PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°SASI-CTPGA-001-2023

ORGANISMO: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial de la Regional Antioquia.

OBJETO: 5_9501_539 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado, el valor del contrato se estima en la suma SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL VEINTI NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L ($ 733.570.029,89), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales serán pagaderos con cargo al presupuesto del año 2023 y demás costos y deducciones que correspondan, distribuido en ocho (8) LOTES de la siguiente manera:

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, sin superar el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de los requisitos de ejecución, junta con la respectiva acta de inicio suscrita entre supervisor y contratista.

LOTES MATERIALES DE FORMACIÓN 2023											
Proyecto:		**SER**	**Desplazados**	**Regular Titulada y Complementaria**	**Articulación con la Media**	**FIC**	**Producción de Centro**	**SENNOVA LABORATORIO**	**SENNOVA PROYECTO 11002**	**PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA C-3603-1300-14-0-3603025-02**	**Total Ppto. Asignado**
		$ 201.500.000	**$ 85.555.222**	**$ 165.434.079**	**$ 158.646.705**	**$ 23.500.000**	**$ 26.400.000**	**$ 67.602.847**	**$ 3.423.500**	**$ 1.507.677**	**$ 733.570.030**
Lotes	**Área/Código**	**950138**	**950110**	**950145**	**950111**	**950118**	**950134**	**950168**	**950182**	**950110**	
1	AGROPECUARIA-AGRICOLA-AMBIENTAL	$ 181.000.000	$ 20.000.000	$ 82.867.186	$ 90.000.000		$ 26.400.000				$ 400.267.186
2	AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMIA	$ 15.500.000	$ 12.000.000	$ 7.986.719	$ 14.000.000						$ 49.486.719

3	SALUD - DEPORTES		$ 8.555.222	$ 9.584.060							$ 18.139.282
4	CONFECCIONES (BISUTERÍA - ARTESANIAS- CONFECCIONES)		$ 15.000.000	$ 12.778.750							$ 27.778.750
5	INDUSTRIA (ELECTRICIDAD, REFRIGERACIÓN, SOLDADURA)		$ 15.000.000	$ 26.659.864	$ 8.500.000	$ 23.500.000					$ 73.659.864
6	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -- EMPRESARIAL	$ 5.000.000	$ 15.000.000	$ 12.778.750	$ 19.146.705				$ 3.423.500	$ 1.507.677	$ 56.856.632
7	SISTEMAS			$ 12.778.750	$ 27.000.000						$ 39.778.750
8	LABORATORIO							$ 67.602.847			$ 67.602.847
TOTALES		**$ 201.500.000**	**$ 85.555.222**	**$ 165.434.079**	**$ 158.646.705**	**$ 23.500.000**	**$ 26.400.000**	**$ 67.602.847**	**$ 3.423.500**	**$ 1.507.677**	**$ 733.570.030**

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato, ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los servidores públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal de Contratación Estatal Sistema Electrónico para la Contratación Estatal https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

JUNIO DE 2023

RECOMENDACIONES PARA LOS PROPONENTES

Este documento constituye el Proyecto de Pliego de Condiciones y se publica en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el presente proyecto de pliego, cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de éstos.

Para la elaboración de la propuesta, deberá seguir el orden señalado en el presente documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

Antes de entregar la propuesta verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos.

Revise la garantía de seriedad de la propuesta, en especial el nombre del tomador, objeto asegurado, la vigencia y el valor asegurado, de acuerdo a lo que se exigirá en el pliego de condiciones.

Corresponde al proponente enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, resolver previamente las inquietudes que le suscite el pliego de condiciones definitivo, según el caso. Por los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá advertir al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de los errores o inconsistencias que advierta en el presente documento.

Cuando la propuesta contenga información o documentos que tengan el carácter de reserva, de acuerdo con la Ley colombiana, el proponente deberá hacer manifestación expresa de tal circunstancia en la carta de presentación de la oferta soportándolo legalmente. En caso de no hacerlo se entenderá que toda la información allí contenida es pública.

La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el Pliego de Condiciones definitivo es completo, compatible y adecuado y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan a la Entidad a verificar toda la información que en ella suministren.

INTRODUCCIÓN

El Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto será: *"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL"*, con la finalidad de que sean estudiados por posibles oferentes y por la comunidad en general y realicen si así lo consideran pertinente, observaciones y/o aclaraciones que permitan adelantar el presente proceso de forma adecuada.

Los estudios y documentos previos del cual hace parte integrante el análisis del sector, el Pliego de Condiciones Definitivo, la matriz de análisis del riesgo y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

La selección del contratista se realiza a través de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica, teniendo en cuenta el objeto contractual y su cuantía.

CAPITULO 1

ASPECTOS GENERALES

1. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del literal c) del artículo 15 de la ley 850 de 2003, el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el anexo dispuesto en el presente pliego de condiciones, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

3. INTERPRETACIÓN, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El proponente deberá examinar todas las instrucciones, condiciones específicas y toda clase de Información suministrada por el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, para participar en el proceso de selección abreviada mediante subasta, las cuales constituyen la única fuente de información para la preparación de la propuesta.

La información contenida en el pliego de condiciones y adendas al mismo sustituye cualquier otra clase de información que el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial o sus representantes pudieron haber suministrado a los proponentes o terceros interesados en el presente proceso de contratación.

Por consiguiente, todas las informaciones preliminares, concomitantes o posteriores que los interesados hayan obtenido u obtengan en el transcurso del presente proceso contractual en forma diferente a la oficial, quedan sin valor y el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial no se hace responsable por su utilización. La entidad publicará todos los documentos y actos en el Portal de contratación estatal Sistema Electrónico para Contratación pública – Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. En dicho sitio se podrá consultar toda la información referente al presente proceso de selección.

En caso de presentarse comunicaciones a través de correos electrónicos, solo tendrán el carácter de informativas y no se entenderá que son modificatorias del Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones conservará plena validez, mientras no sea modificado expresamente por el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial y sólo a través de adendas debidamente publicadas en la página Portal de contratación estatal Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El proponente deberá elaborar su oferta y enviarla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **UNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

La propuesta deberá elaborarse con base en los formatos y anexos establecidos para el efecto. Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas, la entidad procederá a la verificación de requisitos habilitantes y posterior a ellos realizará la apertura de las propuestas económicas.

IMPORTANTE: Al momento de presentar las ofertas para cada lote, no podrá superar el establecido como techo en el anexo técnico y de análisis del mercado, titulado como **promedio**, además de no superar el presupuesto oficial establecido para cada lote.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

NOTA: El proponente deberá anexar la ficha técnica de los bienes a suministrar para la validación de los requisitos establecidos por la entidad, lo anterior como **PROPUESTA TÉCNICA.**

Una vez vencido el plazo para presentar ofertas, el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, hará la apertura de los sobres de forma virtual, conforme a los parámetros de la plataforma Secop II. De tal modo, esta dependencia publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en la forma predeterminada por la plataforma.

La revisión del valor total de cada propuesta se efectuará con base en la información diligenciada y enviada por el oferente en la plataforma SECOP II.

Para el diligenciamiento de estos formularios, el oferente deberá tener en cuenta todo lo requerido en los correspondientes formatos oficiales publicados en formato PDF en el sitio:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagementIndex?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

5. INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II

El protocolo de indisponibilidad de la plataforma Secop II, está dirigido a los usuarios del SECOP II en los eventos en los cuales la plataforma presenta fallas Generales o particulares que interrumpan el normal desarrollo de los procesos de contratación en el SECOP II, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

Las actuaciones que pueden ser afectadas por las fallas son: presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II.

El protocolo aplica cuando dichas Fallas se presentan dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento (presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas).

Ante una posible indisponibilidad por falla general o particular es importante que como Proveedores estén atentos a los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de fallas particulares, se comuniquen oportunamente con la Entidad Compradora y la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte, que podrán acceder a través del link: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte.

Para un uso más expedito de este Protocolo, el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial para los casos de indisponibilidad pone a disposición el correo electrónico: mgordonez@sena.edu.co

La comunicación con la Entidad a través de dicho correo debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma, adjuntando el certificado de indisponibilidad que registra la falla general o certificado de falla particular.

No obstante, se recomienda a los oferentes disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

CAPÍTULO 2
FUNDAMENTOS JURIDICOS

1. MODALIDAD

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en el pliego de condiciones. El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La modalidad seleccionada para satisfacer la necesidad planteada será la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150, la Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse por procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Igualmente señala el literal a) del artículo antes señalado que para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale hacer uso de procedimientos de subasta inversa.

2. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Los contratos resultantes del presente proceso de selección son de Suministro y se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes.

CAPÍTULO 3
DEL SERVICIO A CONTRATAR

1. NECESIDAD QUE EL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

El Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, para suplir la necesidad planteada en el presente documento, requiere la suscripción de contratos para llevar a cabo el suministro de materiales establecidos en el anexo técnico, el que será adjudicado al oferente que cumpla con todas las condiciones determinadas en el proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO

2.1. Objeto.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL.

2.2. Alcance del objeto contractual.

En desarrollo del presente proceso contractual se suministrarán los materiales, insumos y/o herramientas para las diferentes disciplinas, proyectos o áreas según las metas y el plan de acción de 2023 del Complejo. El suministro de cada uno de los elementos se realizará con base en las especificaciones técnicas definidas para cada lote, estos elementos deberán ser provistos en óptimas condiciones, por el representante legal (o quien este delegue), y deberán ser entregados en los sitios donde se requiera, según indicaciones de la supervisión de contrato.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las condiciones técnicas de los materiales del presente proceso de selección están conformadas por el anexo técnico, de los lotes a ofertar, publicado junto a los estudios y documentos previos en la página de Colombia Compra Eficiente y que hacen parte integral de presente proceso.

El proceso se realizará por lotes; 8 lotes descritos así:

LOTES MATERIALES DE FORMACIÓN 2023										
Proyecto:	**SER**	**Desplazados**	**Regular Titulada y Complementaria**	**Articulación con la Media**	**FIC**	**Producción de Centro**	**SENNOVA LABORATORIO**	**SENNOVA PROYECTO 11002**	**PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA C-3603-1300-14-0-3603025-02**	**Total Ppto. Asignado**

		$ 201.500.000	$ 85.555.222	$ 165.434.079	$ 158.646.705	$ 23.500.000	$ 26.400.000	$ 67.602.847	$ 3.423.500	$ 1.507.677	$ 733.570.030
Lotes	**Área/Código**	**950138**	**950110**	**950145**	**950111**	**950118**	**950134**	**950168**	**950182**	**950110**	
1	AGROPECUARIA-AGRICOLA-AMBIENTAL	$ 181.000.000	$ 20.000.000	$ 82.867.186	$ 90.000.000		$ 26.400.000				$ 400.267.186
2	AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMIA	$ 15.500.000	$ 12.000.000	$ 7.986.719	$ 14.000.000						$ 49.486.719
3	SALUD - DEPORTES		$ 8.555.222	$ 9.584.060							$ 18.139.282
4	CONFECCIONES (BISUTERÍA - ARTESANIAS-CONFECCIONES)		$ 15.000.000	$ 12.778.750							$ 27.778.750
5	INDUSTRIA (ELECTRICIDAD, REFRIGERACIÓN, SOLDADURA)		$ 15.000.000	$ 26.659.864	$ 8.500.000	$ 23.500.000					$ 73.659.864
6	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -- EMPRESARIAL	$ 5.000.000	$ 15.000.000	$ 12.778.750	$ 19.146.705				$ 3.423.500	$ 1.507.677	$ 56.856.632
7	SISTEMAS			$ 12.778.750	$ 27.000.000						$ 39.778.750
8	LABORATORIO							$ 67.602.847			$ 67.602.847
TOTALES		**$ 201.500.000**	**$ 85.555.222**	**$ 165.434.079**	**$ 158.646.705**	**$ 23.500.000**	**$ 26.400.000**	**$ 67.602.847**	**$ 3.423.500**	**$ 1.507.677**	**$ 733.570.030**

Los contratistas deben presentarse por la totalidad de los ítems de cada lote.

No se aceptan propuestas parciales ni en cantidad de ítems o número de ítems; se aceptan propuestas por un solo lote.

Aclarando el párrafo anterior:

Si un PROPONENTE no presenta un ítem, o presenta cantidades inferiores a las solicitadas, se entenderá que no está en condiciones de cumplir con lo solicitado y no se tendrá en cuenta para continuar en el proceso.

Los bienes deben corresponder a las especificaciones enunciadas en la ficha técnica que se anexa y la propuesta debe presentarse por la totalidad de los ítems de cada lote.

En la oferta deberán aparecer claramente las especificaciones técnicas que correspondan a las solicitadas en el anexo técnico.

IMPORTANTE: la oferta debe ser presentada expresada en valor unitario de cada ítem que comprende el lote al cual desean presentar oferta.

Al momento de diligenciar el valor a ofertar en el sobre electrónico, lo deberán realizar por el valor total unitario de cada lote, es decir, la sumatoria de cada ítem por valor unitario resultando el valor total unitario.

Lo anterior atendiendo a que la entidad adjudicará el valor total del presupuesto oficial destinado para cada lote, pero la subasta se realizará partiendo del menor valor total unitario ofertado para cada uno de los lotes.

OBSERVACIONES:

- La adquisición se efectuará conforme a las cantidades y especificaciones detalladas y clasificadas en el recuadro anterior.

- Además, del presente listado el proponente debe hacer la entrega de las fichas técnicas de cada uno de los elementos que conforman la compra.

- El presente proceso se adjudicará para la totalidad de los bienes o servicios relacionados en el anexo técnico mencionados anteriormente, es decir, que no se tendrán en cuenta las propuestas que se presenten parcialmente.

- Se deben entregar Bienes de excelente calidad y sin defectos, productos originales, de marca reconocida, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, de primera calidad de acuerdo con el articulo 4 numeral 5º de la ley 80 de1993. No se admitirán genérico.

- De no ser agentes retenedores de IVA se debe especificar.

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

Todos y cada uno de los elementos a suministrar, de acuerdo con las especificaciones técnicas deben contar con los permisos, licencias y autorizaciones legales para cada elemento que aplique, cualquier incongruencia o falta de estos, será única y exclusivamente responsable aquel proponente y por tanto deberá reemplazarlo por aquellos que cumplan toda la normativa.

5. PARTES.

Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Contratista: Proponente seleccionado por la modalidad de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El clasificador de bienes y servicios corresponde con los señalados en los estudios y documentos previos a saber:

LOTE 1 AGROPECUARIA

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	280192	Medicamento veterinario desparasitante: ANTICOCCIDIAL EN SOLUCION, A BASE DE AMPROLIO PRODUCTO EN SUSPENSION DE USOS VETERINARIO, ANTICOCCIDIAL, A BASE DE AMPROLIO, FRASCO POR 1 Litro	LITRO	42	12	16	01
2	284634	ANTIPARASITARIO INTERNO CON EFECTO VERMICIDA, LARVICIDA Y OVICIDA EN LAS PARASITOSIS INTERNAS DE LOS BOVINOS, A BASE DE ALBENDAZOL DE USO ORAL . FRSCO DE 500 ML. TIPO ALBENDAZOL	FRASCO	41	12	16	01
3	283724	plástico negro calibre 8 por 10 metros de ancho; Rollo x 100 Metros	ROLLO	31	26	16	01
4	233316	15-15-15 Nitrógeno Total (N) 15 % Fosforo (P2O5) 15% Potasio 15.0 % Sólido granulado de color gris o marrón. Empaque: Bultos de 50 Kilogramos. bolsa de polipropileno	BULTO	10	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
5	274179	Fertilizante CLORURO DE POTASIO Composición garantizada Potasio soluble en agua (K2O) 60.0 % Humedad máxima 1.0 % Fertilizante simple en cristales K para aplicación al suelo. Registro de venta ICA Vigente Presentación Bulto x 50 kg	BULTO	10	17	16	02
6	274495	Agente de control biológico 4-ALLYL-1,2- DIMETOXIBENCENO Para control de Mosca de la fruta. CONCENTRACION 2.00 gramos/unidad de señuelo. TIPO DE FORMULACIÓN Emisor de Vapores (VP). TIPO DE PRODUCTO Producto Bioquímico Registro ICA 9583	UNIDAD	10	19	15	09
7	244831	ACONDICIONADOR ORGÁNICO MINERAL DE SUELOS - POLVO. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Nitrógeno total (N) 1.72 % Fósforo asimilable (P_2O_5) 3.35 % Potasio soluble en agua (K_2O_5) 2.70 % Materia orgánica total 27 % Carbono orgánico 15.7 % Cenizas 45 % Humedad 13.6 %. FUENTES: Residuos orgánicos de procedencia vegetal. • Residuos orgánicos de procedencia animal. • Lombricompuesto líquido. • Roca fosfórica. • Zeolita. • Lombricompuesto sólido Registro ICA vigente Al momento de la	Bulto 50 Kg	10	19	15	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Bulto 50 kg					
8	283991	ACONDICIONADOR ORGÁNICO PARA APLICACIÓN AL SUELO. COMPOSICIÓN Potasio soluble en agua (K2O)…….35,0 g/l Calcio (CaO)……..4,0 g/l Magnesio (MgO)……0,2 g/l Carbono de extracto húmico total (C.E.H.T.)…….150,0 g/l Carbono de ácidos húmicos (C.A.H.)……120,0 g/l Carbono de ácidos fúlvicos (C.A.F.).....30,0 g/l Acondicionador para el suelo a base de leonardita (humato de potasio); su alto contenido de ácidos húmicos y fúlvicos (moléculas complejas orgánicas), mejora las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo. Registro ICA con fecha de expiración superior a un año en el momento de entrega	LITRO	10	17	18	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
9	293507	Agente de control biológico que protege las raíces del daño por nemátodos y por insectos plaga. Nombre biológico. Metarhizium anisopliae Cepa OBMa13 (Ref. ATCC90448), Beauveria bassiana Cepa OBBb14 (Ref. ATCC74040), Paecilomyces lilacinus Cepa OBPL17 (Ref. CIPAC753) Composición Garantizada Paecilomyces lilacinus.....1x 108 esporas/g.....20%* Metarhizium anisopliae.....1x 106 esporas/g.....20%* Beauveria bassiana.....1x 106 esporas/g.....20%* Ingredientes aditivos. c.s.p.....100 g..... 40% TOTAL.....100% Contiene 60 gramos de ingrediente activo por 100 gramos de producto comercial Formulación Polvo Mojable – WP. Registro ICA. Fecha de expiración mayor a un año en el momento de la entrega. Envase y presentación. Envase rígido de polietileno de alta densidad. 100 gramos	Frasco 100 gramos	10	19	15	09
10	298116	Agente de control biológico. Acondicionador de suelo y bioestimulante. Composición Garantizada Trichoderma harzianum: 100 Millones de esporas por gramo. 20%. Ingredientes Aditivos. c.s.p. 80 %. Formulación Polvo Mojable – WP. Envase y presentación. Envase rígido de	Frasco 100 gramos	10	17	18	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		polietileno de alta densidad de 100 gramos. Registro ICA vigente					
11	233283	ABONO NITROGENADO UREA FERTILIZANTE NITROGENADO Composición garantizada Nitrógeno Total (N) 46.0 % Nitrógeno Uréico (N) 46.0 % Biuret máximo 1.5 % Humedad máxima 1.0 % Tipo de abono Fertilizante simple granulado N para aplicación al suelo. Empaque Bultos de 50 kilos. Presentación Granulado. Aplicaciones Fertilizante Nitrogenado de amplio uso. Eficaz en cultivos de arroz, algodón, sorgo, maíz, caña, pastos, banano, café	BULTO	10	17	16	01
12	241702	Semilla certificada de GIRASOL para la produccion de forraje para alimentacion animal, seleccionada Registro ica, Pureza 95%, Germinacion 85%. Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Prsentación paquete x kilo	KILO	10	15	19	04
13	275160	Medicamento veterinario - Larvicida: AEROSOL LARVICIDA PRODUCTO DE USO VETERINARIO LARVICIDA, INSECTICIDA, ACARICIDA, BACTERIOSTÁTICO, ANTISÉPTICO, REPELENTE Y CICATRIZANTE DE USO EN TODAS LAS ESPECIES QUE CONTIENE PROPOXUR 0.303 G, COUMAPHOS	LATA	42	12	16	06

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		O.454 G, SULFANILAMIDA 0.757 G, PRESENTACIÓN LATA AEROSOL POR 350 ML					
14	238987	AGUJA DESECHABLE, CALIBRE 16 AGUJAS EN POLIPROPILENO DESCARTABLE CON PABELLÓN DE PLASTICO DE USO VETERINARIO, CALIBRE 16 POR 1/2 PULGADA, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	42	14	25	00
15	238987	AGUJA DESECHABLE, CALIBRE 16 AGUJAS EN POLIPROPILENO DESCARTABLE CON PABELLÓN DE PLASTICO DE USO VETERINARIO, CALIBRE 16 POR 1 1/2 PULGADA, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	42	14	25	00
16	286206	Aguja vacutainer para toma de muestra calibre 20 de 1 1/2´´, caja x 100	CAJA	42	14	25	00
17	231810	AHUMADOR. (ahumador # 3 (mediano) para apicultura en acero inoxidable, fuelle de madera, con capucha en acabado redondo, dotado de rejilla de protección, acero galvanizado altura 24cm y 10 cm de diámetro, al momento de la entrega el producto tiene el 100% de su vida útil.)	UNIDAD	21	10	24	00
18	243299	AISLADOR DE PUNTILLA PARA CERCA ELECTRICA. PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 UNIDADES	BOLSA	31	16	22	01
19	243299	AISLADOR TERMINAL OVALADO PARA CERCA ELECTRICA	UNIDAD	31	16	22	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	299287	Alambre Galvanizado Calibre 14 Para Cerca Eléctrica; PRESENTACIÓN: ROLLO X 865 METROS	ROLLO	31	15	20	02
21	230692	Alambre de púas calibre 14. PRESENTACIÓN: Rollos de 400 metros	ROLLO	31	15	20	02
22	231978	ALCOHOL ETÍLICO AL 70% ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ES UN ALCOHOL QUE SE PRESENTA COMO UN LÍQUIDO INCOLORO E INFLAMABLE CON UN PUNTO DE EBULLICIÓN DE 78 °C, UTILIZADO EN LA ASEPSIA DE SUPERFICIES ORGANICAS E INORGANICAS.*. LIQUIDO INCOLORO, CON CENTRACIÓN AL 70 %. PRESENTACIÓN EN ENVASE DE PLASTICO POR LITRO	LITRO	12	35	21	00
23	278691	Alevino de Bocachico Alevinos de bocachico (Prochilodus magdalenae), con talla de 1-2", empacados en bolsas plásticas con agua y oxígeno en relación 1 : 4 y en cantidades de 250 individuos por bolsa y embalados en cajas de cartón ó icopor	UNIDAD	10	10	17	00
24	233368	Alevino de cachama blanca Alevinos de cachama blanca, con talla de 1-2" , empacados en bolsas plásticas con agua y oxígeno en relación 1 : 4 y en cantidades de 250 individuos por bolsa y embalados en cajas de cartón ó icopor	UNIDAD	10	10	17	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	278695	Alevino de Tilapia Roja Alevinos de Tilapia roja (Oreochromis spp), con talla de 1-2" , reversadas al 99%, empacados en bolsas plásticas con agua y oxígeno en relación 1 : 4 y en cantidades de 250 individuos por bolsa y embalados en cajas de cartón ó icopor	UNIDAD	10	10	17	03
26	231951	Alimentadores: Los alimentadores son recipientes de diferentes materiales en los cuales los apicultores proveen a la colonia Fabricado en acrílico, soportes metálicos para mayor durabilidad. Ocupa el espacio de dos cuadros de media alza.	UNIDAD	21	10	24	01
27	289183	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA GALLINAS EN POSTURA ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLITAS BULTO POR 40 KILOGRAMOS. --- COMPOSICION GARANTIZADA ---- PROTEINA MINIMO 16.0% --- GRASA MINIMO 2.5% --- FIBRA MAXIMA 6.0% ---- CENIZAS MAXIMO 15.0% --- HUMEDAD MAXIMO 12.0% ---- REGISTRO ICA 3360 AL	BULTO	10	12	16	04
28	236441	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES DE 25% DE PROTEINA, EXTRUDIZADO EN PELLET 5.5MM POR BULTO DE 40 KILOGRAMOS ---- GRASA MINIMO 2.5% ---- FIBRA MAXIMA 4.0% --- CENIZAS MAXIMO 12.0% ----	BULTO	10	12	17	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		HUMEDAD MAXIMA 13.0% ---- REGISTRO ICA 5329 AL					
29	283407	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES DE 32% DE PROTEINA, EXTRUDIZADO EN PELLET 5.5MM POR BULTO DE 40 KILOGRAMOS ---- GRASA MINIMO 6% ---- FIBRA MAXIMA 8.0% ---- CENIZAS MAXIMO 12.0% ---- HUMEDAD MAXIMA 12.0% ---- REGISTRO ICA 5329 AL	BULTO	10	12	17	02
30	236439	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES DE 38% DE PROTEINA, EXTRUDIZADO EN PELLET 5.5MM, POR BULTO DE 40 KILOGRAMOS ---- GRASA MINIMO 6% ---- FIBRA MAXIMA 6.0% ---- CENIZAS MAXIMO 12.0% ---- HUMEDAD MAXIMA 12.0% ---- REGISTRO ICA 5329 AL	BULTO	10	12	17	02
31	270866	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA PECES DE 40% DE PROTEINA, EN HARINA MUY FINA PARA ALEVINAJE, POR BULTO DE 40 KILOGRAMOS ---- GRASA MINIMO 6% ---- FIBRA MAXIMA 6.0% --- CENIZAS MAXIMO 12.0% ----	BULTO	10	12	17	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		HUMEDAD MAXIMA 12.0% ---- REGISTRO ICA 5329 AL					
32	282119	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA POLLAS PREPICO ALIMENTO BALANCAEADO PARA POLLAS CROMBELIZADO, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIPROPILENO X 40 KG.COMPOSICION GARANTIZADA --- PROTEINA MINIMO 17.0% ---- GRASA MINIMO 4,0% --- FIBRA MAXIMA 6.0% --- CENIZAS MAXIMO 15,0% ---- HUMEDAD MAXIMA 13.0% ---- REGISTRO ICA 3072 AL	BULTO	10	12	16	04
33	232327	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA POLLO EN FASE DE ENGORDE ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLITO ENGORDE, BULTO POR 40 KG.PROTEINA 18.0% --- GRASA MINIMO 6.0% ---- FIBRA MAXIMA 5.0% ---- CENIZAS MAXIMO 8.0% ---- HUMEDAD MAXIMA 13.0% ----- REGISTRO ICA 3054 AL	BULTO	10	12	16	04
34	282119	ALIMENTO CONCENTRADO PARA LEVANTE EN POLLOS ALIMENTO CONCENTRADO PARA POLLITO LEVANTE, BULTO POR 40 KG. PROTEINA 21.0% ---- GRASA MINIMO 2.0% ---- FIBRA MAXIMA 5.0% ----- CENIZAS MAXIMO 8.0% ---- HUMEDAD MAXIMA 13.0% ----- REGISTRO ICA 1254 AL	BULTO	10	12	16	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
35	233332	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA DE ENGORDE CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE ENGORDE DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: HUMEDAD (MAX)13% --- PROTEINA (MIN) 16 % --- GRASA (MIN) 5% ---- FIBRA (MAX) 8% ---- CENIZA (MAX) 9%	BULTO	10	12	16	04
36	244431	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA DE LACTANCIA CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE LACTANCIA DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: HUMEDAD (MAX)13% ---- PROTEINA (MIN) 16 % ---- GRASA (MIN) 5% FIBRA (MAX)10% ---- CENIZA (MAX)9 %	BULTO	10	12	16	04
37	231832	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA GESTACIÓN CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE GESTACION DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: ---- HUMEDAD (MAX) 13% ---- PROTEINA (MIN) 14 % ---- GRASA (MIN) 4% ------ - FIBRA (MAX) 10% ---- CENIZA (MAX) 9%	BULTO	10	12	16	04
38	252989	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA INICIO CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE INICIO DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: HUMEDAD	BULTO	10	12	16	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		(MAX)13% ---- PROTEINA(MIN)20% ---- GRASA (MIN) 5% ----- FIBRA (MAX)4% ---- CENIZA (MAX)9%					
39	233333	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA LEVANTE CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE LEVANTE DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: HUMEDAD (MAX) 13%----PROTEINA (MIN) 17 %-----GRASA (MIN) 5% ---- FIBRA (MAX) 7%---- CENIZA (MAX) 8%	BULTO	10	12	16	04
40	231833	ALIMENTO CONCENTRADO BALANCEADO PARA CERDOS ETAPA PREINICIO CONCENTRADO PARA LA ETAPA DE PREINICIO DE CERDOS LINEA NARANJA , BULTO POR 40 KILOS CON LAS SIGUIENTES COMPOSICION: HUMEDAD (MAX) 13% ---- PROTEINA (MIN) 20.5 % ----GRASA (MIN)5% ---- FIBRA (MAX)4% ----- CENIZA (MAX) 8%	BULTO	10	12	16	04
41	243912	AMONIO CUATERNARIO UN DESINFECTANTE A BASE AMONIO CUATERNARIO DE 5A. GENERACIÓN , ESPECÍFICAMENTE DISEÑADO PARA EL CONTROL DE BACTERIAS, HONGOS Y ALGUNOS VIRUS SENSIBLES AL INGREDIENTE ACTIVO, SOLUCION DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO. PRESENTACIÓN X 1 LITRO	LITRO	42	12	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	271938	Medicamento de uso veterinario: ANALGESICO DE USO VETERINARIO ANALGESICO DE USO VETERINARIO A BASE DE FLUNIXIN MEGLUMINE 50 MG, CON PROPIEDADES ANTIINFLAMATORIAS, ANALGESICAS Y ANTIPIRETICAS PARA SER UTILIZADO EN CUALQUIER ESPECIE PECUARIA. FRASCO POR 100 ML	FRASCO	42	12	16	00
43	289239	Medicamento de uso veterinario: ANESTÉSICO LOCAL . ANESTESICO LOCAL DE ACCIÓN INTERMEDIA PERTENECIENTE AL GRUPO DE LAS AMIDAS, INDICADO PARA USO LOCAL, TÓPICO PARA MANTENER LA ZONA O ESTRUCTURA INFILTRADA LIBRE DE SENSIBILIDAD SUPERFICIAL POR 1 A 2 HORAS A BASE DE CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2 G. FRASCO POR 50 ML	FRASCO	42	12	16	00
44	247604	Medicamento de uso veterinario Antibiotico: ANTIBACTERIANO A BASE DE ENROFLOXACINADE DE USO VETERINARIO ANTIBIOTICO INYECTABLE DE USO VETERINARIO A BASE DE ENROFLOXACINA POR 10 G, PARA USO EN CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, FRASCO POR 1 LITRO	FRASCO	42	12	16	00
45	289239	Medicamento de uso veterinario Antibiotico: ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO D USO VETERINARIO ANTIBIOTICO INYECTABLE DE USO VETERINARIO A BASE DE OXITETRACLINA POR 200 MG DE AMPLIO ACCION (L.A), PARA USO EN	FRASCO	42	12	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, FRASCO POR 500 ML.					
46	289239	Medicamento de uso veterinario Antibiotico: ANTIBIÓTICO DE USO VETERINARIO A BASE DE PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTÁSICA 62.500 UI, Para el tratamiento de infecciones producidas por microorganismos sensibles a las penicilinas, PRESENTACIÓN FRASCO POR 3 MILLONES CON DILUYENTE	FRASCO	42	12	16	00
47	289239	Medicamento de uso veterinario Antibiotico: ANTIHISTAMINICO DE USO VETERINARIO ANTIHISTAMINICO DE USO VETERINARIO A BASE DE TRIPELENAMINA 20 MG, PARA SER UTILIZADO EN CUALQUIER ESPECIE PECUARIA. FRASCO POR 50 ML	FRASCO	42	12	16	00
48	289470	Medicamento de uso veterinario Antibiotico: ANTINFLAMATORIO DE USO VETERINARIO ANTINFLAMATORIO DE USO VETERINARIO A BASE DE FENILBUTAZONA, PARA SER UTILIZADO EN CUALQUIER ESPECIE PECUARIA QUE CONTIENE FENILBUTAZONA SODICA 120 MG, Y CLOROHIDRATO DE CINCOCAINA 2 MG. FRASCO POR 50 MILILITROS	FRASCO	42	12	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	289239	Medicamento de uso veterinario: ANTITIMPANISMO Y ANTIESPUMANTE MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO. ANTIESPUMANTE Y ANTITIMPANIZANTE RUMINAL, UTILIZADO PARA EL TIMPANISMO EN BOVINOS Y EQUINOS, SOBRECARGA RUMINAL, O CASOS EN QUE SE ALTERA EL PROCESO NORMAL DE LA RUMIA A BASE DE POLIOXIETHILENE SORBITAN MONO OLEATO 39,6 GR FRASCO POR 120 ML	FRASCO	42	12	16	01
50	284566	ATROPINA SULFATO MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO ANTICOLINÉRGICO, ANTIESPASMÓDICO, ANTISECRETORIO,Y PREANESTESICO, ANTÍDOTO EN INTOXICACIONES POR INSECTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS. SOLUCION INYECTABLE DE USO VETERINARIO, PARASIMPATICOLITICO, ANTIESPASMODICO, ANTISECRETORIO A BASE DE ATROPINA SULFATO 1.0 MG, FRASCO POR 50 ML.	FRASCO	42	12	16	00
51	278997	Azadón metálico con cabo de madera	UNIDAD	27	11	20	02
52	231579	Azul de metileno Cloruro de tetrametiltionina en polvo envasado en frasco plástico x 125 gramos.	FRASCO	42	12	16	00
53	278029	Bandeja para germinación de semillas en poliestireno de 18 alveólos cada alvéolo tiene una profundidad de 20 cm y el tamaño total de la bandeja es de 65 x 42 cm. Para Forestales	UNIDAD	41	12	28	08

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
54	278029	Bandeja para germinación de semillas en poliestireno de 72 alveólos, Tamaño de la bandeja 55 cm X 29 cm. Para frutales. Tamaño de cada una de las celdas 4 X 4 cm por 6 cm de profundidad	UNIDAD	21	12	16	02
55	284957	BATEA DESOPERCULADORA: Fabricada en acero inoxidable 304 para alimentos, calibre 18. Con tapa y patas, bandeja para colocar el cuadro y canasta para filtrar el operculo. Llave dosificadora plástica de 1 1/4" ligeramente inclinado. Medidas: Ancho 46,5 cm, Largo 1 metro, Alto 30 cm	UNIDAD	21	10	24	01
56	282122	Bebedero automatico para gallinas ponedoras con accesorios	UNIDAD	21	10	19	07
57	282122	Bebederos para ganado su diseño estructural los hace más resistentes a golpes, agrietamientos y a la corrosión. Resistentes a la intemperie, Protección a los rayos UV, Fáciles de transportar y manipular, Higiénicos capacidad de 2000 litros, 60 cm de alto, 243 cm de ancho y 220 cm de base	UNIDAD	21	10	19	07
58	296299	Medicamento de uso veterinario hormonal: BENZOATO DE ESTRADIOL DERIVADO SINTÉTICO DEL 17 B ESTRADIOL, HORMONA ESTEROIDEA SINTETIZADA POR EL FOLÍCULO OVÁRICO DESARROLLADA PARA OPTIMIZAR LOS RESULTADOS REPRODUCTIVOS DE LOS TRATAMIENTOS CON PROGESTÁGENOS EN BOVINOS. , SOLUCION ESTERIL	FRASCO	42	12	16	07

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		OLEOSA DE USO VETERINARIO A BASE DE BENZOATO DE ESTRADIOL DE 1.0 MG. FRASCO POR 50 ML					
59	285247	BIOFUNGICIDA, Composición Garantizada Ingrediente Activo: 200 millones de Conidias Viables de Trichoderma harzianum por gramo de producto e inertes u.s.p. Recuento directo de Conidias/gr: Mínimo: 2.0 x 108 Conidias/gramo. Recuento Viable de Colonias/gr.: Mínimo: 1.6 x 108 Colonias/gramo. Porcentaje de viabilidad de Conidias: Mínimo:80%, 72 horas de incubación Porcentaje de Pureza Microbiológica: Mínimo: 95% Tipificación: Trichoderma harzianum. pH: 5.5 – 8.0. Registro ICA vigente. Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año. Presentación Frasco de 250ml	Frasco 250 ml	10	17	16	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	283599	Bioinsecticida agrícola, compuesto por la bacteria Bacillus thuringiensis var kurstaki. Este bioinsumo es utilizado para la prevención y el control de larvas de lepidópteros en diferentes cultivos Compisición garantizada Bacillus Thurigiensis Var Kurstaki (SEROTIPOS IIIA Y IIIB). ESPECIFICACIONES: • Viabilidad de esporas por gramo: 2x109 esporas viables por gramo de producto. • Unidades infectivas: 32.000/mg • Porcentaje de pureza microbiológica: ≥95% • pH: 5.0-6.0 • Humedad: 5%-7% EMPAQUE: Bolsa doy pack trilaminada con foil de aluminio. PRESENTACION Polvo mojable en presentación de mil gramos (1000g). CATEGORIA TOXICOLÓGICA III medianamente tóxico. Registro ICA. Fecha de expiración mayor a un año en el momento de entrega. Presentación Kilo	KILO	10	10	15	11
61	284640	INOCULANTE BIOLOGICO PRODUCTO PARA ESTIMULACIÓN DEL CRECIMIENTOY DESARROLLO DE RAICES, Composición Garantizada: Azospirillum brasilence……1.3 x 10 10 UFC /gr Bacillus subtillis…… 1.3 x 10 10 UFC /gr Pseudomona fluorecens ……1.3 x	CAJA	10	17	18	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		10 10 UFC /gr Saccharomyces cerevisiae1 x 10 10 UFC /gr Formulación: Polvo Soluble (SP) Presentaciones: Caja por 10 cápsulas					
62	284640	INOCULANTE BIOLOGICO INGEDIENTE ACTIVO AZOTOBACTER CHOROOCOCCUM, PSEUDOMONAS FLUORESCENS, BACILLUS LICHENIFORMIS, BACILLUS SUBTILLIS. BACILLUS MEGATERIUM. Formulación: Concentrado Soluble (SL). Concentración Total del Consorcio Bacteriano $2x10^{10}$ UFC/ML. Composción garantizada 10 $4.0X10^{9}$ UFC/ML DE AZOTOBACTER CHOROOCOCCUM, $3.0X10^{9}$ UFC/ML DE PSEUDOMONAS FLUORESCENS, $5.0X\ 10^{9}$ UFC/ML DE BACILLUS LICHENIFORMIS, $3.0X10^{9}$ UFC/ML DE BACILLUS SUBTILLIS, $5.0X\ 10^{9}$UFC/ML Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	17	18	01
63	287712	BISPYRIBAC SODIUM HERBICIDA POSTEMERGENTE. CONCENTRACIÓN 100 g/L; 400 g/L FORMULACIÓN SC. CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II Y III. PARA MANEJO DE MALEZAS ENCULTIVO DE ARROZ PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	LITRO	10	17	15	06

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
64	245562	BOLSA PARA SILO bolsas para almacenamiento tipo Silo Pack a base de resinas de alta calidad. Calibre 5,5 (140 micras aproximadamente), exterior interior negro con buena resistencia al rasgado, mayor resistencia durante el empaque y manejo del producto, largo 1.20 cm, ancho 0.6 metros (Bolsa cerrada), calibre 5.5, capacidad de 50 kg y cierre interior con fuelle. Presentación por unidad	UNIDAD	24	11	15	00
65	245562	BOLSA PARA VIVERO Bolsa plastica no reciclado cal 2.5 dimensiones 5 x 8 de largo y con 1.5 fuelle paquete de 100	PAQUETE	24	11	15	00
66	245562	BOLSA PARA VIVERO Bolsa plastica no reciclado cal 2.5 dimensiones 15 x 30 de largo y con 1.5 fuelle paquete de 100	PAQUETE	24	11	15	00
67	245562	BOLSA PARA VIVERO Bolsa plastica no reciclado cal 4 dimensiones 20 x 25 de largo y con fuelle paquete de 100	PAQUETE	24	11	15	00
68	245562	BOLSA PARA VIVERO BOLSA TIPO ALMACIGO CON DE 18 X 45 CM CALIBRE 6 PAQUETE POR 200 UNIDADES	PAQUETE	24	11	15	00
69	245562	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO A PRESION MEDIANO BOLSA X 25 ZIPLOC CAPACIDAD 500 GRAMOS	PAQUETE	24	11	15	14
70	289711	Boquilla Perforador para manguera de 16 mm	UNIDAD	21	10	18	04
71	289711	Boquilla Perforador para manguera de 6 mm	UNIDAD	21	10	18	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	289711	BOQUILLAS FUMIGADORAS Boquilla de chorro cono de 80-03	UNIDAD	21	10	18	04
73	289711	BOQUILLAS FUMIGADORAS DE ABANICO DE BAJA DESCARGA PARA FUMIGADORA DE ESPALDA 80-02 a 80-04	UNIDAD	21	10	18	04
74	289711	Boquillas Nebulización Boquillas Niebla. Acople rápido, tipo prestolok, Material: Cuerpo en Latón niquelado con núcleo interno en cerámica. Diámetro conexión: 6mm Diámetro orificio nebulización: 0.2 mm o 0.3mm o 0.4 mm Acople plástico de conexión rápida Tipo TEE Diámetro conexión: 6mm	UNIDAD	21	10	18	05
75	289711	BOQUILLA DE ASPERSION REFERENCIA TR80-01 Para ser usadas con controladores automáticos de caudal. Usadas para controlar las malezas de hierba Tecnología: Diseño de dos piezas consistente en un inserto metálico en un cuerpo de poliacetal Tipo: Boquilla de chorro plano	UNIDAD	21	10	18	05
76	289711	BOQUILLA DE CHORRO PLANO REF. F110-01 Aplicación de herbicidas, fungicidas. Tecnología: Diseño de una sola pieza Tipo: Boquilla de chorro plano	UNIDAD	21	10	18	05
77	289711	BOQUILLA DE CHORRO PLANO REF. F80-01 para Aplicación de herbicidas,	UNIDAD	21	10	18	05

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		fungicidas, insecticidas y reguladores del crecimiento de las plantas					
78	288467	Fertilizante BORO químico simple para aplicación foliar y al suelo. Tipo de Formulación: Polvo Soluble. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Boro (B) 20.5% . PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO: a. Aspecto: Polvo blanco b. Inflamabilidad: No inflamable c. Propiedades explosivas: No explosivo d. Punto de fusión: 816oC e. Productos peligrosos de descomposición: Ninguno f. pH a 25 oC: Concentración 10g/L = 8.5 Concentración 100 g/L =7.6 g. Solubilidad 148 gramos por cada litro de agua Registro ICA vigente. Fecha de expiración superior a un año en el momento de la entrega. Presentación kilo	KILO	10	17	16	08

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
79	288467	Fertilizante foliar concentrado soluble con agentes quelatados con EDTA y ácido cítrico, indicado para etapas de floración y fructificación. Composición garantizada: Nitrógeno Total (N) 200,0 g/l Nitrógeno Ureico (N) 199,5 g/l Nitrógeno Nítrico (N) 0,5 g/l Fósforo Asimilable (P2O5) 100,0 g/l Potasio Soluble en agua (K2O) 50,0 g/l Calcio (CaO)* 2,0 g/l Magnesio (MgO)* 10,0 g/l Azufre Total (S) 15,0 g/l Boro (B) 4,0 g/l Cobalto (Co) 0,05 g/l Cobre (Cu)* 3,0 g/l Hierro (Fe)* 0,2 g/l Manganeso (Mn)* 1,0 g/l Molibdeno (Mo) 0,1g/l Zinc (Zn)* 6,0 g/l Fitohormonas (ANA) 0,5 g/l *Quelatado con EDTA y Ácido Cítrico pH en solución al 10% 6,0 Densidad a 20°C 1,3 g/ml. Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	17	16	01
80	288467	FERTILIZANTE LIQUIDO POTASIO - CALCIO - BORO Fertilizante complejo quelatado para aplicación foliar o al suelo. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Potasio Soluble en Agua (K2O) 35.5 (g/L) Calcio (CaO) 56.0 (g/L) Boro (B) 10.0 (g/L). echa de expiración en el momento	LITRO	10	12	15	19

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		de entrega superior a un año. Presentación Litro					
81	287790	CADENA MOTOSIERRA 404-63C DIENTE CUADRADO DE .404" Ó 3/8" DE PASO X .063" Ó .050" Ó .058" ESPESOR ESLABON MOTRIZ - GALGA X 30° Ó 25°DE ANGULO DE AFILADO, DE 742 Ó 820 DIENTES, TODAS LAS REFERENCIA EN ROLLO DE 30.5 m (100 Pies).	UNIDADES	21	10	22	04
82	234814	Cajas o dispensadores de guantes médicos Guantes de Nitrilo desechables, Guante de examen no estéril, con polvo. Caja por 100 unidades, talla M, fabricado con látex natural color blanco de primera calidad, ligeramente empolvado.	CAJA	42	13	22	01
83	281976	CAL DOLOMITA Material compuesto por carbonatos de calcio y magnesio, obtenido después de moler y cernir la roca dolomítica en su estado natural., Glanulometría Máximo residuo retenido en malla 20 2.0% , Máximo residuo retenido en malla 100 50.0% , Máximo residuo que pasa malla 100 (polvo) 50.0% Composición , Carbonato de Calcio (CaCO3): Min. 57.0% , Carbonato de Magnesio (MgCO3): Min. 38.0%	BULTO	10	17	18	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		, Humedad: Max. 1.0% PRESENTACIÓN: BULTO POR 50 KILOGRAMOS					
84	243651	Cal hidratada tipo E o Hidróxido de Calcio, es un compuesto inorgánico con la fórmula química Ca(OH)2. Características químicas Ca(OH)2 Disponible Hidróxido Mín. 93.0% Ca(OH)2 Disponible Oxido Mín. 70.0% Residuos insolubles en HCl Máx. 1.5% P.P.C a 1000 º C Máx. 27.0% Bulto X 25kg	BULTO	10	17	18	02
85	243651	CAL MAGNESIANA 70 – 30. Composición garantizada Calcio Total (CaO) 39,20% Magnesio Total (MgO)11,00% Silicio Total (SiO2) 11,00% Min Humedad4,00% Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Bulto 50 kg	BULTO	10	17	18	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86	284324	CALCIO INYECTABLE DE USO VETERINARIO SOLUCIÓN ESTÉRIL DE USO PARENTERAL, QUE CONTIENE GLUCONATO DE CALCIO 11.8 GR, HIPOFOSFITO DE CALCIO 2.72 GR, CLORURO DE MAGNESIO 6.02 GR, DEXTROSA ANHIDRA 15 GR. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML CON EQUIPO DE VENOCLISES	FRASCO	42	12	16	04
87	276243	Camisa para aguja vacutainer: Camisa plástica reusable para aguja vacutainer, bolsa por 10 unidades	BOLSA	42	12	15	07
88	285374	CARRETE DE NYLON PARA GUADAÑA DE 3,3 MILIMETROS REDONDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 400 METROS	ROLLO	21	10	17	08
89	282074	HEMBRAS DE VIENTRE OVINAS CRIOLLAS RAZA PELIBUEY, PESO ENTRE 20 Y 30 KILOGRAMOS DE BUEN ESTADO CORPORAL, CON REGISTRO DE VACUNACION Y MOVILIZACION	UNIDAD	10	10	15	07
90	280605	CAMUROS OVINOS (CARNEROS) MACHOS RAZA KATAHDIN PURO PARA REPRODUCTOR DE BUENA CONTESTURA CORPORAL, CON BUENA ALZADAS ALTO DE LA CRUZ PROMEDIO 80 CM, CON REGISTRO DE VACUNACION Y MOVILIZACION	UNIDAD	10	10	15	07
91	236962	Canasta plastica CANASTILLA PLASTICA 60 X 40 X 25CM LINEAL NUEVA	UNIDAD	21	10	16	08
92	236962	Canasta plastica CANASTILLA PLASTICA 60 X 40 X 25CM ROMBOS NUEVA	UNIDAD	21	10	16	08

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	236962	Canasta plastica Canastilla bultera tipo barras base perforada Altura: 41 cm. Ancho: 40 cm. Largo: 60 cm.	UNIDAD	21	10	16	08
94	288460	Fungicida CARBENDAZIM Ingrediente Activo: Metil-2-benzimidazol carbamato 500 gramos por litro de producto formulado a 20°C. Grupo Químico: Benzimidazole. Regsitro ICA vigente, fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año . Presentación litro	LITRO	10	17	17	02
95	288460	Fungicida Concentración: Carboxin 200 g/L + Thiram 200 g/L. Tipo de Formulación: Suspensión Concentrada - SC. Regsitro ICA vigente, fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año . Presentación litro	LITRO	10	17	17	02
96	298307	CARPA DE COSECHA, Carpa para extracción de miel fabricado en micro angeo y tela impermeable, adecuada para trabajos en área rural. Medidas: 3*4 mts. De ancho y 2 metros de largo. Con doble compartimiento. Al momento de la compra y entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil	UNIDAD	21	10	24	01
97	287048	CEBO MOSCA DE LA FRUTA Proteina hidrolizada y saborizada de maiz. Proteina del 19 - 21 % P/V densidad 1.1 – 1.3 gr/cc, pH: 6.5 -7.5, vida util 1 año. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	LITRO	10	10	17	35

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
98	236458	Cepillo Desabejador, Cepillo en madera Elaborado en madera con cerdas suaves de crin, especial para barrer abejas	UNIDAD	21	12	18	00
99	280226	CHINCHORRO Chinchorro sin nudo de nylon polifilamentoso con ojo de malla de 1" de 20 metros de largo y 1,80 metros de alto	UNIDAD	21	17	17	02
100	280226	CHINCHORRO Chinchorro sin nudo de nylon polifilamentoso con ojo de malla de 1/4" de 20 metros de largo y 1,80 metros de alto	UNIDAD	21	12	14	47
101	296771	CIALOFOP herbicida selectivo al cultivo del arroz, controla malezas gramineas en pos emergencia, de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, de acción sistemica y rápida absorción por los tejodos de la planta, se acumula en los meristemos controlando efectivamente el crecimiento de la planta. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	FRASCO	10	15	20	06
102	285261	CINTA ELECTROPLASTICA PARA CERCA ELECTRICA DE 3.2 CM, ROLLO POR 200 MTS	ROLLO	31	15	20	06
103	237649	Cinta métrica de 30 m	UNIDAD	27	15	20	06
104	286637	CINTA PARA INJERTAR Cinta de injertar (color segun el requerimiento) en baja densidad calibre 1,50 de 10 pulgadas y 40 cm de ancho.	ROLLO	11	10	17	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS					
105	274495	Insecticida agrícola Cipermetrina (RS)-alfa-ciano-3-fenoxibencil-(1RS)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropanocarboxilato 200 g/L. Ingredientes aditivos: c.s.p. 1 L: Concentrado emulsionable - EC. Registro ICA vigente, fecha de expiración superior a un año en el momento de la entrega. Presentación Litro	LITRO	10	17	15	04
106	274495	Insecticida Sistémico IMIDACROPID. Ingrediente Activo y Concentración Imidacloprid (350 g/L) por litro de formulación a 20°C. Formulación: Suspensión Concentrada (SC). Grupo Químico: Neonicotinoide. Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Frasco 500ml	Frasco 500ml	10	17	15	04
107	285655	JABÓN POTÁSICO BIODEGRADABLE PARA PREVENCIÓN DE HONGOS Y CONTROL DE PLAGAS. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Ingrediente Activo Oleato vegetal potásico al 70% Ingrediente Inerte Estabilizantes y antiespumantes Suspensión concentrada. Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	14	29	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
108	250084	CLOMAZONE HERBICIDA DE PRE-EMERGENCIA Y POST-TRASPLANTE QUE CONTROLA MALEZAS GRAMÍNEAS EN CULTIVOS DE ARROZ, CAÑA DE AZUCAR, TABACO.CONCENTRACIÓN I. A 480 g/L CATEGORÍA TOXICOLOGICA II, III; FORMULACIÓN EC. REGISTRO ICA VIGENTE. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, SU VIGENCIA DEBE SER MAYOR A UN AÑO. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 1 LITRO	FRASCO	10	19	15	09
109	235337	CLOPROSTENOL LUTEOLÍTICO INYECTABLE A BASE DE CLOPROSTENOL. COMPOSICION D-CLOPROSTENOL: 0,075 MG. EXCIPIENTES C.S.P FRASCO X 20 ML	FRASCO	42	17	16	00
110	287716	Coadyuvante agrícola COADYUVANTE. Modo de acción: Humectante, Antiespumante, Adherente y Corrector del pH. Formulación Concentrado Soluble (SL). Ingrediente Activo y Concentración Polisacáridos, alcoholes polivinílicos, siliconas - Sustancias Reguladoras del pH (79,45 g/Lt)	LITRO	10	17	16	00
111	280435	COLMENAS, Colmena completa tipo Langstroth sin abejas de madera de cultivo Acacio, marcos en madera de Acacio. Consta de: Base o piquera inmunizada; una Cámara de Cría, una alza profunda (Medidas iguales a una Cámara de Cría), un alza Tres Cuartos;	UNIDAD	21	15	16	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		30 cuadros o marcos alambrados, ojaleteados; tapa interior (entretapa) y techo forrado en zinc y una base o soporte en varilla 3/8. Las medidas de los productos son tomadas de las especificaciones hechas en la Cotización. Al momento de la entrega el producto tiene el 100% de su vida útil					
112	230508	Combustible tipo ACPM por galón	GALÓN	15	15	16	01
113	232266	Combustible tipo gasolina por galón	GALÓN	15	15	16	01
114	280944	COMEDERO PARA POLLITOS COMEDERO PLASTICO DE RECEPCION DE POLLITOS, CON CAPACIDAD 10 KG	UNIDAD	21	11	15	03
115	252509	Medicamento de uso veterinario vitamina: COMPLEJO B DE USO VETERINARIO SOLUCIÓN DE COMPLEJO B INYECTABLE , QUE CONTIENE TIAMINA 10 MG, RIBOFLAVINA 3 MG, NICOTIDAMINA 100 MG, VITAMINA B12 50 MCG, PRESENTACIÓN FRASCO DE 500 ML.	FRASCO	42	11	15	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
116	292306	Crayones marcadores para ganado Crayones marcadores para ganado, efectivos bajo cualquier clima. Bolsa con 3 pzas, Colores: Naranja Azul Rosa Rojo Verde Negro Recomendado para: Equinos, bovinos, porcionos, ovinos y caprinos.	UNIDAD	21	11	15	03
117	230420	CUCHILLA PINTADA PARA GUADAÑA DE 350 MM POR 1,6 A 2,4 MM POR 20 A 25 MM, Para corte de matorrales, rastrojos y ramas pequeñas, Hoja balanceada y afilada, y de Máxima resistencia al impacto y al mellado, producto nuevo presentación por unidad	UNIDAD	27	11	15	03
118	286528	CUCHILLO DESOPERCULADOR, Cuchillo desoperculador en acero inoxidable con mango en plástico. Este producto es necesario para quitar los opérculos al momento de la cosecha. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas	UNIDAD	21	11	15	03
119	282321	Cuñetes plásticos para alimentos, Envase plástico, blanco para alimentos, material polietileno de alta densidad	UNIDAD	21	11	15	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		original, con precinto de seguridad, tapa ancha y manija					
120	234156	DAP FERTILIZANTE DAP GRANULADO FUENTE FOSFORO (P2O5) AL 46% , NITROGENO AL 18% SOLUBLE EN AGUA PRESENTACIÓN EN BULTO DE 50 KILO	BULTO	10	17	16	05
121	288460	Fungicida DIFECONAZOLE Concentrado emulsionable. Ingrediente Activos: Difenoconazole. Concentración: 250 g / L Registro ICA vigente, Fecha de vencimiento en el momento de entrega superior a un año Presentación Litro	LITRO	10	11	15	03
122	235311	Producto de uso veterinario: Diluyente de semen Diluyente de semen para la preparacion adicionar 800 ml de agua bidestilada de alta claidad para prearar 1 litro de diluyente, con ATB. Medio libre de yema de huevo para semen bovino, ovino y caprino fresco o congelado a base de Fosfolipidos, TRIS, ac. Cítrico, azúcares, antioxidantes, tampones, glicerina, agua de altísima pureza y antibióticos (Tilosina, Gentamicina, Espectromicina, Lincomicina) rinde para la preparación de 2000 pajuelas de 0,5cc. Presentación frasco por 200 ml.	FRASCO	42	11	15	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
123	288460	Fungicida DIMETOMORF+ MANCOZEB COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Ingredientes activos: Dimetomorf 9% (E.Z) 4 –[3(4-clorofenil)-3-(3,4dimetoxifenil) acriloil] morfolina. Mancozeb 60% Etilen bis (ditiocarbamato) de Manganeso (polímero) complejo con sal de zinc. Ingredientes aditivos: 31% Polvo Mojable Registro ICA vigente. Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año. Presentación Paquete 750g	Paquete 750 g	10	17	18	02
124	288460	FUNGICIDA HEXACONAZOLE Ingrediente Activo: Hexaconazole. Concentración: 50 g/L. Tipo de Formulación: Suspensión Concentrada SC. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	17	18	02
125	288460	Fungicida Ingrediente Activo y Concentración fluopicolide + propamocarb-hydrochloride (62.5+625 g/L) . Fungicida Translaminar y Sistémica. Formulación Suspensión Concentrada (SC). Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año presentación Litro	Litro	10	17	18	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
126	235312	Dispositivo intravaginal bovino: DISPOSITIVO PARA USO INTRAVAGINAL BOVINO DISPOSITIVO INTRAVAGINAL PARA LA REGULACION DEL CICLO ESTRAL EN VACAS Y VAQUILLONAS IMPREGNADO CON PROGESTERONA EN UNA BASE DE SILICONA INERTE. . COMPOSICION PROGESTERONA ACTIVA 10%: 1.0 G BOLSA CON 10 DISPOSITIVOS	BOLSA	42	11	15	03
127	285595	Medicamento de uso veterinario: DIURÉTICO INYECTABLE DE USO VETERINARIO SOLUCION INYECTABLE. DIURETICO ANTIHIPERTENSIVO, DE USO VETERERINARIO, CONTIENE: FUROSEMIDA 50 MG. FRASCO POR 50 ML.	FRASCO	42	11	15	03
128	250084	DIURON ES UN HERBICIDA SELECTIVO, PARA APLICACIÓN EN ES UN HERBICIDA SELECTIVO EN APLICACIONES PRE Y POST-EMERGENTES PARA EL CONTROL DE MALEZAS DE HOJA ANCHA Y GRAMÍNEAS.CONCENTRACIÓN I.A 800 g/L; 500 g/Kg. CATEGORÍA TOXICOLOGICA II, III; FORMULACIÓN SC, WG. PARA MANEJO DE MALEZAS EN CULTIVOS DE CAÑA DE AZÚCAR, CAFÉ, YUCA, MAÍZ REGISTRO ICA VIGENTE. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, SU VIGENCIA DEBE SER MAYOR A UN AÑO. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	FRASCO	70	14	16	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
129	255125	Dosificador de uso oral jeringa dosificadora × 30 ml. de uso veterinario utilizada para la vermifugación de animales, oral e intrarruminal incluye accesorios, medidas: Largo: 22.0 cm. Ancho: 18.0 cm. (dosificador) largo: 7.3 cm. (aguja intrarruminal) largo 13.9 cm. (cánula oral) Materiales: Nylón reforzado, Acero cromado, Bronce latón, polipropileno.	UNIDAD	21	11	15	03
130	296294	Medicamento de uso veterinario desparasitante: ECTOPARASITICIDA CONCENTRADO EMULSIONABLE DE USO VETERINARIO, CONTIENE CIPERMETRINA 150 MG. INDICADO EN BOVINOS PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS BOOPHILUS MICROPLUS Y AMBLYOMMA CAJENNENSE Y CONTRA LAS MOSCAS STOMOXYS CALCITRANS Y HAEMATOBIA IRRITANS. FRASCO POR 1 LITRO	LITRO	42	11	15	03
131	250456	Elemento de filtración de agua para riego Filtro de anillas de 1 y 1/2" y 120 mesh	UNIDAD	21	10	18	02
132	250456	Elemento de filtración de agua para riego Filtro de anillas de 1 y 1/2" y 80 mesh	UNIDAD	21	10	18	02
133	250456	Elemento de filtración de agua para riego Filtro de anillas de 1" y 120 mesh	UNIDAD	21	10	18	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
134	250456	Elemento de filtración de agua para riego Filtro de anillas de 1" y 80 mesh	UNIDAD	21	10	18	02
135	242007	ELEMENTOS MENORES COMPLETO Clase de Producto: Fertilizante mezclado NP para aplicación al suelo 1.4 Tipo de Formulación: Granulado y Polvo , COMPOSICIÓN GARANTIZADA: NUTRIENTE CONCENTRACIÓN (%) Nitrógeno Total (N) 8.0 itrógeno Amoniacal (N) 1.0 Nitrógeno Ureico (N) 7.0 Fósforo Asimilable (P2O5) 5.0 Calcio (CaO) 18.0 Magnesio (MgO) 6.0 Azufre Total (S) 1.6 Boro (B) 1.0 Cobre (Cu) 0.75 Molibdeno (Mo) 0.005 Zinc (Zn) 2.5 PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO: a. Aspecto: (Granulado) Sólido granulado color pardo y blanco, cuyas partículas se encuentran entre 2 y 4 mm de diámetro. (Polvo) Partículas finas homogéneamente mezcladas, color pardo y blanco. b. Estabilidad a la luz: Estable. PRESENTACIÓN: BULTO X 46 KILOGRAMOS	BULTO	10	11	15	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
136	253078	Embudo -conos de sedimentación imhoff Cono de sedimentación según Imhoff, SAN, transparente, Tapon a rosca para vaciar el contenido, Resistencia termica hasta max. 85°C Graduacion 1000 ml, div. 50 ml, limite de error ± 10 ml. Ref. 388000. Marca BRAND Conos Imhoff x 1 Litro. Especificaciones: Vol < 2 mL (0,1 mL división escala) Vol 2-10 mL (0,5 mL división escala) Vol 10-40 mL (1 mL división escala) Vol 40-100 mL (2 mL división escala) Vol 100-1000 mL (50 mL división escala)	UNIDAD	21	11	16	02
137	285597	EQUIPO VENOCLISIS EQUIPO VENOCLISIS PARA INSTAURAR TERAPIA DE REPOSICION DE LIQUIDOS, POR MACROGOTEO CON MANGUERA PLASTICA Y DOSIFICADOR PLASTICO TIPO MACROGOTEO, PAR INSTALAR EN SUERO INTRAVENOSO Y CATETER, COMO ACCESORIO PARA INSTAURAR LA TERAPIA DE REPOSICION E ELECTROLITOS	UNIDAD	42	18	31	05
138	243883	Excluidor de reina Rejillas excluidora: para marco profundo de apicultura. comúnmente plástica, fabricada de tal manera que por sus agujeros solo puedan pasar las obreras a través de ellas grande que el de las obreras	UNIDAD	21	18	31	05

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
139	273548	FEROMONA SEXUAL INGREDIENTE ACTIVO Mezcla de isómeros de Trimedlure 2g /unidad de señuelo. APARIENCIA Taco sólido rojo de polímero o plug. PESO 3,0 gr. TAMAÑO 3 cm. EMPAQUE Bolsas de bioalumin herméticamente sellados. VIDA UTIL 2 años. Antes de su uso consérvese en su empaque original a 4°C.	UNIDAD (PLUG)	10	18	31	05
140	273548	FEROMONA SEXUAL PARA EL CULTIVO DE ARROZ Atrayente específico para el monitoreo de Spodóptera sp. Ingediente Activo: (Z)-9-Tetradecen-1-ol (Z,E)-9,12-Tetradecadien-1-yl Acetate	UNIDAD	10	15	15	25
141	288467	FERTILIZANTE FOLIAR 8-0-10 + BORO Y COBRE Concentrado soluble COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Nitrógeno Total (N) 90,0 g/L Nitrógeno Amoniacal (N) 35,0 g/L Nitrógeno Nítrico (N) 19,0 g/L Nitrógeno Ureico (N) 36,0 g/L Potasio Soluble en Agua (K2O) 120,0 g/L Boro (B) 2,5 g/L Cobre (Cu) 3,0 g/L pH en solución al 10% 9,0 Densidad a 20 oC 1,18 g/cc. Registro ICA vigente Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	19	15	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
142	288467	Fertilizante foliar a base de elementos menores. : Líquido concentrado. Composición garantizada Magnesio (Mg)..... 1.00 Azufre (S)..... 4.00 Boro (B)..... 0.04 Cobalto (Co)..... 0.002 Cobre (Cu)..... 0.04 Hierro (Fe)..... 3.00 Manganeso (Mn)..... 0.25 Molibdeno (Mo)..... 0.005 Zinc (Zn)..... 4.00 Elementos relacionados, diluyentes y acondicionadores..... 87.66 Total..... 100.00. Registro ICA vigente Fecha de expiración en el momento de entrega superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	19	15	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
143	288467	FERTILIZANTE FUENTE DE SILICIO Fertilizante edáfico fuente de silicio, fosforo, calcio, azufre, elementos menores y zeolita. Silicio total 70% (SiO2) Fosforo toal P2O5 4%, Calcio Soluble CaO 86%), Mg Soluble (MgO) 5% Azufr total (S) 0,6%, B 0,5%, Zn 1,0%	KILO	10	17	16	00
144	250456	Filtro doble en acero inoxidable: producto importado elaborado en acero inoxidable, con malla fina y gruesa para filtrar operculo y miel. Medidas alto 22 cm, diametro 25.5 cm	UNIDAD	21	15	15	00
145	250456	Filtros de membrana Filtros de membrana: 0,45 micras filtros acc. la norma ISO 7704, membranas de alto flujo disponible, Tres colores disponibles, Varios tamaños de poro, Calidad Certificada, Irradiación gama a 25 kGray, Los filtros de membrana están en conformidad con las siguientes normas: ISO 7704, ISO 7899-2, ISO 8199, ISO 9308-1 y EN 12780	UNIDAD	41	12	17	10
146	279312	Insecticida FIPRONIL. Suspención Concentrada. Ingrediente Activo: Fipronil: 5-amino-1-(2,6-dicloro-α,α,α-trifluoro-p-tolil)-4-trifluorometil sulfinil pirazol-3-carbonitrilo. (Equivalente a 480 g. de i.a./L a 20°C) Ingredientes inertes: Humectante, adyuvantes de suspensión, dispersante, anticongelante, antiespumantes, amortiguador, preservativo y diluyente.	LITRO	10	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		39.30 %. Grupo químico de los pirazoles Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro					
147	282365	FUMIGADORA manual. Características Capacidad del Tanque: 20l : 5.28 gl Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Camara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 l, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 43 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto : 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto : 5,73 kg / 12,63 lb	Unidad	21	10	18	00
148	282365	FUMIGADORA manual. Capacidad del Tanque : 10 L / 2,64 gl Rango de Presión de Trabajo : 1,38 - 3,8 bar / 20 -55 psi Descarga de la Boquilla : 600 cc/min Peso Neto : 1,7 kg (vacía) Dimensiones Sin Empaque : Alto 46 cm Ancho 17,5 cm Largo 28 cm	Unidad	21	10	18	00
149	288913	FUNDA SANITARIA INSEMINACIÓN CAMISAS DE PROTECCION DE LA FUNDA	CAJA	42	21	19	04

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Y PISTOLA INSEMINADORA, CAJA POR 100 UNIDADES					
150	288913	FUNDAS DESECHABLES PROTECOR DE PISTOLA INSEMINADORA PAQUETE DE FUNDAS PLASTICAS DESECHABLES CUBRE PAJILLAS PARA CATETER DE INSEMINACIÓN	UNIDAD	42	12	16	07
151	288460	Fungicida TIABENDAZOL fungicida sistémico. Formulación Suspensión Concentrada. Ingredientes Activos: Tiabendazol. Concentración: 500 gramos por litro de formulación. Grupo Químico: Benzimidazol. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Envases plásticos tipo Coex-Pet Litro	Litro	10	35	23	00
152	288460	FUNGICIDA sistémico Metalaxil-M + Mancozeb. Ingredientes Activos: Metalaxil-M + Mancozeb. Concentración: 4% de Metalaxil-M 64% de Mancozeb. Formulación: Polvo Mojable. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Bolsa plástica o bolsa de aluminio con o sin bolsa hidrosoluble por 1000 g	Bolsa x 1000 g	10	15	15	00
153	288460	Fungicida PROPICONAZOL.. Concentrado Emulsionable, sistemico preventivo y curativo Ingredientes Activos: Propiconazol. Concentración: 250 g/L... Grupo Químico: Triazo. Registro ICA	LITRO	10	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro					
154	278697	GALLINAS DE 16 SEMANAS DE VIDA GALLINAS DE POSTURA DE 16 SEMANAS DE EDAD, CON PICO, ROJAS, RAZA ISA BROWN, CON CERTIFICADO DEL PLAN VACUNAL (NEWCASTLE, BRONQUITIS INFECCIOSA, VIRUELA VIAR, CORIZA, GUMBORO, PASTEURELLA, ETC), REGISTRO Y CERTIFICADO DE LA GRANJA ANTE EL ICA.	UNIDAD	10	10	16	00
155	247068	Ganado bovino hembra de raza cebuina, de 20 meses de edad, con peso de 280 a 300 kg, con exelentes caracteristicas reproductivas con registro de vacunación y guia de movilización expedida por el ica	UNIDAD	10	35	23	00
156	247068	Ganado Bovino Ganado bovino Macho de raza cebuina, de 20 meses de edad, con peso de 280 a 300 kg, con exelentes caracteristicas reproductivas con registro de vacunación y guia de movilización expedida por el Iica	UNIDAD	10	35	23	00
157	230290	Producto de uso veterinario: GEL LUBRICANTE, NO ESPERMICIDA. GEL LUBRICANTE, NO ESPERMICIDA. ES SOLUBLE EN AGUA APROBADO PARA TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. BOTELLA DE UN GALÓN (3.75 LITROS)	GALON	10	10	42	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
158	234178	GLIFOSATO HERBICIDA - POSTEMERGENTE, DE ACCIÓN SISTÉMICA. CONCENTRACIÓN I.A 680 g/Kg; 480 g/L; 400 g/L; 500 g/L CATEGORÍA TOXICOLOGICA III; FORMULACIÓN SG; SL PARA MANEJO DE MALEZAS EN CULTIVOS de MAÍZ, POTREROS, ARROZ, CAFÉ, CAÑA DE AZÚCAR, PAPA, CAFÉ, , BANANO, PLATANO, PALMA DE ACEITE, CAUCHO. REGISTRO ICA VIGENTE. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, SU VIGENCIA DEBE SER MAYOR A UN AÑO. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	FRASCO	10	12	18	00
159	242667	Grapa galvanizada para cerca. Caja x 1 Kilogramo	CAJA	27	11	21	20
160	236898	Guantes De cuero vaqueta	UNIDAD	46	13	17	02
161	236898	Guantes de látex para manejar ácidos débiles y cetonas. CAJA X 36 Unidades	CAJA	46	13	17	02
162	236898	GUANTES DE PALPACION RECTAL - MANGAS OBSTETRICAS DESECHABLES GUANTES DESECHABLES DE PALPACION RECTAL DE USO VETERINARIO, PAQUETE POR 100 UNIDADES.	PAQUETE	46	13	17	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
163	236898	Guantes desechables para manipulación de alimentos. CAJA X 100 PARES	CAJA	42	13	17	02
164	296771	Halosulfuron-methyl 750 g/Kg es un herbicida sistemico selectivo, perteneciente al grupo de las sulfonil úreas, se absorbe principalmente por las hojas y tallos verdes, también por el sistema radicular; se trasloca al tejido meristemático. Inhibe la síntesis de aminoácidos esenciales de cadena ramificada (isoleucina y valina). Utilizado para el control selectivo de malezas en potreros, en aplicaciones post emergente. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	FRASCO	10	12	18	01
165	250084	HERBICIDA. Ingredientes Activos: Paraquat + Diuron. Formulación: Suspensión concentrada (SC) Concentración: 200 g/L de Paraquat 100 g/L de Diuron REGISTRO ICA VIGENTE. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, SU VIGENCIA DEBE SER MAYOR A UN AÑO.	LITRO	10	10	17	01
166	287712	Herbicida de uso agrícola. Ingrediente activo: PICLORAM: Ácido 4-amino-3,5,6-tricloropicolinico 64 g/L de formulación a 20 ºC, equivalente a 115 g/L en forma de sal triisopropanolamina. 2,4-D: Ácido 2,4-diclorofenoxiacético 240 g/L de formulación a 20 ºC, equivalente a 448 g/L en forma de sal triisopropanolamina. Ingredientes aditivos: c.s.p. un (1) litro.	LITRO	10	12	15	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		REGISTRO ICA VIGENTE. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, SU VIGENCIA DEBE SER MAYOR A UN AÑO.					
167	250084	Herbicida Pre y Post - Emergente QUINCLORAC. Herbicida de acción pre y pos-emergente para el cultivo del arroz a base de Quinclorac 250 s,c. con registro ICA. Presentación frasco por 1 litro. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación: Frasco por litro	FRASCO	10	12	11	48
168	250084	Herbicida Ingrediente Activo: Cihalofop-butyl 180 gr/L. Herbicida selectivo al cultivo del arroz. Registro ICA vigente; Al momento de la entrega con fecha de expiración superior a un año.	litro	10	15	15	00
169	287712	Herbicida Químico PENDIMETALINA. Herbicida químico de uso agrícola, de categoría toxicológica iii : medianamente tóxico para el cultivo del arroz a base pendimetalina : n-(1-etilpropil)-3,4-dimetil-2,6-dinitrobencenamina, 400 gramos por litro de formulación a 20°c, liquido concentrado emulsionable en agua. Con	FRASCO	10	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		registro ICA. Presentación frasco por 1 litro. el producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación: Frasco por litro					
170	241179	Herbicida Selectivo Post - emergente PROPANIL. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Ingrediente activo: Propanil = 3', 4'-dicloropropionanilida, 480 g por litro de formulación a 20 °C. Ingredientes aditivos: C.s.p. 1 L. Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Litro	LITRO	10	15	15	00
171	296710	Herbicida Agrícola POLVO MOJABLE (WP) Ingrediente activo: Metsulfuron metil:……500g/Kg Methyl 2-(4-methoxy-6-methyl-1,3,5-triazin-2-ylcarbamoylsulfamoyl)benzoate Ingredientes aditivos:…….c.s.p. 1 Litro Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación frasco 18 gramos	FRASCO	10	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
172	281160	HILO QUIRURGICO NO ABSORVIBLE HILO QUIRURGICO SINTERICO NO ABSORVIBLE DE USO EXTERNO (NYLON), DE 0.30 MM CARRETE POR 100 M.	CARRETE	42	15	15	00
173	281160	HILO QUIRURGICO VICRYL DE SUTURA ABSORBIBLE. VICRYL, HILO QUIRURGICO DE SUTURA NATURAL ABSORVIBLE DE USO INTERNO (VICRYL), PAQUETE POR UNIDAD REFERENCIA 1.0 -2.0-3.0	UNIDAD	42	12	17	03
174	254365	Medicamento de uso veterinario hormonal: HORMONA FSH-LH MEZCLA DE GONADOTROFINAS HIPOFISARIAS DE CERDO, PARA LA INDUCCIÓN DE LA SUPEROVULACIÓN EN BOVINOS. CAJA CON 2 VIALES DE 1000 UI DE FSH Y 1000 UI DE LH. FCO POR 20 ML	FRASCO	42	12	17	03
175	282312	Medicamento de uso veterinario hormonal: Hormona liofilizada Novormon, frasco ampolla con 5000 UI y 25 ml de disolvente	FRASCO	42	17	18	05
176	289239	Medicamento de uso veterinario hormonal: Hormona Ovaprim Syndel patentada analógica de salmón sGnRHa. FRASCO X 10 ML	FRASCO	42	20	15	09
177	254368	Medicamento de uso veterinario hormonal: HORMONA PROGESTERONA ENDOCRÍNICO INYECTABLE , SUPRESOR DE CELO EN HEMBRAS PÚBERES DE CUALQUIER EDAD A BASE DE PROGESTERONA 5,0 G, VEHÍCULO DE LIBERACIÓN LENTA C.S.P. 100 ML EN FCOS POR 20 ML.	FRASCO	42	20	15	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
178	251418	Medicamento de uso veterinario hormonal: HORMONA PROSTAGLANDINA F2ALFA AGENTE LUTEOLÍTICO DE ELEVADA EFICIENCIA EN BOVINOS, OVINOS Y CERDOS, PRODUCIENDO UNA REGRESIÓN MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL CUERPO LÚTEO, SEGUIDO POR EL RETORNO AL CELO DENTRO DE LOS 2 A 4 DÍAS POSTERIORES AL TRATAMIENTO, CON UNA OVULACIÓN NORMAL PRODUCTO HORMONAL DE CARÁCTER Y EFECTO LUTEOLITILITICO PARA USO VETERINARIO, FCO POR 50 ML	FRASCO	42	13	16	01
179	258907	Indicador de PH tiras de prueba Tiras indicadoras del PH 0 – 14 indicador universal, no destiñen (caja por 100 tiras). El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización. PRESENTACIÓN: CAJA X 100 TIRAS	CAJA	41	13	16	01
180	298763	INHIBIDOR SINTESIS DE QUITINA ngrediente activo: Triflumuron: 1-(2-chlorobenzoyl)-3-(4-trifluoromethoxyphenyl) urea; 480 g/L de formulación a 20 °C. Ingrediente aditivos:…..c.s.p. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1/litro	FRASCO	10	11	18	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
181	238779	Medicamento de uso veterinario desparasitante: IVERMECTINA AGENTE ANTIPARASITARIO SOLUCION INYECTABLE ESTERIL QUE CONTIENE IVERMECTINA AL 1%, AGENTE ANTIPARASITARIO ALTAMENTE EFECTIVO DE AMPLIO ESPECTRO, MIEMBRO QUÍMICAMENTE MODIFICADO DE UNA FAMILIA DE COMPUESTOS CONOCIDOS GENÉRICAMENTE COMO LAS AVERMECTINAS.USADO VIA SUBCUTANEA PARA SER USADA UNICAMENTE EN BOVINOS CON EL FIN DE CONTROLAR PARASITOS. FRASCO POR 250 ML.	FRASCO	51	11	18	00
182	236263	Producto de uso veterinario: JABON YODADO DE USO EXTERNO CON ACCIÓN BACTERICIDA Y FUNGUICIDA. CONTRA HONGOS, ESPORAS Y LEVADURAS, PROTOZOOS Y VIRUS PARA USO HUMANO DE CONCENTRACIÓN 0,3%, RECIPIENTE CON DOSIFICADOR. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO.	FRASCO	42	11	18	00
183	281470	JERINGA DOSIFICADORA PLASTICA DESECHABLE JERINGA PLASTICA LIBRE DE PIRÓGENOS CON AGUJA DESMONTABLE CON TOPE DE GOMA DISPOSITIVO DOSIFICADOR AGREGADO Y CON SISTEMA DE TOPE EN EL BARRIL PARA EL PISTÓN, TODO EN ENVASE POLYBAG.TRANSPARENTE Y CON GRADUACION MARCADA CON NITIDEZ	CAJA	42	11	18	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		CON AGUJA, POR 10 ML, CAJA POR 100 UNIDADES					
184	281470	JERINGA DOSIFICADORA PLASTICA DESECHABLE JERINGA PLASTICA LIBRE DE PIRÓGENOS CON AGUJA DESMONTABLE CON TOPE DE GOMA DISPOSITIVO DOSIFICADOR AGREGADO Y CON SISTEMA DE TOPE EN EL BARRIL PARA EL PISTÓN, TODO EN ENVASE POLYBAG.TRANSPARENTE Y CON GRADUACION MARCADA CON NITIDEZ CON AGUJA, POR 20 ML, CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	42	18	21	06
185	245088	JUEGO DE TOPIZADORES BOVINOS QUE CONTIENE 5 TOPOS CON DIFERENTES TAMAÑOS COPAS Y CON MANGO DE MADERA PARA EL DESCORNE DE ANIMALES DE DIFERENTES EDADES	UNIDAD	42	10	17	00
186	246222	Kit de Prueba de Amonio para Agua Dulce Mide la concentración de amoniaco - nitrógeno hasta 3 ppm en agua dulce, empleando el método colorimétrico de Nessler. El amoniaco reacciona con el reactivo en solución básica para formar un compuesto amarillo. La absorción de este producto coloreado es proporcional a la concentración de nitrógeno de amoniaco presente en la muestra acuosa Método checker disc Rango 0.0-3.0 mg/L (ppm)	Unidad	49	18	21	06

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Menor Incremento 0.1 mg/L (ppm) Método químico Nessler # De pruebas 100					
187	PENDIENTE	KIT PORTILLO PARA CERCA ELECTRICA, El kit Incluye: 2 Resortes, 4 Recibidores, 2 Maniguetas. Para portillos de 3 metros	KIT	21	10	19	00
188	234300	Kit test para mastitis Kit para la evaluación de mastitis que contiene frasco x 500 mL de reactivo concentrado de Sodio dodecyl sulfato 2 gr, paleta de prueba, frasco dispensador para aplicar el reactivo, vaso medidor y cartilla de instrucciones.	KIT	42	17	17	00
189	272281	Lámina de cera estampada: Lámina de cera estampada en máquina de alta precisión patra alzar de 3/4	UNIDAD	21	18	24	03
190	272281	Lámina de cera estampada: Lámina de cera estampada en máquina de alta precisión patra alzar De cria profundas	UNIDAD	21	14	29	09
191	280247	LIMA DE AFILADO LIMA DE 6” TRIANGULAR CON MANGO NEGRO	UNIDAD	27	11	20	00
192	234204	Machete Tres Canales Niquelado CARACTERISTICAS •Machete tres canales niquelado. •Con Lámina de calibre 1.8mm. •Cachaen rojo o negro	Unidad	27	18	24	01
193	240738	Semilla MAIZ AMARILLO ICA V 109 Semilla certificada, germinación del 97% pureza del 99.7%, con registro ICA vigente. Al momento de la entrega con	Bulto x 20 kg	10	15	15	13

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Bulto 20kg					
194	238942	Semilla MAIZ HIBRIDO NK 254 Semilla seleccionada de maíz híbrido registro ica, Pureza 95%, Germinacion 85%. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Kilo	KILO	10	15	15	13
195	236448	Maíz para la alimentación animal empacado en bulto por 40 kg, libre de contaminantes como hongos, de buenas caracteristicas organolepticas	BULTO	10	15	15	13
196	243190	Malla antitrips x 4 mts ancho por 30 mts largo Material 100 % virgen con aditivo uv para mayor resistencia a intemperie	30 metros	10	19	17	00
197	243190	MALLA GALLINERO METALICA ROLLO X 36 METROS	ROLLO	10	13	15	00
198	243190	MALLA GRADUADA “OVINA” Malla graduada para ovejas, cabras y mascotas Galvanizada en Caliente – Nudo reforzado 1.2m X 50m por rollo	ROLLO	10	13	15	00
199	234172	Manguera 1" polipropileno	ROLLO x 100 m	40	14	20	00
200	234172	Manguera 1/2" polipropileno	ROLLO x 100 m	40	14	20	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
201	234172	Manguera de agua cinta de goteo 2 litros horas 50 cms entre goteros	METRO	40	14	20	00
202	234172	Manguera de agua Cinta de goteo 2 litros/hora 20 cms entre gotero	METRO	40	14	20	00
203	234172	Manguera de agua Unión de comprensión para manguera rigida de 62.5 mm	UNIDAD	40	14	20	00
204	234172	MANGUERA DIFUSORA Manguera difusora de 25 mm Aero Tube por 10 metros	UNIDAD	40	14	20	00
205	234172	manguera jardineria manguera de jardineria de 24 hilos calibre 12 media pulgada rollo por 100 metros	rollo	40	14	20	00
206	278759	Martillo de uña, con cabo metálico	unidad	27	12	15	09
207	258491	Mascarilla Respiraor Tapaboca N95 Mascarilla material particulado , bandas elásticas. cumple la norma n95. Alta protección contra partículas sólidas, líquidas y muy tóxicas. Con válvula de exhalación. PRESENTACIÓN: CAJA X 15 UNIDADES	CAJA	42	10	24	03
208	254232	MELAZA PRODUCTO DE CONSISTENCIA LÍQUIDA DE ALTA VISCOSIDAD. CON OLOR Y COLOR CARACTERÍSTICOS DE LA MIEL DE CAÑA. TAMBIÉN LLAMADA MIEL DE PURGA, MELAZA O MIEL FINAL. ÚTIL PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE ALTO	BULTO	0	10	29	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		APORTE ENÉRGICO PARA ANIMALES CON AZÚCARES TOTALES REDUCTORES MIN DEL 48%, CENIZA SULFATADA MIN DEL 16% Y GRADOS BRIX MIN 85%, PRESENTACIÓN BULTO POR 30 KG					
209	236331	Equipo de pesca: Nasa mediana para acuario Nasa plástica grande para peces de acuario con mango metálico recubierto. Largo de 38 cm. Color verde	Unidad	21	19	15	09
210	236331	Producto de uso veterinario: NASA PARA PESCA Nasa para muestreo de peces redonda de 15" de diametro en nylon sin nudo con aro y mango metalico	UNIDAD	21	19	15	09
211	270108	Cuchillo de poda para injerto de jardín con cinta para injerto en ciernes Hoja recta y hoja de Hawkbill. Peso del Producto: 5.3 onzas. Cuchillas y mangos de acero forjado excepcionalmente duraderos.Longitud total de 7.9\xa0in	unidad	27	11	20	00
212	278956	Navaja Injertar. Material de la hoja: Acero inoxidable. Tipo de filo de la hoja: Liso. Forma de la hoja: Curva Largo total: 100 mm Largo de la hoja: 51 mm Apertura de la hoja: Manual	unidad	27	11	20	00
213	296105	Nevera portatil Termo nevera en Icopor conformada por Poliestireno Expandido, con buenas propiedades termicas MEDIDA INTERNA 23x38x24 (cms) MEDIDA EXTERNA (cms) 28x43x30,5 CAPACIDAD (Lts) 20	Unidad	13	10	20	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
214	252216	Nitrogeno liquido para cripreservación de semen por litro	LITRO	12	14	21	10
215	231802	NUCLEO DE ABEJAS, Apis mellifera scutellata (pequeña colonia de abejas) de longitudes: Obrera 12 mm, Reina 18 mm, Zángano 16 mm que viven en colonia para crianza y producción partiendo de una colmena ya existente. Núcleo de 9 marcos (2 marcos de cría cerrada, 2 de cría abierta, 2 de miel, 2 de polen y 1 con cera estampada) libre de enfermedades	UNIDAD	13	10	20	00
216	238986	Elemento de uso veterinario: OREJERAS PARA IDENTIFICACION. ARETES MULTIFLEX PARA IDENTIFICACION DE GANADO BOVINO COLOR AMARILLO, SIN MARCAR, BOLSA POR 100 UNIDADES. -- SISTEMA DE IDENTIFICACION PARA GANADO BOVINO Y PORCINO.	BOLSA	0	13	18	00
217	233366	Pajillas con semen Pajillas de 0,5 ml de semen bovino, de razas surtidas toros Brahman (rojo, blanco y gris), Gyr, Holstein y Simental	Unidad	11	14	18	04
218	280371	PALIN CON CABO DE MADERA	unidad	27	11	20	00
219	280372	Pala metálica punta cuadrada con mango de madera	unidad	27	11	20	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
220	280372	Pala metálica punta redonda con mango de madera	unidad	27	11	20	00
221	280627	Paladraga Con Mango de madera, Cava Hoyos. Máxima resistencia al desgaste, mango de madera de alta calidad Largo del mango: 100cm CARACTERÍSTICAS Altura total 1.46cm. Ancho de 17cm por cada pala	unidad	27	11	20	00
222	231808	PALANCA, Palanca para apicultura tipo J. Esta palanca y/o espátula está fabricada totalmente en acero inoxidable, lo que la hace ser una herramienta de buena calidad para evitar que ni se parta ni se doble a la hora de hacer palanca. Tiene una medida de 25 cm de largo y uno de sus extremos está doblado en ángulo recto y sirve para despegar el tapa cuadros de la caja, separar extraer y ahuecar los cuadros así como el raspado de propóleos, limpieza de ceras y fondos de colmenas. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas, al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	UNIDAD	21	10	17	01
223	239442	Panicum maximum CV. MOMBASA Panicum maximum CV. MOMBASA, con adaptación de 0 – 2000 m.s.n.m., con excelente adaptabilidad a suelos Es un pasto exigente en fertilidad del suelo, establecer en suelos bien drendos, no tolera encharcamientos, porcentaje de pureza del 98% y porcentaje de	BOLSA	10	13	16	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo					
224	244057	Papel aluminio para muestras en laboratorio Tipo rollo Papel de aluminio puro, FABRICADO ESPECÍFICAMENTE PARA LABORATORIO. Textura impermeable a la luz, el oxígeno y el agua - Papel de grado premium. Tipo rollo Dimensiones - 30 cm x 508 cm	ROLLO	14	13	16	02
225	295813	Peso colgante Balanza de colgar con sistema mecánico de lectura. Ponchera en aluminio con capacidad para 25 libras	Unidad	41	11	15	02
226	271543	Pilas AA Pilas Alkalinas AA recargables	Unidad	26	11	17	00
227	248050	PINZA NARINGUERA DE SUJECION TENAZA NARIGUERA PARA SUJECION BOVINA EN ACERO INOXIDABLE NIQUELADA PRODUCTO NUEVO	UNIDAD	27	11	21	00
228	283315	PITA Rollo de pita de polipropileno por 1000 metros	ROLLO	31	24	21	00
229	PENDIENTE	Producto especializado para uso a la intemperie con aditivos especiales para evitar su degradación principalmente por rayos UV. Con transparencias hasta un 92% y garantía hasta 2 años contra defectos de fabricación. Se presentan en rollos desde 0.9m hasta 10m de ancho	Rollo	21	10	23	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		en diferentes espesores (calibres). Mantenemos diferentes medidas para varios tipos de invernaderos. Prestamos el servicio de fabricación en medidas con base a sus necesidades.					
230	234212	POLISOMBRA NEGRA al (35%, 45%, 50%, 65%, 80%) de opacidad según requerimiento. ROLLO DE 4 mts de ancho x 100mts	ROLLO	21	17	16	00
231	285613	Pollito de engorde Pollito tipo broyler de 2 días de nacido, de calidad genética reconocida en el mercado, registro y certificado de la granja ante el ICA. Entregar a solicitud del cliente. En cada caja debe incluirse el 10% de reposición por mortalidad de transporte.	UNIDAD	10	14	25	00
232	280816	Poste plástico para cercas Poste plástico para cercas perimetrales en Púa, malla, con varetas y proyectos especiales, cuadrado de 8 por 8 cm, altura: 1,80 m Peso: 2,35 kg	UNIDAD	30	14	25	00
233	285107	Red protectora para el cabello Gorro o cofia: Cuando se exponga a humedad o a bacterias Cofia desechable tipo hongo azul, medida 21”, material polipropileno, suave, ligera y respirable, permite la ventilación.	Caja	11	16	21	11

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
234	289240	Medicamento de uso veterinario hormonal: PRODUCTO A BASE DE LIOFILIZADO DE FSH PORCINO PRODUCTO A BASE DE LIOFILIZADO DE FSH PORCINO,PARA PRODUCIR SUPEROVULACIÓN ES EN FORMA DECRECIENTE Y CON DOS APLICACIONES POR DÍA Y 4 DÍAS CONSECUTIVOS, UTILIZANDO 400MG/20 ML, ES UN EXTRACTO LIOFILIZADO DE FOLITROPINA ALTAMENTE PURIFICADO, OBTENIDO POR SELECCIÓN CUIDADOSA DE GLÁNDULAS PITUITARIAS PORCINAS.FSH LIOFILIZADA, (EQUIVALENTE A NIH):FRASCO X 20 ML	FRASCO	42	14	25	00
235	243466	Elemento de uso veterinario: Quemador múltiple a gas Quemador múltiple a gas de 60 cms, elaborado totalmente en acero, con registro o llave de paso, una manguera y un cheque de seguridad garantizado para gas propano. Diseñado con nueve salidas o lanzallamas proporcionando un calentamiento uniforme a todos los hierros, con registro de acero inoxidable para 1000 lb de presión el cual nos permite la utilización completa o parcial de los lanzallamas de acuerdo a la cantidad de hierros a calentar. equipo incluye soplete.	Unidad	41	14	25	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
236	288467	Fertilizante roca fosfórica molida. CALIDAD GARANTIZADA Fósforo total (%P2O5) 28,00 Calcio (%CaO) 38,00 Sílice (%SiO2) 14,00 Flúor (%F) 3,00 Carbono total (%C) 1,00 Aluminio (%Al2O3) 0,50 Hierro (%Fe2O3) 0,40 Magnesio (%MgO) 0,10 Azufre (%SO4) 0,30 Sodio (%Na2O) 0,10 Potasio (%K2O) 0,10 % Solubilidad en Citrato de Amonio Neutro al 2% 3,30 PRESENTACIÓN: Molida, color beige. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Saco de polipropileno laminado de 50 Kilos	Bulto 50 kg	73	10	16	00
237	236147	Saco de fique nuevo, tradicional 3 rayas campesino(medidas 70x90 cm) con capacidad de 90 kilos.	Unidad	24	12	15	00
238	283474	SAL MINERALIZADA SAL MINERAL CON 8 % DE CONCENTRACION DE FOSFORO PARA EXPLOTACION GANADERA, EMPACADO EN BULTOS DE 50 KILOGRAMO	BULTO	10	12	15	00
239	280311	Equipo de uso veterinario: Saladero Plastico Resistentes a la intemperie Fáciles de asear, Fáciles de transportar y manipular, Higiénico capacidad de 120	UNIDAD	21	10	19	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		litros, 124 cm de largo, 49 cm de ancho y 30 cm de profundidad					
240	288427	Salvado de arroz, Bulto por 40 Kilogramos.	BULTO	10	14	25	00
241	236150	Salvado de Maíz, Bulto por 40 Kilogramos.	BULTO	10	14	25	00
242	286000	SALVADO DE TRIGO BULTO POR 40 KG	BULTO	10	14	25	00
243	285605	SEDANTE, ANALGÉSICO, ANESTÉSICO Y RELAJANTE MUSCULAR. TRANQUILIZANTE, ANALGESICO Y RELAJANTE MUSCULAR. SOLUCION AL 2 % DE XYLAZINA INYECTABLE DE USO VETERINARIO. FRASCO POR 25 ML	FRASCO	51	14	19	00
244	233343	Semilla HABICHUELA VARIIEDAD AGUA AZUL. seleccionada de habichuela variedad agua azul, registro ica, Pureza 95%, Germinacion 85%. Registro ICA vigente Al momento de la entrega con una vida útil superior a un año. Presentación Kilo	KILO	10	15	15	00
245	289191	Semilla Certificada de Arroz SEMILLA DE ARROZ -FEDEARROZ 2000. Oryza sativa variedad FEDEARROZ 2000, registro ICA. Pureza 95%, germinación 85%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su	BULTO	10	14	25	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación bultos x 50 kg					
246	289191	Semilla Certificada de Arroz SEMILLA DE ARROZ -FEDEARROZ 67. Semilla certificada de arroz (oryza sativa) variedad FEDEARROZ 67, registro ICA. Pureza 95%, germinación 85%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación bultos x 50 kg	BULTO	10	14	25	00
247	289191	Semilla Certificada de Arroz SEMILLA DE ARROZ -FEDEARROZ 68. Semilla certificada de arroz (oryza sativa) variedad FEDEARROZ 68, registro ICA. Pureza 95%, germinación 85%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación bultos x 50 kg	BULTO	10	14	25	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
248	289191	Semilla Certificada de Arroz SEMILLA DE ARROZ -FEDEARROZ 70. Semilla certificada de arroz (oryza sativa) variedad FEDEARROZ 70, registro ICA. Pureza 95%, germinación 85%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener una vida útil de al menos un año. Presentación bultos x 50 kg	BULTO	10	14	25	00
249	240742	Semilla Patilla Híbrida Santa Amelia. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Sobre 1000 semillas	Sobre 1000 semillas	50	14	25	00
250	254090	Semilla MELON Nombre Botánico: Cucumis Melo. Nombre Comercial: Sweet Spring Segmento: Melón Cantaolupe. Tipo de Semilla: Híbrida. Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación: Sobres por 1000 semillas.	Sobre x 1000g	50	14	25	00
251	271384	Semilla de pasto Brachiaria brizantha CV. MARANDU Brachiaria brizantha CV. MARANDU, adaptación a 0 – 2000 m.s.n.m., adaptable a suelos con buen drenaje en el perfil edafico (Baja tolerancia al encharcamiento), porcentaje de pureza del 98% y	BOLSA	10	12	19	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		porcentaje de germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo					
252	235055	Semilla de pasto Brachiaria brizantha cv. TOLEDO Brachiaria brizantha cv. TOLEDO, con adaptación de 0 – 2000 m.s.n.m. m.s.n.m, con excelente adaptabilidad a suelos mal drenados. Buena tolerancia al encharcamiento temporal hasta por tres (3) días., porcentaje de pureza del 98% y porcentaje de germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo	BOLSA	10	19	15	09
253	235055	Semilla de pasto Brachiaria decumbens Semilla de pasto Brachiaria decumbens, con adaptación de 0 – 2000 m.s.n.m. m.s.n.m, con excelente adaptabilidad a suelos Bien drenados (poca tolerancia al encharcamiento). Tolera acidez, porcentaje de pureza del 98% y porcentaje de germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo	BOLSA	10	14	17	35
254	236323	Semilla de pasto Brachiaria humídicola Semilla de pasto Brachiaria humídicola cv. HUMIDICOLA, con adaptación de 0 – 1600 m.s.n.m, con excelente adaptabilidad a suelos secos como con excesos de humedad (con problemas de encharcamiento). Tolera acidez, porcentaje de pureza del 98% y porcentaje de germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo	BOLSA	10	14	17	35

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
255	289716	Semilla de pasto Brachiaria ruziziensis cv. RUZIZIENSIS Brachiaria ruziziensis cv. RUZIZIENSIS, con adaptación de0 – 1800 m.s.n.m., con excelente adaptabilidad a suelos Bien drenados (poca tolerancia al encharcamiento), tolera acidez. , porcentaje de pureza del 98% y porcentaje de germinación del 80%, presentación bolsa por 1 kilogramo	BOLSA	10	11	15	03
256	240256	Soga nylon algodonada Cuerda nylon alta tenacidad 8mm x 100 metros carga rotura 1000kg aprox. Cuerda trenzada compuesta de camisa trenzada y alma. Gran resistencia al roce, a la tracción y al medio ambiente. Uso en efectos navales, náutica, trabajos manuales, albañilería, bricolaje...etc. Se hacen envíos a toda la península. Gastos de envío incluidos	Rollo	31	13	17	00
257	239420	Medicamento de uso veterinario: SOLUCION HARTMAN LACTATO DE RINGER LACTATO DE RINGER ES UNA SOLUCIÓN DE RINGER, PARA USO PARENTERAL EN INFUSIÓN CONTINUA. ESTÁN INDICADAS EN LA RESTITUCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VOLUMEN CIRCULANTE, EN PACIENTES CON PÉRDIDAS PATOLÓGICAS QUE REQUIEREN DE APORTE CALÓRICO Y ELECTROLÍTICO, SOLUCIÓN LACTATO RINGER -SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL Y APIRÓGINA .CAJA *24*500ML	CAJA	51	10	39	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
258	252964	Medicamento de uso veterinario: SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE HIERRO DEXTRÁN SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL QUE CONTIENE HIERRO DEXTRÁN INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ANEMIAS PRODUCIDAS POR LA DEFICIENCIA DE HIERRO (ANEMIA FERROPÉNICA) , SOLUCION DE HIERRO INYECTABLE, DE USO VETERINARIO, COMPOSICION: HIERRO (COMO COMPLEJO DEXTRANO) 100 MG, FENOL 5 MG, FRASCO DE 100 ML	FRASCO	51	19	16	00
259	287290	Tablas de Apoyo para campo Tabla de apoyo para campo en polipropileno (dimensiones 350x225) con gancho de metal	Unidad	44	11	26	00
260	298308	Tanque x 500 lt con tapa Tanque plastico doble capa, para agua potable, con capacidad de almacenamiento de agua de 500 lt con peso promedio de 12 kg y una altura de 85 - 90 cm y con diametro promedio de 100 - 110 cm.	Unidad	47	11	26	00
261	298308	Tanques plasticos para almacenamiento de agua Tanque plastico para el almacenamiento de agua con tapa, espesor promedio de 3,23 mm, con capacidad para 2000 litros con diametro de 157 cm, base de 116 cm, altura sin tapa de 157 cm y altura con tapa de 175.	UNIDAD	47	11	26	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
262	275058	Tela de polipropileno Tela verde para cerramiento, fabricada de polipropileno ancho: 210 cm, largo: 101 m. presentación: rollos de 100m en tubo de pvc. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro y licencia para comercialización a nivel nacional, al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	ROLLO	30	11	26	00
263	296258	Tenedor desoperculador: Tenedor desoperculador con mango plastico y diente en acero inoxidable	UNIDAD	21	11	26	00
264	286257	TENSOR DE TRABA PARA CERCA ELECTRICA	Unidad	31	22	22	00
265	285361	TERMOMETRO PLASTICO, CON TABLERO DIGITAL. TERMOMETRO PLASTICO, CON TABLERO DIGITAL EN EL CENTRO, PUNTA METALICA Y DISPOSITIVO PARA ENCENDER CON FINES DE TOMA DE TEMPERATURA RECTAL, TERMOMETRO DIGITAL (-50 A 150C)	UNIDAD	42	11	16	01
266	295592	Solución de Thinner presentación por galón	Unidad	31	15	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
267	274200	Tierra de Diatomeas. Composición garantizada. FÓSFORO ASIMILABLE (P2 O5).....3,00 % CALCIO SOLUBLE EN AGUA (CaO).....12,00 % MAGNESIO SOLUBLE EN AGUA (MgO).....0,44 % COBRE SOLUBLE EN AGUA (Cu).....2,50 % HIERRO SOLUBLE EN AGUA (Fe).....3,50 %MANGANESO SOLUBLE EN AGUA (Mn).....0,27 % SILICIO SOLUBLE EN HCL (SiO2).....45,00 % HUMEDAD.....1,52 % Registro ICA vigente. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento superior a un año. Presentación Bulto 25kg	Bulto x 25 kg	11	10	15	00
268	234215	Tijera podadora Medidas Ancho 5.5 cm, Largo 21 cm, Profundidad 2 cm. resorte en espiral y seguro. 8 pulgadas	UNIDAD	27	12	16	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
269	234215	Tijera podal ovina Tijera podal corta cascos para ovinos con mango ergonómico recubierto en goma y puntas en acero inoxidable	UNIDAD	27	11	15	00
270	PENDIENTE	Tijeras para podar plantas, árboles, bonsái, cortador de injerto. Materiales: acero inoxidable, ABS y aluminio Color negro	UNIDAD	27	12	16	01
271	235114	Torta de palmiste producto para la alimentación animal, PRESENTACIÓN: BULTO X 50 KILOS.	BULTO	10	10	15	11
272	235114	TORTA DE SOJA PARA RUMIANTES TORTA DE SOJA PARA ALIMENTO DE RUMIANTES, COMPUESTO POR ACEITE DEL FRIJOL SOYA O TORTA O HARINA EN FORMA DE PELLETS GRUESOS O MOLIDO DE COLOR AMARILLO ENTRE CLARO Y OSCURO. BULTO DE 50 KG, CON PROTEÍNA : 44% - 48%.	BULTO	10	12	27	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
273	286457	TRAMPA JACKSON PARA EL MONITOREO DE MOSCAS DE LAS FRUTAS. CUERPO. Estructura de material flexi de color blanco, denominado Delta o Prisma. En la base interna se coloca una laminilla impregnada del pegante SAFERTAC y en la parte superior interna un gancho metálico que soporta el algodón o un dispensador plástico impregnado con el atrayente sexual, que libera paulatinamente la feromona. LAMINILLA. Laminilla de cartón de color blanco laminado de 15,5 cm de largo por 9,8 cm de ancho, sobre el cual se unta el pegante SAFERTAC para capturar las moscas de las frutas. GANCHO ALAMBRE. Gancho metálico utilizado en la parte superior interna de las trampas Jackson para soportar la trampa completa. Alambre maleable e inoxidable. ALGODÓN DENTAL. Algodón color blanco de 3 cm de largo y 1 cm de ancho empleado para impregnarlo del atrayente sexual de las moscas de las frutas. Se utiliza en caso de usar feromona líquida. CLIPS ALAMBRE. Gancho metálico utilizado en la parte superior interna de las trampas Jackson que se usa para soportar el algodón impregnado con el atrayente sexual en presentación líquida. Alambre maleable e	UNIDAD	0	13	16	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		inoxidable. CANASTILLA PLÁSTICA. Elaboradas en plástico y especialmente diseñadas para su uso con feromonas en presentación sólida (plug).					
274	296311	TRANQUILIZANTE INDICADA COMO PREMEDICACIÓN ANESTÉSICA TRANQUILIZANTE NEUROLEPTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE ACEPROMAZINA MALEATO 10 MG, FRASCO POR 10 ML	FRASCO	51	14	19	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
275	280226	Equipo de uso piscicola: Red de pesca - Chinchorro Tamaño de malla: Diametro del ojo de malla 1/2 pulgada, Largo: 20 metros Ancho: 1,5 metro en nylon liso sin nudo, con sistema de boyas	Unidad	70	16	45	00
276	274051	Elemento de uso veterinario: Tubo vacutainer Tubo para toma de muestra con antcoagulante EDTA de 4 ml, caja x 100	Caja	41	16	45	00
277	274051	Elemento de uso veterinario: Tubo vacutainer Tubo para toma de muestras sin anticoagulante de 9ml, caja x 100	Caja	41	16	45	00
278	254962	Medicamento de uso veterinario: VACUNA CONTRA CARBON SINTOMATICO, EDEMA MALIGNO Y SEPTISEMIA HEMORRAGICA EN BOVINOS LA VACUNA CONTRA CARBON SINTOMATICO, EDEMA MALIGNO Y SEPTISEMIA HEMORRAGICA EN BOVINOS, SUSPENSION EN HIDROXIDO DE ALUMINIO, LA CUAL CONTIENE CLOSTRIDIUM CHAUVOEI, CLOSTRIDIUM SEPTICUM, CLOSTRIDIUM NOVYI, CLOSTRIDIUM PERFRINGENS C, CLOSTRIDIUM PERFRINGENS D, CLOSTRIDIUM SORDELLI, PASTEURELLA MULTOCIDA, MANNHEIMIA (PASTEURELLA) HAEMOLYTICA: FRASCOS POR 50 DOSIS.	FRASCO	51	20	16	00
279	236200	Medicamento de uso veterinario: VACUNA NEWCASTLE LIOFILIZADA VACUNA LIOFILIZADA A VIRUS VIVO ATENUADO,TIPO B1, DE LA	FRASCO	51	20	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		ENFERMEDAD DE NEWCASTLE, PARA APLICACIÓN OCULAR O NASAL, EN POLLOS Y GALLINAS PONEDORAS, VACUNA NEW CASTLE CEPA LA SOTA + BRONQUITIS H-120 AVIPRO ND-IB LA SOTA, PARA POLLITOS. FRASCOS POR 50 DOSIS.					
280	287670	VESTIDO PROTECTOR. Overol con Careta, traje protector apícola. Overol con careta incorporada en malla eterna especial para clima calido súper 8 con guantes, careta con malla plástica, talla 38. Para un total de 10 de cada talla. Al momento de la entrega el producto tiene el 100% de su vida útil	UNIDAD	21	19	15	00
281	287670	VESTIDO PROTECTOR. Overol con Careta, traje protector apícola. Overol con careta incorporada en malla eterna especial para clima calido súper 8 con guantes, careta con malla plástica, talla 40. Para un total de 10 de cada talla. Al momento de la entrega el producto tiene el 100% de su vida útil	UNIDAD	21	19	15	09
282	287670	VESTIDO PROTECTOR. Overol con Careta, traje protector apícola. Overol tipo americano en Drill súper 8 con guantes, careta con malla plástica, talla 42. Para un total de 10 de cada talla. Al momento de la entrega el producto tiene el 100% de su vida útil	UNIDAD	21	19	15	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
283	236240	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO VITAMINA: VITAMINAS CALCIO Y FOSFORO REMINERALIZANTE INTRAVENOSO ,UTIL EN EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE DE LECHE, HIPOCALCEMIAS, RAQUITISMO, OSTEOMALACIA, HIPOFOSFATEMIA, ACETONEMIA, ESTERILIDAD POR DEFICIENCIA MINERAL Y TRASTORNOS METABÓLICOS GENERALES RELACIONADOS CON LAS DEFICIENCIAS DE CALCIO Y FOSFORO, VITAMINAS CALCIO Y FÓSFORO. FRASCO DE 500 ML, INYECTABLE INTRAVENOSA. FRASCO POR 500 MILILITROS	FRASCO	42	19	15	09
284	296498	Producto de uso veterinario: YODO AL 5% FORMULACIÓN ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE FORMULACIÓN ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE IODÓFORO DE AMPLIO ESPECTRO, DE ACCIÓN INMEDIATA, GRAN PODER RESIDUAL Y ALTA ESTABILIDAD.,COLOR ROJO OSCURO, PARA DILUIR EN EL AGUA, COMO POTABILIZANTE, EN CURACION DE HERIDAS , PEDILUVIOS Y DESINFECCION DE SUPERFICIES, SOLUCION YODADA AL 5 %. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1 LITRO	FRASCO	42	19	15	09
285	243975	TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. USO PARA HUEVOS UNIDAD DE MEDIDA BANDEJA CARACTERISTICA N.A.	unidad	21	19	15	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
286	288434	Plástico Biodigestor De2 Calb 8 Tramo Por 15 Largo Especificaciones: Polietileno Aditivado con filtro U.V. Tubular plano 2m. Diámetro desarrollado, 1.50 m. Calibre: 8 Resistencia: expuesto a la intemperie 36 meses	UNIDAD	47	19	15	09
287	288434	Tambor Plastico Abierto Azul 210 Litros Con Aro Multiuso MIB4745P	UNIDAD	47	19	15	09
288	245562	Bolsa blanca plástica de manija, capacidad 3 kilos Paquete por 100 unidades	unidad	24	12	15	00
289	245562	Bolsas (muestras vegetales) Bolsa transparente 15 x 28 alta densidad.	Paquete x 100	24	12	15	00
290	PENDIENTE	Maquina Empacadora Selladora Al Vacío Cortador Acero Inoxidable	UNIDAD	23	15	29	03
291	245562	Bolsas empaque al vacio (plana termoencogible) 15 x 25 cm Paquete por 100 unidades	unidad	24	12	15	00
292	245562	Bolsas empaque al vacio (plana termoencogible) 16 x 16 cm paquete por 100 unidades	unidad	24	12	15	00
293	245562	Bolsas empaque al vacio (plana termoencongible) 25 x 42 cm Paquete por 100 unidades	unidad	24	12	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
294	292535	Bomba de aire para acuario Bomba de aire para acuarios silenciosa de 4 salidas. Encendido eléctrico estándar 110V y cable de 6 pies. Motor eficiente de energía. Profundidad máxima de eficiencia 4.5 pies.	Unidad	21	11	16	00
295	276744	Cajas de Petri Cajas de petri en material plastico	Unidad	41	19	15	09
296	298707	CARPA PARA SILO Carpa negra para silo de 10 por 25 mts, calibre 7 con filtro UV	UNIDAD	24	19	15	09
297	288466	Cinta esterilometrica Cinta esterilometrica, utilizada como indicador de esterilización en el uso de autoclaves a escala de laboratorio, presentación de 100mts	Mt	42	19	15	09
298	278990	Cinta métrica Cinta Larga Fibra de Vidrio 1/2"x30m/100 / Cinta reforzada con fibra de vidrio para mediciones precisas. Caja de alto impacto para mejor durabilidad. Funda de alta visibilidad que detectarla fácilmente en el trabajo Gancho abatible Ancho de cinta 1/2 pulgada (13 mm) Largo 30 m (100 pies), Cinta métrica de alta calidad, con hoja de fibra de vidrio de alta resistencia, no corrosiva y resistente a la decoloración, caja de abs de alta visibilidad y resistente a los impactos.	Unidad	2	35	25	01
299	242434	Cinta papel DW	Unidad	31	16	00	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
300	238274	Cordón polipropileno Cuerda plástica en polipropileno de 4mm de diámetro 3 cabos rollo por 3 metros 100 metros por kilo resistencia de ruptura 400 kilogramos	Rollo	73	19	15	09
301	231958	Empaque Bolsa plástica con válvula de 500 Empaque Bolsa plástica con válvula de 500	UNIDAD	24	12	15	00
302	250456	Filtros de membrana Filtros de membrana: 0,45 micras filtros acc. la norma ISO 7704, membranas de alto flujo disponible, Tres colores disponibles, Varios tamaños de poro, Calidad Certificada, Irradiación gama a 25 kGray, Los filtros de membrana están en conformidad con las siguientes normas: ISO 7704, ISO 7899-2, ISO 8199, ISO 9308-1 y EN 12780	unid	41	15	15	00
303	260397	Frasco de reactivo ámbar Frasco de reactivo de Vidrio soda, color cristal ámbar de resistencia química y térmica, forma cilíndrica, boca ancha, tapa vidrio esmerilado con capacidad de 500 mL	Unidad	41	15	15	00
304	274137	FRASCO PLASTICO FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE DE BOCA ANCHA CON ROSCA DIAMENTRO 3CM Y ALTO 5CM	UNIDAD	41	28	16	00
305	238375	Frascos de reactivo transparente Frascos de reactivo de vidrio de borosilicato con tapón de polipropileno y anillo de vertido	Paquete por 10 unidades	41	28	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
306	236898	Guantes de nitrilo largos para agroquimicos Talla S Largo: 240 mm Ancho: 94 mm, Talla M Largo: 240 mm Ancho: 94 mm, Talla L Largo: 240 mm Ancho: 105 mm, Grosor: Puño 0.09 mm Mano 0.11 mm Dedo 0.14 mm	Unidad	46	15	15	00
307	287891	Indumentaria Overoles de trabajo en tallas surtidas Composición: Dril 100% algodón, Talla: 36 = S, 2 bolsillos pecho, 2 bolsillos frente pantalón, 2 bolsillos trasero pantalón, Cierre frontal y bolsillos frente con cremallera, Cuello militar, Color Azul	Unidad	46	12	18	00
308	287891	Indumentaria Overoles de trabajo en tallas surtidas Composición: Dril 100% algodón, Talla: 38=M, 2 bolsillos pecho, 2 bolsillos frente pantalón, 2 bolsillos trasero pantalón, Cierre frontal y bolsillos frente con cremallera, Cuello militar, Color Azul	Unidad	46	12	18	00
309	287891	Indumentaria Overoles de trabajo en tallas surtidas Composición: Dril 100% algodón, Talla: 40=L, , 2 bolsillos pecho, 2 bolsillos frente pantalón, 2 bolsillos trasero pantalón, Cierre frontal y bolsillos frente con cremallera, Cuello militar, Color Azul	Unidad	46	12	18	00
310	287891	Indumentaria Overoles de trabajo en tallas surtidas Composición: Dril 100% algodón, Talla: 42=XL, 2 bolsillos pecho, 2 bolsillos frente pantalón, 2 bolsillos trasero pantalón, Cierre frontal y	Unidad	46	12	18	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		bolsillos frente con cremallera, Cuello militar, Color Azul					
311	283205	LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA (EISENIA FOETIDA) LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA. LOMBRÍS DE COLOR ROJO ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y PRODUCCIÓN DE HUMUS PARA FERTILIZACIÓN DEL SUELO. CON SUSTRATO DE HUMUS PROVENIENTE DE GRANJA CON REGISTRO ICA	KILO	10	10	17	01
312	234204	Machete tipo rula Machete tipo rula numero 12	Unidad	27	10	16	01
313	247086	Pipetas de 10 ml Pipeta graduada con punto cero arriba, de 10ml elaborada en vidrio sódico cálcico	Unidad	41	17	17	00
314	247085	Pipetas de 5 ml Pipeta graduada con punto cero arriba, de 5ml elaborada en vidrio sódico calcico	Unidad	41	16	18	14
315	247085	Pipetas de 5 ml Pipeta graduada con punto cero arriba, de 5ml elaborada en vidrio sódico cálcico	Unidad	41	16	18	14
316	234212	POLISOMBRA BLANCA al 80% de opasidad; 4 mts de ancho x 100mts	metros	21	10	27	07
317	282821	PORTAOBJETOS (76 X 26) Caja x 50 UN	Caja	41	16	00	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
318	233779	Probeta de 250 ml Probeta graduada de vidrio clase A forma alta	Unidad	41	16	00	00
319	233040	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA POR 100 UNIDADES. Tapabocas desechables caja por 100 unidades.	CAJA	42	16	00	00
320	286457	TRAMPAS PARA EL CONTROL DE INSECTOS VOLADORES CUERPO. Estructura de cartón laminado de color blanco, denominado Delta o Prisma. LAMINILLA. Laminilla de cartón de color blanco laminado de 15,5 cm de largo por 9,8 cm de ancho, GANCHO ALAMBRE. Gancho metálico utilizado en la parte superior interna de las trampas Jackson ALGODÓN DENTAL. Algodón color blanco de 3 cm de largo y 1 cm de ancho CLIPS ALAMBRE. Gancho metálico utilizado en la parte superior interna de las trampas Jackson	unidad	10	13	16	11
321	286456	Vareta plástica multiusos rectangular de 8 x 4 cm, Longitud: 1,00 a 6,00 m Peso x ml: 1,4 kg	UNIDAD	30	13	16	04
322	290477	Vinilo Acrilico	Galón	46	12	34	03
323	289132	Vinilo en colores blanco, amarillo, azul, rojo, fucsia, naranja, morado, verde, negro y rosado.	Unidad 75 gramos c/u	21	12	34	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
324	246681	BOTAS DE CAUCHO CLÁSICA Uso cotidiano para agricultura, ganadería, pesca, construcción, jardinería y labores industriales livianas. CAÑA ALTA COLOR:NEGRO. Tallas de la 36 a la 42 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:Totalmente impermeables, resistencia a químicos, grip antideslizante y aislamiento térmico Botas flexibles, ligeras y suaves.	Par	53	11	21	21
325	257904	Sombrero Anti Insectos Mosquitos Abejas Camping Pesca Caza Nuevo y de alta calidad. Diseñado para pescadores, cazadores, caminantes, campistas o cualquier persona que disfruta de las actividades al aire libre.	unidad	46	12	10	00
326	257904	Sombrero: Gorro Safari Sombrero Protección Solar Cuello CARACTERISTICAS Ala ancha con cuello desmontable Protege Rostro y Cuello de los rayos UV Diseño unisex, talla única 59 cm de circunferencia Aprox. Material: Ripstop Camuflado Cordón ajustable al cuello o barbilla para dias de viento. Plegable y fácil de transportar Color: Azul turquí- Neqro	unidad	46	12	10	00
327	247009	Gafa Monogafa Lente Proteccion Anti Empañante Rayon Industal: Lentes para protección visua en policarbonato, utilizados como protección primaria de acuerdo a recomendaciones. Aptos para trabajos en exteriores e interiores,	Unidad	51	11	16	11

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		diseñados paraproteger contra impactos a alta y baja velocidad. Tintes de acuerdo a requerimientos. Adecuados para proteger contra rayos ultravioleta y espectros de baja concentración.					
328	298233	Gafas Seguridad Industrial Lente Oscuro T Ingeniero: Gafas de Seguridad Lente Oscuro Certificada ANSI Z 87.1 • Hecho de policarbonato de alto rendimiento • Ligero, cómodo de usar, amplio campo de visión • Resistente a los impactos • Embalaje: bolsa de polietileno con suspensión de papel	unidad	10	21	19	10
329	243284	Protector Solar Facial: protección UVA/UVB con FPS 50	unidad	41	21	19	10
330	287042	Trampa De Insectos Con Luz Ultravioleta Led: panel solar: 2 A 40 mA A-Si (silicio amorfo) Material: AS (cuerpo) más PP (tapa) más acero inoxidable (colgador) Color: naranja verde (opcional) Peso: 143 g/5ozTamaño: 11,5 x 11* 10,5 cm. Lista del paquete: 1 trampa de insectos LED con energía solar.	unidad	39	21	19	10
331	245562	Bolsas de basura Bolsa para separación en la fuente (Negra, verde y blanca) bolsa por 50 unidad – bolsa de basura grande de 40 x 44 de polietileno de alta densidad, libre de material pesad 0.70 m x 1	Paquete x 50 de cada una	46	13	22	01

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
332	279430	Bata de laboratorio: bata blanca de laboratorio antifluido manga larga, Material principal Poliéster con bolsillo delantero, elástico en puños y 4 broches plásticos talla S	unidad	46	13	22	01
333	279430	Bata de laboratorio: bata blanca de laboratorio antifluido manga larga, Material principal Poliéster con bolsillo delantero, elástico en puños y 4 broches plásticos talla M	unidad	46	21	19	10
334	279430	Bata de laboratorio: bata blanca de laboratorio antifluido manga larga, Material principal Poliéster con bolsillo delantero, elástico en puños y 4 broches plásticos talla L	unidad	46	21	19	10
335	279430	Bata de laboratorio: bata blanca de laboratorioantifluido manga larga, Material principal Poliéster con bolsillo delantero, elástico en puños y 4 broches plásticos talla XL	unidad	46	12	00	00
336	279430	Batas de laboratorio desechables de color blanco con broches plásticos para cierre de frente talla L, Cajas X 50 unidades color blanco. Bata desechable de manga larga, color blanco fabricada en polipropileno de 50 g, con 2 bolsillos, elástico en puños y 4 broches plásticos	Caja por 50 unidades	46	15	15	00
337	279430	Batas de laboratorio desechables de color blanco con broches plásticos para cierre de frente talla m. Cajas X 50 unidades color blanco. Bata desechable de manga larga, color blanco fabricada	Caja por 50 unidades	46	18	15	32

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		en polipropileno de 50 g, con 2 bolsillos, elástico en puños y 4 broches plásticos.					
338	279430	Batas de laboratorio desechables de color blanco con broches plásticos para cierre de frente talla S. Cajas X 50 unidades color blanco. Bata desechable de manga larga, color blanco fabricada en polipropileno de 50 g, con 2 bolsillos, elástico en puños y 4 broches plásticos.	Caja por 50 unidades	46	18	15	32
339	279430	Batas de laboratorio desechables de color blanco con broches plásticos para cierre de frente talla XL. Cajas X 50 unidades color blanco. Bata desechable de manga larga, color blanco fabricada en polipropileno de 50 g, con 2 bolsillos, elástico en puños y 4 broches plásticos.	Caja por 50 unidades	46	18	15	32
340	240865	Semillas o plántulas de fríjol (Semilla De Frijol Cabeza Negra x 5 gr) con registro ICA	sobre	10	15	15	01
341	234193	Semillas o plántulas de pepino cohombro x 3 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	07
342	234189	Semillas o plántulas de berenjena x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	08
343	270892	Semillas o plántulas de lechuga x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
344	289189	Semillas o plántulas de tomate x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	18
345	283988	Semillas o plántulas de rábano x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	30
346	284648	Semillas o plántulas de melón cantalupo x 10 Gr con registro ICA	sobre	10	15	15	34
347	252529	Semillas o plántulas de tomillo x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	18	08
348	298106	Semillas o plántulas de sacha inchi x Kg con registro ICA	Bolsa	10	15	18	13
349	252530	Semillas o plántulas de albahaca x 5 Gr con registro ICA	sobre	10	15	18	16
350	X	Semillas o esquejes de árboles frutales con registro ICA	Unidad	10	15	20	01
351	242058	Aspersor para riego agricola, tipo de riego oscilante, Presión de funcionamiento: 0,5-3,0 bar (7.2-43.5 PSI), sistema de riego de 360 grados ajustable, Flujo de agua: 14,8-28 L/min, Tamaño de conexión: rosca macho de 1/2", Radio de pulverización: aproximadamente 5-12 mts, Incluye elevador de 1 metro en pvc .	Unidad	21	10	18	03

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
352		Cañon para riego agrícola de 2 pulgadas, volumen de descarga de 16 metros cubicos por hora, presión de funcionamiento de 65 PSI, radio de pulverización de 30 metros, incluye elevador en pvc de 1 metro.	Unidad	21	10	18	03
353		Kit multiparametros para agua dulce con capacidad para 800 test, mide Ph, Nitritos, Nitratos, Amoniaco, incluye 7 Goteros, 4 Tubos de ensayo 4 Tapas, Ficha Colores e Instrucciones	Unidad	41	10	42	07
354	286599	Geomembrana calibre 40 para la construcción de estanques piscicolas circulares de 4 metros de diametro	Unidad	21	11	16	02
355	286599	Geomembrana calibre 40 para la construcción de estanques piscicolas circulares de 6 metros de diametro	Unidad	21	11	16	02
356	232383	Harina de yuca tipo maizena presentación en bolsa de 10 kilos	Bolsa	10	14	25	00
357		Cloruro de Amonio bolsa por 1 kilo	Bolsa	10	17	16	02
358	x	Bacteria nitrificante a base de Bacillus subtilis, Bacillus spp, Bacillus megaterium, Bacillus amyloliquefaciens, Lactobacillus y levaduras. Concentración mínima de 1x109 ufc/cc. Nutrientes balanceados 100% Orgánicos PRESENTACIÓN: Litro	Litro	21	11	16	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
359	x	Medidor de oxigeno disuelto Rango de medición: 0,0--30.0mg/l Resolución: 0,1 mg/l Precisión: 3,0 por ciento Calibración: Calibración del 100% de oxígeno disuelto saturado en el aire Temperatura: Rango de medición : -5,0C60,0C Resolución: 0,1C Precisión: 0,5 C	Unidad	21	11	16	02
360	281392	Guantes jardinería antideslizantes Elaborado en material tejido 100% hilaza, recubrimiento 60% latex laminado. Puño cerrado con palma cubierta en látex Tallas surtidas 8, 9 y 10.	Unidad	46	18	15	4
361	247497	Alambre quemado para amarre en hierro. Presentación Kilo	Kilo	60	12	44	12
362	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla S	Unidad	53	10	17	02
363	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla M	Unidad	53	10	17	02
364	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla L	Unidad	53	10	17	02
365	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla XL	Unidad	53	10	17	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
366	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla 2XL	Unidad	53	10	17	02
367	279431	Camiseta tipo Polo manga larga en algodon camibuzo. Color blanco, Azul turquí talla 3XL	Unidad	53	10	17	02
368	257400	Impermeable Impermeable Capa Adulto Carpa Poncho Ruana Para Lluvia en PVC calibre 4 gruesa 1,50 cm de Ancho por 1,80 cm de Largo Color: Gris, amarillo, azul	Unidad	53	10	18	02
369	X	ESTACON DE MADERA CUATRO CARAS DE 6 POR 6 PULGADAS DE GROSOR POR 3,5 METROS DE LARGO CON PUNTA	UNIDAD	11	12	17	02
370	X	VARETA DE MADERA DE 1 PULGADA DE GROSOR POR 5 PULGADAS DE ANCHO POR 4 METROS DE LARGO	UNIDAD	11	12	16	10
371	236017	CLAVO PARA VERETA CUATRO CARAS DE 3 PULGADAS DE LARGO, CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA	31	16	20	04
372	235403	PINTURA NEGRA IMPERMEABILIZANTE EN ACEITE PARA VARETA, PRESENTACIÓN EN CUÑETE POR 20 LITROS	CUÑETE	31	21	15	05
373	239022	BISAGRA DE HIERRO PARA PUERTA DE CORRAL DE 4 PULGADAS	UNIDAD	31	16	24	20
374	242576	Impulsor para cerca electrica con capacidad maxima de potencia de 6.0 Joules, capacidad maxima en kilometros	UNIDAD	40	10	16	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		de 60 km, capacidad maxima de hectareas de 210 ha, funte de energia 110 - 12V, consumo de energia 800 mAmp, cantidad de varillas impulsor de 6, cantidad de varillas desviador de rayo 7					
375	PENDIENTE	Sembradora abonadora para la aplicación de semillas de pasto en general al boleo con capacidad de 12 kg, graduación de la escotilla de 0 a 4 posiciones, plato director de 0 a 120 grados, peso bruto de 2.3 kg y peso neto de 1.9 kg	UNIDAD	21	10	16	3
376	PENDIENTE	cosechadora de platano	UNIDAD	21	10	17	03
377	PENDIENTE	Kit De Prueba De Agua Potable Prueba De Calidad Del Agua: Características: Actualización 14 en 1: prueba de alcalinidad total, pH, dureza, plomo, cobre, hierro, mercurio, cromo/cromo (VI), bromo, nitrato, nitrito, cloro residual, flúor, sulfito Salud: las tiras reactivas se utilizan para agua potable, grifos, agua de pozo, tanques de agua dulce y más pruebas de calidad del agua. Utiliza tiras reactivas de agua potable para probar los estándares de calidad del agua. Fácil de usar: sumerja el papel de prueba de agua potable en el agua durante 5 segundos, manténgalo en el aire durante unos 30 segundos, luego ajusta el color de la parte posterior de la	UNIDAD	60	10	42	02

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		botella para obtener la lectura. Incluso para los principiantes, las tiras reactivas de agua potable son fáciles de usar y punto; Ecológicas: hechas de material PET ecológico Fácil de transportar: aproximadamente 14 cm de largo, peso aproximado de 7 onzas, fácil de transportar y punto;					
378	PENDIENTE	Nivel para construcción con 3 burbujas de 12 pulgadas	UNIDAD	27	11	22	0
379	PENDIENTE	Cloro granular para piscina al 91% presentación caneca por 50 kilogramo	CANECA	49	24	17	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
380	PENDIENTE	Equipo para piscicultura: Manguera Polidifusora Manguera microperforada para difusión de gases. - Microburbujas 90-250 um. - 6.000 microperforaciones por metro. - Boyantez neutra. Fácil de instalar y transportar. - Larga duración, incluso en ambientes ácidos y alcalinos. - Resistente al biofouling. - Un año de garantía. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - Caudal de trabajo 0,36 m3 /h/m - Presión de trabajo 0 - 2 bar - Presión máxima 7 bar - Presión recomendada 1 bar - Peso 0,12 kg/m - Diámetro exterior ½" PRESENTACIÓN: ROLLO X 100 METROS	UNIDAD	21	11	16	2
381	PENDIENTE	Equipo para piscicultura: Blower 1 HP Sopladores regenerativos son fabricados bajo las especificaciones de AES para uso en operaciones acuícolas. Los sopladores regenerativos contienen sólo una pieza móvil: un impelente dinámicamente balanceado unido directamente al eje del motor. El impelente rotatorio no toca objeto alguno, por lo que no hay desgaste, vibración, sellos ni lubricación, y no necesitan mantenimiento anual. Todos los sopladores tienen silenciadores internos y filtros de entrada lavables de	UNIDAD	21	11	16	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		baja restricción como equipo estándar. Las mangueras flexibles de salida, las cuales simplifican la instalación, son accesorios estándar.					
382	PENDIENTE	Aluvión de rio para vivero por metro	Metro	11	11	17	1
383	PENDIENTE	Arena de rio por metro	Metro	11	11	17	1
384	PENDIENTE	Palma amarga para kioscos presentación por jornal	jornal	10	50	29	35
385	PENDIENTE	Kit Primeros Auxilios + Botiquin	UNIDAD	42	14	15	4
386	PENDIENTE	Binoculares profesionales 20x50 para observación de aves	UNIDAD	42	18	30	46
387	PENDIENTE	Carpas Camping Para 4 Personas Impermeable Acampar	UNIDAD	42	21	21	5
388	233559	TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3/4 X 1/8 X 6 METROS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE PLATINA	UNIDAD	130	10	15	48
389	297071	Cloro granulado estabilizado y concentrado al 91%, ácido Tricloroisocianurico que funciona para la desinfección y tratamiento de piscinas, Presentación: 20 kg, Estado	KILO	49	24	17	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		físico: Sólido granulado, Color: Blanco, pH: 2,7-3,3					
390	297071	Clarificante de agua de piscinas; diseñado para lograr excelentes resultados en tratamientos de floculación, Presentación: 5 kg, Estado físico: líquido, Color: Amarillo ambar. Densidad aparente: 1,26-1,34 g/mL pH: 3,5 – 4,5 Reemplaza totalmente al Sulfato y al Alumbre.	KILO	49	24	17	12
391	297071	Cloridex utilizado principalmente para elevar el pH del agua y como ayudante en procesos de floculación en el tratamiento de piscinas, Presentación: 5 Kg, Estado físico: Sólido granular. Color: Blanco violáceo, Se disuelve fácilmente en el agua	KILO	49	24	17	12
392	246223	kit completo pruebas: cloro (.5 DPD – 5.0 ppm), bromo (1 – 10 ppm), pH (7.0 - 8,0), ácido y base demanda, alcalinidad total. test Kit incluye 75 oz reactivos. Con tapa lateral de la tarjeta de instrucciones, tabla de instrucciones. Incluye reactivos.	UNIDAD	141	10	31	48
	243361	TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1/8 X 1 PG X 6 MT UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL HIERRO NOMBRE PLATINA	UNIDAD	130	10	15	48

LOTE 2 AGROINDUSTRIA

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	272376	ACEITE DE AJONJOLI	CC	1	50	5015	501515	50151513
3	255710	ACEITE DE GIRASOL	CC	1	50	5015	501515	50151513
4	244066	ACEITE DE OLIVA	CC	1	50	5015	501515	50151513
5	253196	ACEITE DE SOYA	CC	1	50	5015	501515	50151513
	Por definir	ACEITE DESMOLDANTE	LITRO	1	50	5015	501515	50151513
7	244070	ACEITUNA DESHUESADA NEGRA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171904
8	232572	ACEITUNA DESHUESADA VERDE	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171904
9	232324	ACELGA VERDURA	GRAMOS	1	50	5040	504028	50402804
10	242742	ACHIOTE EN POLVO	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
12	233593	AGRAZ FRUTA	GRAMOS	1	50	5030	503022	50302201
13	235554	AGUA X PACA DE 50	UNIDAD	1	50	5020	502023	50202301
14	232201	AGUACATE	GRAMOS	1	50	5040	504017	50401760
15	232202	AHUYAMA	GRAMOS	1	50	5040	504063	50406319
16	232396	AJI AMARILLO (PASTA)	GRAMOS	1	50	5017	501718	50171830
17	230762	AJI DULCE	GRAMOS	1	50	5040	504956	50495601
18	244145	AJI JALAPEÑO	GRAMOS	1	50	5040	504056	50405625

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
19	232636	AJI PICANTE	GRAMOS	1	50	5040	504056	50405626
20	242186	AJI PICANTE EN SALSA	GRAMOS	1	50	5017	501718	50171830
21	242186	AJI TABASCO	CC	1	50	5040	504056	50405635
22	234247	AJO EN POLVO	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
23	242189	AJO POR CABEZA	GRAMOS	1	50	5041	504137	50413709
24	232413	AJONJOLI	GRAMOS	1	10	1015	101516	10151606
	Por definir	AJONJOLI DESHIDRATADO	GRAMOS	1	10	1015	101516	10151606
25	233610	ALBAHACA	GRAMOS	1	50	5040	504041	50404101
26	233616	ALCACHOFA	GRAMOS	1	10	1032	103220	10322002
27	232205	ALCAPARRA	GRAMOS	1	50	5047	504768	50476814
	Por definir	ALMENDRA			10	1015	101520	10152003
29	233907	ALMIDON AGRIO DE YUCA	GRAMOS	1	50	5022	502213	50221303
31	233679	ANILLOS DE CALAMAR	GRAMOS	1	50	5012	501216	50121612
32	232340	ANIS EN POLVO	GRAMOS	1	50	5017	501715	50171500
33	232340	ANIS ESTRELLADO	GRAMOS	1	50	5017	501715	50171500
34	234302	APIO TALLO	GRAMOS	1	50	5040	504027	50402702

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
35	230716	AREPAS TELAS PAQUETE X 5	UNIDAD	1	50	5022	502212	50221201
36	232577	AREQUIPE	GRAMOS	1	50	5013	501317	50131702
37	232206	ARRACACHA	GRAMOS	1	50	5040	504072	50407201
38	272374	ARROZ ARBORIO	GRAMOS	1	50	5040	504072	50407201
39		ARROZ PARA SUSHI	GRAMOS	1	50	5040	504072	
40	232341	ARROZ COMUN	GRAMOS	1	50	5022	502211	50221101
41	232578	ARROZ INTEGRAL	GRAMOS	1	50	5040	504072	50407201
42	232578	ARROZ PARBOLIZADO O VAPORIZADO	GRAMOS	1	50	5040	504072	50407201
43	233619	ARVEJA DESGRANADA	GRAMOS	1	50	5040	504054	50405404
44	233620	ARVEJA EN VAINA, VEGETAL	GRAMOS	1	50	5040	504054	50405404
45	233980	ARVEJA ENLATADA EN CONSERVA	GRAMOS	1	50	5046	504654	50465404
46	244081	ATÚN EN AGUA	GRAMOS	1	50	5046	504670	50467007
47	231244	AZUCAR REFINADA	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161509
	Por definir	AZUCAR PULVERIZADA	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161509
49	232292	BANANO	GRAMOS	1	50	5030	503017	50301704

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	256147	BANDEJA DE ICOPOR NO. 1, PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2412	241215	24121509
51	256147	BANDEJA DE ICOPOR NO. 16, PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2412	241215	24121509
52	256147	BANDEJAS DE ICOPOR NO. 20, PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2412	241215	24121509
53	256147	BARQUILLO DE HARINA, PAQUETE X 22 UNIDADES	UNIDAD	1	50	5018	501819	50181905
	Por definir	BATIDOR MANUAL EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151612
54	238554	BENZOATO DE SODIO	GRAMOS	1	12	1216	121645	12164501
55	232346	BOCADILLO VELEÑO BOLSA X 25 UNIDADES	UNIDAD	1	50	5019	501924	50192401
56	230709	BOLSA DE DESPACHO TRASPARENTE (90X70 cm) material polietileno transparente, PAQUETE X 50	UNIDAD	1	24	2411	241115	24111503
57	236133	BOLSAS CON CIERRE HERMETICO (27x28 cm), PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	241115	24111503

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
58	247730	BREVAS NATURAL	GRAMOS	1	50	5030	503031	50303106
59	268894	BRIDA (Cordel para amarrar)	METRO	1	10	1014	101416	10141601
60	244095	CANELONES (PASTA)	GRAMOS	1	50	5019	501929	50192901
61	275518	CAPACILLOS N° 1 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
62	275518	CAPACILLOS N° 2 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
63	275518	CAPACILLOS N° 3 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
64	275518	CAPACILLOS N° 4 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
65	275518	CAPACILLOS N° 5 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
66	275518	CAPACILLOS N° 6 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
67	275518	CAPACILLOS N° 7 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
68	275518	CAPACILLOS N° 8 PAQ X 100	UNIDAD	1	52	5215	521519	52151901
69	232293	CARAMBOLO	GRAMOS	1	50	5030	503070	50307046
71	237160	CARBOXIL METIL CELULOSA	GRAMOS	1	12	1216	121618	12161807
72	231242	CARNE CERDO CORTE PIERNA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
73	230514	CARNE CERDO CAÑON	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
74	231694	CARNE DE CERDO CORTE ESPINAZO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
75	230759	CARNE DE RES CORTE COSTILLA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
76	233705	CARNE DE RES CORTE MORILLO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
77	231733	CARNE DE RES CORTE PULPAS	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
78	231692	CARNE DE CERDO CORTE CHULETA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
79	231693	CARNE DE CERDO CORTE COSTILLA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
80	231695	CARNE DE CERDO CORTE LOMO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
81	285160	CARNE DE CERDO CORTE OSOBUCO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
82	231696	CARNE DE CERDO CORTE PERNIL	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
83	233709	CARNE DE CERDO GRASA DORSAL DE CERDO (EMPELLA)	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
84	230514	CARNE DE CERDO MOLIDA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111514
85	230513	CARNE DE RES PARA SUDAR	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
86	231729	CARNE DE RES CORTE BRAZO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
87	231736	CARNE DE RES CORTE CHATAS	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
88	231735	CARNE DE RES CORTE CHULETA DE TERNERA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
89	233700	CARNE DE RES CORTE CHURRASCO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
90	233703	CARNE DE RES CORTE FALDA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
91	233702	CARNE DE RES CORTE LENGUA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
92	230760	CARNE DE RES CORTE PECHO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
93	231755	CARNE DE RES CORTE PUNTA ANCA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
94	230761	CARNE DE RES CORTE SOBREBARRIGA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
95	268870	CARNE DE RES CORTE SOlOMITO ENTERO EMPACADO AL VACIO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
96	231695	CARNE DE RES CORTE SOLOMO REDONDO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
97	232535	CARNE DE RES HIGADO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
98	230756	CARNE DE RES HUESO CARNUDO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
99	232517	CARNE DE RES HUEVO DE ALDANA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
100	231739	CARNE DE RES LOMO DE TERNERA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
101	230513	CARNE DE RES MOLIDA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
102	230513	CARNE DE RES TABLA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
103	230757	CARNE RES CHOCOZUELA	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
104	234255	CARNE RES MUCHACHO	GRAMOS	1	50	5011	501115	50111513
105	248032	CARRAGENINA ADITIVO	GRAMOS	1	12	1216	121618	12161805
106	235535	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	GRAMOS	1	50	50 40	504053	50405305
107	233624	CEBOLLA CABEZONA MORADA	GRAMOS	1	50	50 40	504053	50405312
108	233627	CEBOLLA DE RAMA	GRAMOS	1	50	5040	504053	50405323
109	233628	CEBOLLIN	GRAMOS	1	50	5040	504031	50403101
110	244111	CERVEZA EN LATA 330 CC	UNIDAD	1	50	5020	502022	50202201
111	232212	CHAMPIÑON ENTERO	GRAMOS	1	50	5040	504048	50404803
112	232214	CILANTRO	GRAMOS	1	50	5040	504041	50404106
113	231659	CIMARRON	GRAMOS	1	50	5040	504041	50404106
114	244100	CIRUELA CLAUDIA	GRAMOS	1	50	5030	503058	50305870
115	285156	CIRUELA CLAUDIA SIN SEMILLA	GRAMOS	1	50	5030	503058	50305870

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
116	257043	CIRUELA PASAS SIN SEMILLA	GRAMOS	1	50	5030	503058	50305870
117	272393	CLAVO DE OLOR	GRAMOS	1	50	5017	501715	50171550
118	230812	CLORURO DE CALCIO CONSUMO HUMANO	GRAMOS	1	51	5118	511824	51182401
	Por definir	COBERTURA DE CHOCOLATE	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
	Por definir	CHOCOLATE CON LECHE CACAO 36%	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
	Por definir	CHOCOLATE SEMIAMARGO 53%	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
	Por definir	CHOCOLATE AMARGO 70%	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
	Por definir	CHOCOLATE BLANCO 30%	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
119	232295	COCO	GRAMOS	1	50	5030	503070	50307008
	Por definir	COCO DESHIDRATADO	GRAMOS	1	50	5030	503070	50307008
120	230807	COCOA EN POLVO	GRAMOS	1	50	5016	501615	50161511
	Por definir	COLADOR EN ACERO INOXIDABLE	GRAMOS	1	50	5215	521516	52151604
121	233229	COLIFLOR VERDURA	GRAMOS	1	50	5040	504026	50402612
	Por definir	COLORES A BASE DE MANTECA DE CACAO LISTOS PARA USAR. PARA	GRAMOS	1	12	1217	121715	12171504

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		COLOREAR CHOCOLATE REAL						
	Por definir	COLORANTE LACA ARTIFICIAL EN POLVO PARA CHOCOLATE	GRAMOS	1	12	1217	121715	12171504
123	244108	COMINO	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
124	254040	CONDIMENTO BUTIFARRA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
125	235631	CONDIMENTO CHORIZO	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
126	238342	CONDIMENTO HAMBURGUESA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
127	256134	CONDIMENTO LONGANIZA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
128	252982	CONDIMENTO MORTADELA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
129	252983	CONDIMENTO SALCHICHA	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
	Por definir	CONDIMENTO JAMON	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
	Por definir	CONDIMENTO SALCHICHON	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171902
130	285152	CONTENEDOR TRANSPARENTE 12 ONZAS, ANCHO 10.5 CM, LARGO 12.5 CM Y ALTO 4 CM	UNIDAD	1	24	2412	241218	24121807
131	250584	COPA VENECIANA 8 ONZAS	UNIDAD	1	48	4810	481019	48101904
132	232488	CREMA DE COCO	CC	1	50	5020	502028	50202801

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
133	232644	CREMA DE LECHE	CC	1	50	5013	501317	50131701
134	238355	CUAJO LIQUIDO	LITRO	1	12	1235	123522	12352204
135	231771	CUCHUCO DE TRIGO	GRAMOS	1	50	5022	502211	50221101
136	242783	CULTIVO LACTICO PARA YOGURT	SOBRE DE 5 GR	1	41	4110	411062	41106212
137	233992	CURCUMA	GRAMOS	1	50	5017	501715	50171550
138	244109	CURRY EN POLVO	GRAMOS	1	50	5017	501715	50171550
139	232769	DELANTAL PLASTICO CON MANGAS QUIRURGICAS PAQ X 50	UNIDAD	1	42	4213	421316	42131601
140	232769	DELANTAL PLASTICO DE POLIETILENO PAQUETE x50	UNIDAD	1	46	4618	461815	46181501
141	232769	DESENGRASANTE POR LITRO	LITRO	1	47	4713	471318	47131821
142	244049	DESINFECTANTE POR LITRO	LITRO	1	47	4713	471318	47131803
143	235514	DURAZNO	GRAMOS	1	50	5030	503053	50305344
144	254040	EMBUTIDO BUTIFARRA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
145	256132	EMBUTIDO CABANO	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
146	232418	EMBUTIDO CHORIZO ANTIOQUEÑO	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
147	232528	EMBUTIDO CHORIZO ARGENTINO	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
148	232418	EMBUTIDO CHORIZO COCTELERO	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
149	232528	EMBUTIDO CHORIZO DE TERNERA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112007
150	232419	EMBUTIDO JAMON BLOQUE	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112009
151	257859	EMBUTIDO JAMON CERDO EN LONCHAS	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112009
152	232419	EMBUTIDO JAMON PAVO EN LONCHAS	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112013
153	232419	EMBUTIDO JAMON POLLO EN LONCHAS	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112011
154	256134	EMBUTIDO LONGANIZA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
155	246924	EMBUTIDO MORCILLA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112009
156	247422	EMBUTIDO MORTADELA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
157	232536	EMBUTIDO SALAMI	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
158	232420	EMBUTIDO SALCHICHA ARGENTINA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
159	232420	EMBUTIDO SALCHICHA COMUN	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
160	232420	EMBUTIDO SALCHICHA PREMIUM	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
161	231688	EMBUTIDO SALCHICHA RANCHERA	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112005
162	283752	EMBUTIDO SALCHICHA TIPO VIENA LATA X 150 G	GRAMOS	1	50	5011	501120	50112023
163	232366	ENCURTIDO DE CEBOLLITAS BLANCAS	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171901
164	232366	ENCURTIDO DE CEBOLLITAS ROJAS	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171901
165	233990	ENCURTIDO DE JALAPEÑO	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171901
166	288257	ENCURTIDO DE MAZORQUITAS	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171901
167	232389	ENCURTIDO DE PEPINILLOS	GRAMOS	1	50	5017	501719	50171901
169	240781	ENVASE DE POLIETILENO CON AGARRADERA 1000 ML	UNIDAD	1	24	2411	241126	24112601
171	240870	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA 120 GR CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	241126	24112602
172	245450	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA 250 GR CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	241126	24112602

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
173	245451	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA 350 GR CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	241126	24112602
174	238373	ENVASE PLASTICO DE 125 CC CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2412	241218	24121807
175	250923	ENVASES DE PLASTICO CON TAPA, BOCA ANCHA Y TRANSPARENTE Unidad de 250 cc	UNIDAD	1	24	2412	241218	24121807
177	240780	ENVASES DE PLASTICO POLIETILENO, ENVASE DE ALIMENTOS Unidad de 200 cc	UNIDAD	1	24	2412	241218	24121807
178	237491	ENVASES PARA AREQUIPE POLIETILENO, ENVASE DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	24	2412	24121800	24121807
179	237491	ENVASES PARA MANJAR BLANCO POLIETILENO, ENVASE DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	24	2412	24121800	24121808
180	237236	ENVASES PLASTICO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	24	2412	24121800	24121809
182	237488	ENVASES PLASTICO DE 200 CC	UNIDAD	1	24	2412	24121800	24121811
184	281984	ESENCIA DE ALMENDRA	CC	1	50	5017	501715	50171550

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
185	254107	ESENCIA DE COCO	CC	1	50	5017	501715	50171550
186	256142	ESENCIA DE HINOJO	CC	1	50	5017	501715	50171550
187	254263	ESENCIA DE PONQUE	CC	1	50	5017	501715	50171550
188	233960	ESENCIA DE QUESO	CC	1	50	5017	501715	50171550
189	256144	ESENCIA DE VAINILLA	CC	1	50	5017	501715	50171550
190	256143	ESENCIA MANTEQUILLA FRASCO x 25 ml	UNIDAD	1	50	5017	501715	50171551
191	232594	ESPAGUETI	GRAMOS	1	50	5019	501929	50192901
	Por definir	ESPATULA DE SILICONA	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151616
	Por definir	ESPATULAS DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	27	2700	271119	27111909
192	233634	ESPARRAGO	GRAMOS	1	50	5040	50401600	50401601
193	232216	ESPINACA	GRAMOS	1	50	5041	50416100	50416101
194	231617	ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	1	47	4712	47121800	47121803
195	231617	ESPONJA DE BRILLO	UNIDAD	1	47	4712	47121800	47121803
196	236460	ESPONJA LAVALOZA PRESENTACION PAQUETE X 6 UN	UNIDAD	1	47	4712	47121800	47121803
197	231662	ESTRAGÓN	GRAMOS	1	50	5040	50404100	50404124
198	244127	ESTRAGON SECO	GRAMOS	1	50	5040	50404100	50404125

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
199	232368	FECULA DE MAIZ	GRAMOS	1	50	5022	50221300	50221303
200	232369	FIDEOS	GRAMOS	1	50	5019	50192900	50192901
201	253081	FILT (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 100 METROS	UNIDAD	1	31	3126	31261600	31261601
202	253081	FILT (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 20 METROS	UNIDAD	1	31	3126	31261600	31261601
203	253081	FILT (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 50 METROS	UNIDAD	1	31	3126	31261600	31261601
204	238195	FRASCO DE CRISTAL CON TAPA METALICA (125 GR) CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	24112600	24112602
205	238195	FRASCO DE CRISTAL CON TAPA METALICA (250 GR) CAJA POR 24 UNIDADES	UNIDAD	1	24	2411	24112600	24112602
206	238195	FRASCO DE CRISTAL CON TAPA unidad 125 Gr	UNIDAD	1	24	2411	24112600	24112602
207	238195	FRASCO DE CRISTAL CON TAPA unidad 250 Gr	UNIDAD	1	24	2411	24112600	24112602
208	230532	FRESA FRUTA	GRAMOS	1	50	5030	50306700	50306701

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
209	240865	FRIJOL CABEZA NEGRA	GRAMOS	1	50	5042	50421800	50421808
210	272387	FRIJOL BLANQUILLO	GRAMOS	1	50	5010	50101800	50101814
211	244131	FRIJOL CARAOTA	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50401800
212	232601	FRIJOL CARGAMANTO BLANCO	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50401802
213	232601	FRIJOL CARGAMANTO ROJO	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50401803
214	233995	FRIJOL ENLATADO	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50461802
215	231663	FRIJOL VERDE	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50461824
216	232602	FRUTA CRISTALIZADA	GRAMOS	1	50	5019	50192100	50192120
217	232316	FRUTA PIÑA ORO MIEL	GRAMOS	1	50	5030	50305600	50305602
218	235669	FUNDA PARA SALCHICHON	MADEJA	1	24	2414	24141500	24141514
219	230821	GALLETA WAFER	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181905
220	230821	GALLETAS DE SODA	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181909
221	230821	GALLETAS DULCE	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181905
222	233998	GARBANZO GRANO	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181902
223	235583	GASEOSA	CC	1	50	5020	50202300	50202306

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
224	230813	GELATINA SIN SABOR	GRAMOS	1	50	5019	50192400	50192405
225	232475	GINGER ALE	CC	1	50	5020	50202300	50202306
226	238787	GLUCOSA	GRAMOS	1	12	1216	12164500	12164504
227	233600	GRANADILLA	GRAMOS	1	50	5030	50305200	50305208
228	232217	GUASCA	GRAMOS	1	50	5015	50151700	50151758
229	232300	GUAYABA	GRAMOS	1	50	5030	50303700	50303701
230	231665	GUISANTES	GRAMOS	1	50	5040	50404000	50404001
231	232280	HABA	GRAMOS	1	50	5022	50221000	50221001
232	233638	HABICHUELA	GRAMOS	1	50	5040	50401800	50481847
233	236705	HARINA BUÑUELO	GRAMOS	1	50	5002	50021000	50021022
234	257051	HARINA DE MAIZ	GRAMOS	1	50	5022	50221300	50221301
235	232377	HARINA DE TRIGO	GRAMOS	1	50	5002	50021000	50021022
236	232377	HARINA TRIGO INTEGRAL	GRAMOS	1	50	5002	50021000	50021023
	Por definir	HARINA DE REPOSTERIA	GRAMOS	1	50	5022	50021000	50221002
237	244141	HELADO	GRAMOS	1	50	5019	50192300	50192303
238	231678	HIERBABUENA	GRAMOS	1	50	5017	50171500	50171548

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
240	232442	HOJAS DE BIJAO	UNIDAD	1	50	5040	50407000	50407009
241	236931	HUEVO CODORNIZ	UNIDAD	1	50	5013	50131600	50131618
242	231248	HUEVOS AA	UNIDAD	1	50	5013	50131600	50131612
243	236365	HUEVOS AAA	UNIDAD	1	50	5013	50131600	50131613
244	232378	HUMO LIQUIDO	CC	1	50	5017	50171800	50171831
245	255910	JABON ANTIBACTERIAL MANOS	GRAMOS	1	50	5013	53131608	53131608
246	230801	JABON LIQUIDO (LAVALOZA) Unidad x 500 ml	UNIDAD	1	47	4713	47131800	47131810
247	231664	JENGIBRE	GRAMOS	1	50	5040	50407000	50407030
248	235546	JUGO CRANBERRY	CC	1	50	5020	50202500	50202503
249	232606	JUGO DE TOMATE	CC	1	50	5046	50466400	50466407
250		KION O JENGIBRE ENCURTIOD	GR	1	50	5046	504668	50466830
251	232301	KIWI	GRAMOS	1	50	5031	50313900	50313904
252	230795	KUMIS	CC	1	50	5030	50301700	50301701
253	232607	LASAÑA PASTA	GRAMOS	1	50	5019	50192600	50192603
254	234575	LAUREL SECO	GRAMOS	1	50	5042	50424100	50424102
255	239605	LECHE CONDENSADA	GRAMOS	1	50	5013	50131700	50131702
256	244156	LECHE EN POLVO	GRAMOS	1	50	5013	50131700	50131704
257	232013	LECHE ENTERA	CC	1	50	5013	50131700	50131701

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
258	244158	LECHE EVAPORADA	CC	1	50	5013	50131700	50131702
259	232013	LECHE LARGAVIDA	CC	1	50	5013	50131700	50131701
260	230527	LECHUGA BATAVIA	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404615
261	233641	LECHUGA CRESPA	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404614
262	247723	LECHUGA ESCAROLA	GRAMOS	1	50	5040	50414500	50414503
263	281985	LECHUGA MORADA	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404604
264	281986	LECHUGA ROMANA	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404621
265	281987	LECHUGA RUCULA	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404621
266	232608	LENTEJAS GRANO	GRAMOS	1	50	5040	50424500	50424505
267	257052	LEVADURA FRESCA	GRAMOS	1	50	5018	50181700	50181709
268	257052	LEVADURA INSTANTANEA	GRAMOS	1	50	5018	50181700	50181709
269	235580	LICOR AGUARDIENTE	CC	1	50	5018	50202200	50202207
	Por definir	LICOR RON	CC	1	50	5020	50202200	50202206
	Por definir	LICOR BRANDI	CC	1	50	5020	50202200	50202206
	Por definir	LICOR WHISKY	CC	1	50	5020	50202200	50202206
	Por definir	LICOR TEQUILA	CC	1	50	5020	50202200	50202206

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
270	235563	LIMON TAHITI	GRAMOS	1	50	5030	50304100	50304102
271	245735	LIMPION DESECHABLE PAQUETE POR 25	UNIDAD	1	44	4713	47131500	47131502
272	233601	LULO	GRAMOS	1	50	5040	50405100	50405103
273	238367	MADEJA DE TRIPA CALIBRE 26	madeja	1	24	2414	24141500	24141514
274	238367	MADEJA DE TRIPA CALIBRE 28	madeja	1	24	2414	24141500	24141514
275	251500	MAIZ AMARILLO	GRAMOS	1	10	1015	10151600	10151609
276	231770	MAIZ CUCHUCO	GRAMOS	1	10	1015	10151600	10151603
277	232381	MAIZ PETO	GRAMOS	1	10	1015	10151600	10151609
278	246923	MAIZ PIILADO	GRAMOS	1	10	1015	10151600	10151609
279	235610	MAIZ PIRA	GRAMOS	1	50	5019	50192100	50192112
280	255847	MAIZ TIERNO EN GRANEL	GRAMOS	1	50	5040	50403200	50403201
281	232610	MAIZ TIERNO EN LATA	GRAMOS	1	50	5046	50463200	50463227
282	231632	MAMEY	GRAMOS	1	50	5054	50540700	50407043
283	232304	MANDARINA	GRAMOS	1	50	5030	50304500	50304414
284	233602	MANGO DE AZUCAR	GRAMOS	1	50	5030	50304500	50304506

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
285	230772	MANGO TOMMY	GRAMOS	1	50	5030	50304500	50304524
286	257053	MANI TOSTADO	GRAMOS	1	50	5019	50192100	50192110
	Por definir	MANTECA DE CACAO	GRAMOS	1	50	5015	50151500	50151514
287	235561	MANTEQUILLA	GRAMOS	1	50	5013	50131700	50131701
288	235561	MANTEQUILLA DE MESA	GRAMOS	1	50	5013	50131700	50131702
289	235693	MANTEQUILLA INDUSTRIAL	GRAMOS	1	50	5013	50131700	5013170
290	230783	MANZANA GALA	GRAMOS	1	50	5030	50301500	50301526
291	230783	MANZANA ROJA	GRAMOS	1	50	5030	50301500	50301525
292	230782	MANZANA VERDE	GRAMOS	1	50	5030	50301500	50301535
293	232308	MARACUYA	GRAMOS	1	50	5030	50305200	50305203
294	232384	MARGARINA	GRAMOS	1	50	5015	50151500	50151514
295	232384	MARGARINA INDUSTRIAL	GRAMOS	1	50	5015	50151500	50151514
296	233677	MARISCOS ALMEJA	GRAMOS	1	50	5012	50161000	50121611
297	233682	MARISCOS CAMARON TIGRE	GRAMOS	1	50	5012	50161000	50121611
298	232466	MARISCOS LANGOSTA	LIBRA	1	50	5012	50161000	50121611

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
299	232467	MARISCOS LANGOSTINO	LIBRA	1	50	5012	50161000	50121611
300	232511	MARISCOS MEJILLONES	GRAMOS	1	50	5012	50161000	50121611
301	232549	MASMELO	GRAMOS	1	50	5019	50192300	50192303
302	244171	MAYONESA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171834
303	236761	MEJORADOR DE MASA	GRAMOS	1	50	5018	50181700	50181709
304	254090	MELON FRUTA	GRAMOS	1	50	5030	50304600	50304605
305	233646	MENTA	GRAMOS	1	50	5040	50404100	50404114
306	232611	MERMELADA	GRAMOS	1	50	5019	50192400	50192401
307	232386	MIEL DE ABEJAS	CC	1	50	5019	50192400	50192403
308	244176	MIGA DE PAN	GRAMOS	1	50	5019	50193100	50193105
309	235700	MOLDE PARA LASAGNA FAMILIAR 35 X 25 cm APROXIMADAMENTE, RECTANGULAR) EN ALUMINIO DESECHABLE	UNIDAD	1	50	5015	50151900	50151903
310	282021	MOLDE TARTALETAS REDONDAS MEDIANAS 160 MM	UNIDAD	1	50	5015	50151900	50151904
	Por definir	MOLDE METALICO PARA BROWNIE	UNIDAD	1	52	5215	52151900	52151907

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	Por definir	MOLDE POLICARBONATO	UNIDAD	1	48	4810	48101800	48101802
311	230531	MORA FRUTA	GRAMOS	1	50	5030	50302000	50302003
312	247464	MOSTAZA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171830
313	277442	MOSTAZA DIJON	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171830
314	231670	MUTE	GRAMOS	1	50			
315	231679	NABOS	GRAMOS	1	50	5040	50404600	50404601
316	232621	NACHOS PAQUETE X 250 GR	UNIDAD	1	50	5019	50192700	50192703
317	231633	NARANJA TANGELO	GRAMOS	1	50	5030	50305000	50305022
318	230815	NATILLA	GRAMOS	1	50	5019	50193100	50193102
319		ALGA NORI PAQUETE X 10	UNIDAD	1	50	5040	504059	
320	235546	NECTAR DE DURAZNO	CC	1	50	5030	50304900	50304901
321	244178	NUEZ DE BRASIL	GRAMOS	1	50	5019	50192100	50192110
322	244179	NUEZ MOSCADA	GRAMOS	1	50	5019	50192100	50192110
323	232281	ÑAME	GRAMOS	1	50	5040	50404700	50404702
324	233647	OREGANO	GRAMOS	1	50	5042	50424100	50424115

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
325	233251	OREGANO EN POLVO	GRAMOS	1	50	5042	50424100	50424115
326	231760	PALETA DE CORDERO	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111523
327	232655	PALILLOS CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	50	5015	50151700	50151706
328	232513	PALMITOS	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
329	285158	PAN ARTESANO	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
330	244184	PAN COMUN	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
331	244184	PAN DE HAMBURGUESA X 15 UNIDADES	UNIDAD	1	50	5018	50181900	50181906
332	244184	PAN FRANCES	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
333	244184	PAN PERRO	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
334	244184	PAN RAYADO	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
335	244184	PAN TAJADO	GRAMOS	1	50	5018	50181900	50181906
336	282017	PANADERIA CRISTALES DE COLORES	GRAMOS	1	50	5019	50192300	50192302
337	282018	PANADERIA JALEAS FANTASÍA DE BRILLO - GELES	GRAMOS	1	50	5018	50182000	50182003
341	232387	PANELA	GRAMOS	1	50	5016	50161500	50161509

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
342	245657	PANELA EN POLVO	GRAMOS	1	50	5016	50161500	50161509
343	273646	PAÑO DE LIMPIEZA NATURAL DESECHABLE X 100 MTRS	UNIDAD	1	47	4741	474131500	47131502
344	232282	PAPA COMÚN	GRAMOS	1	50	5040	50405700	50405701
345	232283	PAPA CRIOLLA	GRAMOS	1	50	5040	50405700	50405706
346	288258	PAPA FRANCESA	GRAMOS	1	50	5019	50192600	50192602
347	233649	PAPA PASTUSA	GRAMOS	1	50	5040	50405700	50405701
348	232282	PAPA SABANERA	GRAMOS	1	50	5040	50405700	50405701
349	270751	PAPA TRITURADA (RIPIO)	GRAMOS	1	50	5019	50192600	50192603
350	230784	PAPAYA FRUTA	GRAMOS	1	50	5030	50305100	50305102
351	256149	PAPEL ALUMINIO PAPEL ALUMINIO	UNIDAD	1	14	1412	14121700	14121703
	Por definir	PAPEL PARAFINADO	PAQUETE	1	14	1412	14121800	14121806
352	231987	PAPRIKA	GRAMOS	1	50	5040	50407000	50407049
353	283133	PASTA CORTA	GRAMOS	1	50	5019	50192900	50192901
354	232399	PASTA DE GLICERINA	GRAMOS	1	51	5117	51171600	51171608

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
355	231776	PASTA DE TOMATE	GRAMOS	1	50	5117	51171800	50171831
356	288259	PASTA HOJALDRADA	GRAMOS	1	50	5018	50181700	50181708
357	232594	PASTA LARGA	GRAMOS	1	50	5019	50192900	50192901
358	232618	PASTA RELLENA	GRAMOS	1	50	5019	50192900	50192901
359	233605	PATILLA O SANDIA	GRAMOS	1	50	5030	50304600	50304610
360	235650	PECHUGA DE PAVO	GRAMOS	1	50	5011	50112000	50112010
361	238570	PECTINA	GRAMOS	1	51	5117	50171700	51171712
362	230764	PEPINO COHOMBRO	GRAMOS	1	50	5030	50307000	50307024
363	232315	PERA	GRAMOS	1	50	5031	50315400	50315442
364	230524	PEREJIL RAMA	GRAMOS	1				
365	231761	PERNIL DE CORDERO	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111524
366	257857	PESCADO BAGRE	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
367	233664	PESCADO BOCACHICO COLOMBIANO	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
368	233666	PESCADO CONGRIO	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
369	232497	PESCADO CORTE HUESO	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
370	232552	PESCADO CORVINA FILETE	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
371	233691	PESCADO JAIBA	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
372	232458	PESCADO ROBALO FILETE	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
373	232459	PESCADO SALMON	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
374	240689	PESCADO TILAPIA ROJA	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
375	232460	PESCADO TRUCHA	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
376	242242	PESCADO TRUCHA CORTE ENTERO	GRAMOS	1	50	5012	50121500	50121539
377	233654	PIMENTON AMARILLO	GRAMOS	1	50	5040	50405600	50405611
378	230523	PIMENTON ROJO	GRAMOS	1	50	5040	50405600	50405611
379	230522	PIMENTÓN VERDE	GRAMOS	1	50	5040	50405600	50405611
380	234085	PIMIENTA EN GRANO	GRAMOS	1	50	5017	50171900	50171902
381	257703	PIMIENTA EN POLVO	GRAMOS	1	50	5017	50171900	50171902
382	234085	PIMIENTA PICANTE	GRAMOS	1	50	5017	50171900	50171902
383	258918	PINZA DOBLE PARA BURETA	UNIDAD	1	41	4112	41122400	41122413
384	251763	PINZAS PARA CRISOLES	UNIDAD	1	41	4112	41122400	41122413

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
385	232390	PIÑA EN CONSERVA	GRAMOS	1				
386	230528	PIÑA FRUTA	GRAMOS	1	41	4112	41122400	41122413
387	230528	PIÑA ORO MIEL	GRAMOS	1	50	5030	50305600	50305602
388	230528	PIÑA PEROLERA	GRAMOS	1	50	5030	50305600	50305602
390	273456	PIPETIADORES DE GOMA (ASPIRADOR DE PIPETAS)	UNIDAD	1	41	4112	41122400	41122413
391	246939	PISTACHOS	GRAMOS	1	50	5010	50101700	50101717
392	231671	PLATANO ARTON MADURO	GRAMOS	1	50	5030	50307000	50307025
393	231672	PLATANO ARTON VERDE	GRAMOS	1	50	5030	50307000	50307025
395	231704	POLLO COLOMBINA	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
396	231702	POLLO CORTE ALAS	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
397	231703	POLLO CORTE CANAL	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
398	231705	POLLO CORTE CONTRAMUSLO	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
399	231710	POLLO CORTE MUSLOS	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
400	235578	POLLO CORTE PECHUGA	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
401	236284	POLLO CORTE PECHUGA DESHUESADA	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
402	231703	POLLO ENTERO	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
403	231708	POLLO MENUDENCIA	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
404	255659	POLLO PIERNA PERNIL	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111515
405	270696	POLVO DE HORNEAR	GRAMOS	1	50	5018	50181700	50181709
	Por definir	POLVO DORADO USO DECORATIVO	GRAMOS	1	12	1217	121715	12171504
406	crear	POSILLOS CON PLATO PARA CAFÉ	UNIDAD	1	48	4810	48101900	48101901
410	253072	PROTEINA CARVE	GRAMOS	1	12	1235	12352200	12352202
411	246240	PROTEINA DE SOYA (LIGADOR)	GRAMOS	1	12	1235	12352200	12352202
412	232288	PUERRO	GRAMOS	1	50	5040	50404400	50404401
413	230788	PULPAS VARIOS SABORES	GRAMOS	1	50	5030	50307500	50307503
414	232468	PULPO	GRAMOS	1	10	1010	10101800	10101807
415	231716	QUESO AZUL	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
416	231717	QUESO BRIE	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
417	236393	QUESO CHEDDAR	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
418	236798	QUESO COSTEÑO	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
419	230535	QUESO CREMA	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
420	231726	QUESO CRIOLLO	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
421	235568	QUESO DOBLE CREMA	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
422	272410	QUESO EMMENTAL	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
423	231721	QUESO GRUYER	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
424	235571	QUESO MOZZARELLA	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
425	235572	QUESO PARMESANO	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
426	231726	QUESO SABANA	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
427	231727	QUESO TILSIT	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
428	281980	QUESO TIPO AMERICANO	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131800
429	231682	RABANO ROJO	GRAMOS	1	50	5041	50417000	50417033
430	231675	RAICES CHINAS	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141515
431	250044	REACTIVO SODIO HIDRÓXIDO 0.1N FCO X 1 LITRO	UNIDAD	1	12	1216	12161500	12161503
432	235591	RELLENO DE AREQUIPE	GRAMOS	1	50	5019	50192400	50192401

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
433	233655	REMOLACHA	GRAMOS	1	50	5040	50401900	50401905
434	233656	REPOLLO	GRAMOS	1	50	5040	50404200	50404202
435	231725	RICOTA	GRAMOS	1	50	5013	50131800	50131802
436	231676	ROMERO	GRAMOS	1	50	5017	50171500	50171548
437	231991	SABORIZANTE DE FRESA	CC	1	50	5017	50192400	50192401
438	231994	SABORIZANTE DE PIÑA	CC	1	50	5017	50192400	50192402
439	254126	SAL DE AJO	GRAMOS	1	50	5017	50171550	50171551
440	268580	SAL MARINA	GRAMOS	1	50	5017	50171550	50171551
441	235619	SAL NITRO	GRAMOS	1	50	5017	50171550	50171551
442	277439	SAL PARRILLERA	GRAMOS	1	50	5017	50171550	50171551
443	236328	SAL REFINADA	GRAMOS	1	50	5017	50171550	50171551
444	267234	SALSA BBQ	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
445	270261	SALSA CARAMELO	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
446	270096	SALSA DE CHOCOLATE	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
447	270097	SALSA DE DURAZNO	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
448	246953	SALSA DE TOMATE	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
449	281981	SALSA HOISIN	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
450	251866	SALSA INGLESA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
451	244171	SALSA MAYONESA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
452	254125	SALSA MOSTAZA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
453	246954	SALSA NEGRA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
454	256398	SALSA ROSADA	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
455	257857	SALSA SOUR-CREAM	GRAMOS	1	50	5017	50171800	50171831
456	255719	SALSA SOYA	CC	1	50	5017	50171800	50171831
457	267235	SALSA TERIYAKI	CC	1	50	5017	50171800	50171831
458	254265	SALVADO DE TRIGO	GRAMOS	1	10	1012	10121500	10121501
459	283383	SEMILLA DE CHIA	GRAMOS	1	10	1015	10151600	10151607
460	270697	SEMILLA DE GIRASOL	GRAMOS	1	10	1015	10151900	10151904
461	288260	SEMILLA DE MOSTAZA	GRAMOS	1	10	1015	10151800	10151810
462	236457	SERVILLETAS DE LUJO PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	14	1411	14111700	14111705

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
463	237267	SERVILLETAS DE PAPEL PAQUETE X 200 UN	UNIDAD	1	14	1411	14111700	14111705
	Por definir	SET DE BROCHAS	UNIDAD	1	31	3121	31211900	31211904
464	231657	SIDRA - CIDRA	GRAMOS	1	50	5020	50202200	50202202
465	232619	SIROPE	GRAMOS	1	12	1216	12164500	12164504
468	232620	TALLARINES (PASTA)	GRAMOS	1	50	5019	50192900	50192901
469	230788	TAMARINDO	GRAMOS	1	50	5030	50307000	50307037
	Por definir	TAPETE DE SILICONA	UNIDAD	1	52	5215	521515	52151501
470	254732	TE EN POLVO	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141504
	Por definir	TIJERAS DE COCINA	UNIDAD	1	44	4412	44121600	44121618
471	236905	TINTURA CARAMELO	CC	1	31	3121	31211700	31211706
472	255732	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE X 250	UNIDAD	1	14	1411	14111700	14111703
473	232530	TOCINETA PREMIUM	GRAMOS	1	50	5011	50111500	50111514
474	232547	TOMATE CHERRY	GRAMOS	1	50	5040	504065	50406504
475	233658	TOMATE CHONTO	GRAMOS	1	50	5040	50406500	50406501
476	230525	TOMATE COMUN	GRAMOS	1	50	5040	50406500	50406501

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
477	232322	TOMATE DE ARBOL	GRAMOS	1	50	5040	50406500	50406502
478	232546	TOMATE LARGA VIDA	GRAMOS	1	50	5040	50406500	50406502
479	254046	TOMILLO EN HOJA	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141518
480	255434	TOMILLO EN POLVO	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141518
481	235666	TRIPA HAMBURGUESA	METRO	1	70	7012	70122000	70122003
483	235666	TRIPA INDUSTRIAL NATURAL	MADEJA	1	70	7012	70122000	70122003
484	235666	TRIPA MORTADELA	METRO	1	70	7012	70122000	70122003
485	235666	TRIPA SALCHICHÓN	METRO	1	70	7012	70122000	70122003
486	238578	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	GRAMOS	1	47	4710	47101600	47101603
487	232323	UCHUVA	GRAMOS	1	50	5030	50303400	50303403
488	281982	UVA CHILENA	GRAMOS	1	50	5030	50303400	50303403
489	230790	UVA COMUN	GRAMOS	1	50	5030	50303400	50303403
490	244187	UVA PASA	GRAMOS	1	50	5010	50101700	50101716
491	235141	VASOS DESECHABLES PAQUETE X 50 9 ONZAS	UNIDAD	1	52	5215	52151500	52151504
492	250780	VASOS DESECHABLES X 25 UN X 7 ONZ	UNIDAD	1	52	5215	52151500	52151504

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
493	249789	VIDRIERIA ERLENMEYER PARA VACÍO 250ML CON OLIVA DE VIDRIO (MATRAZ DE KITASATO)	UNIDAD	1	41	4112	41121800	41121806
494	270257	VINAGRE BALSAMICO	CC	1	50	5017	50171700	50171707
495	254047	VINAGRE BLANCO	CC	1	50	5017	50171700	50171707
496	255720	VINAGRE DE FRUTAS	CC	1	50	5017	50171700	50171707
497	270258	VINAGRE DE MANZANA	CC	1	50	5017	50171700	50171707
498	254047	VINAGRE DE VINO BLANCO	CC	1	50	5017	50171700	50171707
499	232401	VITINA	GRAMOS	1	50	5013	501317000	50131702
500	233966	VITINA HOJALDRE	GRAMOS	1	50	5013	501317000	50131702
501	236803	YOGURT (SABORES VARIOS)	CC	1	50	5013	501317000	50131702
502	232291	YUCA	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141515
503	233661	ZANAHORIA	GRAMOS	1	70	7014	70141500	70141515
504	231680	ZUCHINI AMARILLO	GRAMOS	1	50	5040	50406300	50406329
505	231680	ZUCHINI VERDE	GRAMOS	1	50	5040	50406300	50406329
506	232622	ZUMO DE LIMON	CC	1	50	5020	50202400	50202404

Item	Código Sena	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
507	281983	ZUMO DE MANDARINA	CC	1	50	5020	50202400	50202404
508	232622	ZUMOS DE NARANJA	CC	1	50	5020	50202400	50202404
509		ADICIONALES MATERIALES DE FORMACION						
510	283316	BOWLS	UNIDAD	15	52	5215	521520	52152002
511	273660	BANDEJAS PLASTICAS	UNIDAD	5	52	5015	521520	52152006
512	281461	ESPATULAS DE PLASTICO	UNIDAD	4	52	5215	521516	52151636
514	286532	JARRA MEDIDORA	UNIDAD	3	52	5215	521515	52151609
515	279132	TABLAS DE CORTE COLOR VERDE	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151609
516	279132	TABLA DE CORTE COLOR ROJO	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151609
517	279132	TABLA DE CORTE COLOR AMARILLO	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151609
518	279132	TABLA DE CORTE AZUL	UNIDAD	1	52	5215	521516	52151609
519	232142	MANGAS PASTELERA	PAQUETE O CAJA	1	52	5215	521515	52151501
520	282721	MOLDES SILICONADOS PARA REPOSTERIA	UNIDAD	1	52	5215	521515	52151501

LOTE 3 INDUSTRIA

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	293962	TORNILLO AUTOPERFORANTE TORNILLO AUTOPERFORANTE, 3/16 X 3"	UNIDAD	39	12	16	01
2	236017	CLAVO clavos de 3" por 500 gramos	UNIDAD	31	21	19	04
3	243063	LISTON liston de 2" x 4" por 5m zapan cepillado	UNIDAD	31	21	19	04
4	243063	LISTON liston de 2" x 4" por 3.5 m zapan cepillado	UNIDAD	31	21	19	04
5	243063	LISTON liston 3" x 4" por 5 m zapan cepillado	UNIDAD	31	21	19	04
6	243063	LISTON liston 2"x 2" por 3.5 m zapan cepillado	UNIDAD	23	15	30	38
7	241363	ZINC Teja Zinc Ondulada 3.048 x 0.80m Cal 35 0.17mm	UNIDAD	23	15	30	38
8	267660	CLAVOS clavos de 2" con golilla por 100 unidades para cubierta	UNIDAD	26	12	15	00
9	243063	LISTON liston de 2"x 4" de 4.5 m de largo zapan, cepillado	UNIDAD	26	12	15	00
10	283541	MACHIMBRE Machimbre pino 9 mm x 9 cm x 3.2	UNIDAD	26	12	15	00
11	247560	EMULSIÓN Emulsion 3.5k 1gl Sika	UNIDAD	26	12	15	00
12	249015	PUNTILLA Puntilla sin Cabeza 1" 500g Puma	UNIDAD	26	12	15	00
13	258951	VARILLA Varilla Roscada 3/8 por 100cm Fixser	UNIDAD	26	12	15	00
14	239202	TUERCA Tuerca Hexagonal y Arandela Plana 3/8 100un Fixser	UNIDAD	26	12	15	00
15	242430	BARNIZ Barnex barniz semitransparente 1 galón Pintuco	UNIDAD	26	12	15	00
16	297569	CATALIZADOR Catalizador Poliuretano Rapido Secamiento 1/4 de Galón Pintuco	UNIDAD	26	12	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
17	282504	Broca madera 1/2 pulgada D63A331 Bauker	UNIDAD	26	12	15	00
18	282501	Disco abrasivo corte metal 14 x 1/8 pulgadas A-8987225 Makita	UNIDAD	26	12	15	00
19	282501	Disco Madera 7 1/4 Pulgada 24 Dientes B&D Ref 71-727	UNIDAD	26	12	15	00
20	282501	Disco diamantado segmentado 7 pulgadas 70184624370 Norton	UNIDAD	26	12	15	00
21	296419	Almadana 3 libras con cabo 92330415 Incolma	UNIDAD	26	12	15	00
22	247575	Rodillo Felpa Profesional 9 Pulgadas x Unidad Goya	UNIDAD	31	15	18	08
23	280622	Martillo Una 16Oz M/Madera Ref 51-271 Stanley	UNIDAD	20	10	15	00
24	282504	Broca madera 3/8" pulgada D63A331 Bauker	UNIDAD	20	10	15	00
25	274184	Ángulo blanco 3 metros 66 x 39 mm Alumina	UNIDAD	31	16	00	00
26	239259	Tee blanca 3 metros 18 x 23 mm Alumina	UNIDAD	24	11	24	01
27	235459	Tornillo Estructura Drywall Pta Aguda 7X7/16 100un Fixser	UNIDAD	24	11	24	01
28	288214	SOPORTE SOPORTE CANAL METAL AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	24	11	24	01
29	284923	UNIÓN UNION ESQUINA EXTERNA AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	39	12	16	33
30	287749	TAPA TAPA EXTERNA DERECHA AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	39	12	13	03
31	287749	TAPA TAPA EXTERNA IZQUIERDA AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	39	12	13	03
32	295862	TAPA TAPA INTERNA AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	39	13	17	14

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
33	284923	UNIÓN UNION BAJANTE CANAL AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	39	10	18	00
34	287749	TAPA TAPA INTERNA IZQUIERDA AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	11	12	18	01
35	284923	UNIÓN UNION CANAL AMAZONAS PAVCO	UNIDAD	20	12	13	06
36	295989	UNIÓN UNION BAJANTE PAVCO	UNIDAD	30	11	16	00
37	284923	CODO CODO BAJANTE DE 90° PAVCO	UNIDAD	27	10	17	19
38	274496	CEMENTO GRIS Cemento gris de 50 kg, marca reconocida	UNIDAD	12	18	15	02
39	245263	ALAMBRE Alambre quemao # 18 por quilogramo	KG	12	18	15	01
40	251921	LADRILLO Ladrillo cocido de 10x20x40 cm, para muros en mampostería	UNIDAD	31	16	28	00
41		CLAVOS Clavos de 2 1/2" de acero por 500 gramos	UNIDAD	31	16	28	00
42		CLAVOS de 2" dulce por 500 gramos	UNIDAD	31	16	28	00
43	267660	CLAVOS Clavos de 2 1/2" dulce por 500 gramos	UNIDAD	31	16	28	00
44	287038	GRAVA Grava o triturado de 1/2" para concreto	M3	31	16	28	00
45	274496	CODO Codo 90 º 1/2" pvc	UNIDAD	31	16	28	00
46	274496	CODO Codo 90º 4" pvc sanitario	UNIDAD	31	20	15	02
47	274496	CODO Codo pvc 2" sanitario	UNIDAD	31	16	20	02
48	253708	SIFÓN Sifón 2 Pulgadas saniatrio	UNIDAD	31	16	20	02
49	284923	UNIÓN Unión 1/2" pvc	UNIDAD	31	16	20	02
50	284923	UNIÓN Union pvc 4"	UNIDAD	31	16	20	02
51	284923	UNIÓN Uniones de 2" pvc	UNIDAD	31	16	20	02
52	286381	BUJE bujes de 4x2" Sanitario	UNIDAD	23	24	16	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	274496	CODO Codo sanitario 45° de 4"	UNIDAD	40	17	27	08
54	237930	YEE Yee pvc 4"	UNIDAD	40	17	27	08
55	237930	YEE Yee pvc 2"	UNIDAD	40	17	27	08
56	257952	SEGUETA Hoja de segueta flexible, con dientes de aleación templada los bordes de los dientes están soldados de forma continua.	UNIDAD	23	24	21	00
57	292157	ESCALIMETRO Escalimetros	UNIDAD	41	10	42	10
58	231892	LÁPIZ Lápiz HB	UNIDAD	31	21	00	00
59	282575	VÁLVULA Válvula 2" PVC	UNIDAD	30	13	17	00
60	282575	VÁLVULA Válvula 1" PVC	UNIDAD	27	11	17	04
61	254074	LIJA lija n 80. Para paredes.	unidad	27	11	16	01
62	239054	TAPÓN tapones de 1/2 pvc	unidad	27	11	16	01
63	239259	TEE Tee de 1/2" en pvc	unidad	27	11	16	01
64	253708	SIFONES SIFONES FLEXIBLES	unidad	24	10	20	00
65	243644	REJILLAS REJILLAS METALICAS 3 pg.	unidad	11	16	21	16
66	236094	SANITARIO sanitario con brida	unidad	12	16	34	00
67	295608	manguera transparente de 3/8" por 100 m	unidad	12	16	34	00
68	296580	GRIFERIA griferia para ducha	unidad	12	35	25	01
69	272623	CONECTOR conector macho de 1/2" de pvc	unidad	39	12	11	00
70	272623	CONECTOR conector embra de 1/2" de pvc	unidad	12	16	34	00
71	282575	VALVULA valvula de retencion de 1/2"	unidad	46	18	18	04
72	247525	LLANA llana metalica lisa mango de caucho	unidad	15	11	15	11

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
73	296466	LLANA Llana dentada acero mango plástico 6 x 6 mm	unidad	15	11	15	00
74	239284	LLANA llana de madera de 7"x12"	unidad	15	11	15	00
75	274496	Codo PVC Presión de 1/2" Codo PVC Presión de 1/2"	Unidad	31	13	37	10
76	274496	Codo PVC Presión de 3/4" Codo PVC Presión de 3/4"	Unidad	23	27	14	13
77	274496	Codos para tubos de plástico pvc Codo 45° pvc de 1/2"	UNIDAD	23	27	14	13
78	274496	Codos para tubos de plástico pvc Codo 45° pvc de 3/4"	UNIDAD	11	12	16	00
79		Union tuberias presion pvc de 1/2"	UNIDAD	32	15	18	02
80		Union tuberias presion pvc de 3/4"	UNIDAD	32	15	18	01
81	248339	Tubería de presión de 1" X 6 mts Tubería de presión de 1" X 6 mts	Unidad	31	36	00	00
82	248339	Tubería de presión de 1/2" X 6 mts Tubería de presión de 1/2" X 6 mts	Unidad	11	12	16	00
83	248339	Tubería de presión de 3/4" X 6 mts Tubería de presión de 3/4" X 6 mts	Unidad	11	12	16	00
84		Tubo ALL de 2" X 6 mts	Unidad	11	12	16	00
85	268911	Tubo ALL de 4" X 6 mts	Unidad	11	12	16	00
86	293601	pala redonda numero 2 con cabo	UNIDAD	27	11	20	4
87	258956	Boquillera - Codal 3m 1.1/2x3 pulg - Aluminio	UNIDAD	11	10	17	5
88	280377	pica Punta y Pala Ancha 4 Libras	UNIDAD	27	11	16	5
89	280298	barreton forjado 3 libras con cabo metalico	UNIDAD	27	11	20	17
90	291249	barreton o barra de acero de 12 libras	UNIDAD	27	11	20	17
91	287708	arena de pega o pañete	M3	31	16	28	-

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
92	284961	plomada de muro de 500 gramos castaño	UNIDAD	27	11	18	4
93	280257	plomada punto 8 onzas de construccion	UNIDAD	27	11	18	4
94	297842	Escuadra metalica para Cantero 16Pulg X 24Pulg	UNIDAD	27	11	18	20
95	273766	Tabla en madera amarga de 1"x 12" por 3 metros de largo	UNIDAD	11	12	16	16
96		listonde madera amarga de 2"x 2" por 3 metros de largo	UNIDAD	11	12	16	16
97		Varilla Corrugada G60 W #2 (1/4 Pulg) X 6M	UNIDAD	30	10	24	3
98	290782	Varilla Corrugada G60 W #4 (1/2 Pulg) X 6M	UNIDAD	30	10	24	3
99	291329	Varilla Corrugada G60 W #3 (3/8 Pulg) X 6M	UNIDAD	30	10	24	3
100	x	pintura para exterior super lavable tipo 1	CUÑETE	24	12	18	2
101	292924	estuco plastico interior - exterior	CUÑETE	72	15	27	1
102	257100	sifon pvc sanitario de 2"	UNIDAD	40	17	28	9
103	296626	estopa por 1000 gramos	UNIDAD	11	16	21	16
104	286595	Teja 3050X800mm 0.30mm Arquitectonica Galvanizada	UNIDAD	30	10	20	4
105	245296	wash primer verde para metal	GALON	24	12	18	2
106		anticorrosivo		24	12	18	2
107	248872	pintura esmalte	GALON	24	12	18	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
108	295065	disolvente poliuretano para pintura trafico	GALON	24	12	18	2
109	298282	tornillo autoperforante madera de 2 1/2" por 100 unidades	UNIDAD	24	12	18	2
110	280251	palustre de 7 pulgadas	UNIDAD	31	16	15	8
111	296469	Palustre de 6 pulgadas	UNIDAD	27	11	22	1
112	289867	Palustre de 8 pulgadas	UNIDAD	27	11	22	1
113	293610	Palustre de 9 pulgadas	UNIDAD	27	11	22	1
114	293604	Palustre de 10 pulgadas	UNIDAD	27	11	22	1
115	253480	LISTON liston de 1" x 3" por 4 m zapan cepillado	UNIDAD	31	21	19	04
116	x	Caballete 0.60x2.00m galvanizado Cal. 26	UNIDAD	30	10	20	4
117	237937	Teja Zinc Lisa Calibre 34 de 2.14 x 0.91 m	UNIDAD	30	10	20	4
118	246624	Tubo sanitario en Pvc de 3" de daimetro por 6 metros de largo	UNIDAD	20	14	29	04
119		CARRETILLA 900 LIGERA ROJO - HERRAGRO	UNIDAD	24	10	15	7
120		Tubo cuadrado 70 x 70 x 1.5mm x 6m estructural HR50	UNIDAD	30	10	17	1
121		Tubo rectangular 76 x 38 x 1.4mm x 6m	UNIDAD	30	10	17	1
122		Perfil C Gr50 120 x 60 x 1.5mm x 6m Negro	UNIDAD	30	10	17	1
123		Tubo cuadrado 100 x 100 x 1.5mm x 6m estructural HR50	UNIDAD	30	10	17	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
124		Balde construcción 8 litros	UNIDAD	47	12	18	4
125		Tubo cerramiento galvanizado 1 1/2" x 1.5mm x 6m	UNIDAD	31	16	28	00
126		Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m	UNIDAD	31	16	28	00
127	277914	ELECTRODO ELECTRODO AWS E. 6013 DE 5/32"	KILOGRAMO	15	11	15	00
128	277914	ELECTRODO ELECTRODO AWS E. 6011 DE 1/8"	KILOGRAMO	15	11	15	00
129	277914	ELECTRODO ELECTRODO AWS E. 6013 DE 1/8"	KILOGRAMO	15	11	15	00
130	277914	ELECTRODO ELECTRODO AWS E. 7018 DE 1/8"	KILOGRAMO	15	10	15	06
131	277914	ELECTRODO ELECTRODO AWS E. 7018 DE 5/32"	KILOGRAMO	12	16	34	00
132	256954	SOLDADURA Sold. MIG acero al carbono AWS ER 70 S - 6 de 0.035"	LIBRA	31	16	24	04
133	272723	OXIGENO OXIGENO GASEOSO (carga de cilindro)	UNIDAD	31	16	24	04
134	284218	PLATINA DE ACERO AL CARBON PLATINA DE ACERO AL CARBONO DE 3/8"X4"X6metros	UNIDAD	31	16	24	04
135	284218	PLATINA DE ACERO AL CARBON PLATINA DE ACERO AL CARBONO DE 1/4"X1. 1/2"X6metros	UNIDAD	31	16	24	04
136	242568	CEPILLO CEPILLO O GRATA CON CERDASDE ACERO(con mango)	UNIDAD	31	16	24	04
137	282501	DISCO PARA PULIDORA DISCO PARA PULIDORA DE MANO DE 7"X1/16"	UNIDAD	31	16	24	04
138	282501	DISCO PARA PULIDORA DISCO PARA PULIDORA DE MANO 4.1/2"X1/8"	UNIDAD	11	11	16	11

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
139	234548	PORTA ELECTRODO PORTA ELECTRODO DE 500 AMPERIOS	UNIDAD	11	11	16	11
140	280067	PINZA METALICA PINZA METALICA DE 500 AMPERIOS	UNIDAD	11	12	16	08
141	235956	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA PLASTICA DE 50 METROS	ROLLO	31	21	19	10
142	245026	Electrodo de tungsteno Electrodo de tungsteno AWS EWL -2 de 3/32"(pta. Azul)	CAJA	31	21	19	10
143	241243	Liquido limpiador Liquido limpiador Z-16 Tipo Nusoldex SS/2 Inox.	GALON	31	21	19	10
144	234553	Disco para tronzadora de 14" X 7/64" X 1" Disco para tronzadora de 14" X 7/64" X 1"	UND	31	21	19	10
145	245025	Electrodo de tunsgteno Electrodo de tunsgteno AWS EWP de 1/8"	CAJA	31	21	19	10
146	245026	Electrodo de tunsgteno Electrodo de tunsgteno AWS EWP de 3/32"	CAJA	27	11	00	00
147	240359	Metanol Metanol (alcohol industrial)	GALON	27	11	00	00
148	248783	Grata con cerdas Grata con cerdas de acero inoxidable con mango	UND	27	11	00	00
149	254621	Vidrio actinico Vidrio actinico No 11 (negro) para careta sold. elect.	UND	27	11	28	00
150	246025	Vidrio claro Vidrio claro para careta de soldadura electrica	UND	27	11	28	00
151	277314	Soldadura de acero Soldadura de acero al carbono AWS ER 70 S - 3 de 1/16"	LIBRA	25	17	26	08
152	277314	Soldadura de aluminio Soldadura de aluminio ER 4043 de 3/32"	LIBRA	12	16	34	00
153	244992	Boquilla De Corte Acet. Boquilla De Corte Acet. 1-101 No. 1 VICTOR	UND	12	16	34	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
154	272281	Lima plana Lima plana grano grueso de 14" (con cabo)	UND	12	16	34	00
155	272281	Lima media Lima media caña grano grueso de 14" (con cabo)	UND	12	16	00	00
156	232872	capacitores de marcha de 35uf 370v	unidad	40	17	25	00
157	232874	capacitores de marcha de 50uf 370v	unidad	40	17	25	00
158	232868	capacitores de marcha 40uf 370v	unidad	31	20	16	01
159	278031	ADAPTADOR TERMINAL ADAPTADOR TERMINAL CONDUICT PVC X 1"	UNIDAD	26	12	15	00
160	278031	ADAPTADOR TERMINAL ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC X 1/2"	UNIDAD	26	12	15	00
161	278031	ADAPTADOR TERMINAL ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC X 3/4"	UNIDAD	26	12	15	00
162	271362	AMARRE PLASTICO AMARRE PLASTICO 4.8 X 370 MM X PAQ DE 100 UNID	UNIDAD	26	12	15	00
163	234098	BREAKER TERMOMAGNETICO BREAKER TERMOMAGNETICO BIPOLAR ENCHUFABLE X 20 A 10kv	UNIDAD	26	12	15	00
164	234098	BREAKER TERMOMAGNETICO BREAKER TERMOMAGNETICO MONOPOLAR ENCHUFABLE X 20 A 10k	UNIDAD	26	12	15	00
165	234098	BREAKER TERMOMAGNETICO BREAKER TERMOMAGNETICO MONOPOLAR ENCHUFABLE X 30 A 10k	UNIDAD	26	12	15	00
166	234098	BREAKER TERMOMAGNETICO BREAKER TERMOMAGNETICO MONOPOLAR ENCHUFABLE X 40 A 10k	UNIDAD	26	12	15	00
167	234098	BREAKER TERMOMAGNETICO BREAKER TERMOMAGNETICO MONOPOLAR ENCHUFABLE X 50 A 10k	UNIDAD	26	12	15	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
168	280677	BROCA BROCA PARA METAL X 11/32”	UNIDAD	26	12	15	00
169	280677	BROCA BROCA PARA METAL X 11/64”	UNIDAD	26	12	15	00
170	280677	BROCA BROCA PARA METAL X 13/32”	UNIDAD	26	12	15	00
171	280677	BROCA BROCA PARA METAL X 19/64”	UNIDAD	26	12	15	00
172	280677	BROCA BROCA PARA METAL X 23/64”	UNIDAD	31	16	21	00
173	234814	CAJA EMT 12x12 CAJA EMT 12x12 CON 4 PERFORACIONE PARA EMPALMES TAPA CIEJA	UNIDAD	30	10	15	03
174	234814	CAJA OCTAGONAL CAJA OCTAGONAL CONDUICT EMT	UNIDAD	30	10	15	03
175	234814	CAJA OCTAGONAL CAJA OCTAGONAL CONDUIT PVC	UNIDAD	30	10	15	03
176	234814	CAJA PVC CONDUICT CAJA PVC CONDUICT 4X4 CON TAPA CIEJA	UNIDAD	30	10	15	03
177	234814	CAJA RECTANGULAR CAJA RECTANGULAR CONDUIT PVC	UNIDAD	31	16	18	00
178	277299	CANALETA CANALETA PISO CON ADHESIVO	UNIDAD	11	11	17	00
179	277299	CANALETA CANALETA PISO X 2 M	UNIDAD	11	11	17	00
180	283532	CHAZO EXPANSIVO CHAZO EXPANSIVO DE 5/16" X 1 1/2"	UNIDAD	11	11	17	00
181	283061	CINTA AISLANTE CINTA AISLANTE 130	UNIDAD	47	12	18	00
182	283061	CINTA AISLANTE CINTA AISLANTE SUPER 33	UNIDAD	30	16	17	06

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
183	283570	CLAVIJA HEMBRA 125 V 15 CLAVIJA 125 V 15 A,COLOR AMARILLO NEMA 5-20P	UNIDAD	27	11	20	17
184	283570	CLAVIJA 125 V 15 CLAVIJA 125 V 15 A,COLOR AMARILLO NEMA 5-20P	UNIDAD	27	11	20	17
185	272623	CONECTOR EMT CONECTOR EMT GALVANIZADO X 1"	UNIDAD	27	11	20	17
186	272623	CONECTOR EMT CONECTOR EMT GALVANIZADO X 1/2"	UNIDAD	27	11	20	17
187	272623	CONECTOR EMT CONECTOR EMT GALVANIZADO X 3/4"	UNIDAD	27	11	20	17
188	235711	INTERRUPTOR INTERRUPTOR PARA EMPOTRAR SENCILLO 10A 250V	UNIDAD	27	11	20	17
189	272532	RODAMIENTO PARA VENTILADOR RODAMIENTO PARA VENTILADOR DETECHO(Rodamiento Balinera 608 608z)	UNIDAD	27	11	20	17
190	239114	PLAFONES PLAFONES LINEA CASQUILLO E 27 BLANCA	UNIDAD	27	11	20	17
191	277314	SOLDADURA PVC SOLDADURA PVC CONDUIT X 1/16 GL	UNIDAD	26	12	16	00
192	258955	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TUBO CONDUIT FLEXIBLE DE 1" PVC X 3 MTS	UNIDAD	26	12	16	00
193	282504	BROCA BROCA PARA MURO X 5/16" X 3"	UNIDAD	30	13	15	04
194	281428	REMACHE REMACHE POP DE 1/8"	UNIDAD	30	13	15	02
195	239051	TOMA CORRIENTE DOBLE TOMA CORRIENTE DOBLE CON P/T 120 V LEVINTON PARA EMPOTRAR	UNIDAD	39	10	16	00
196	239051	TOMACORRIENTE TOMACORRIENTE DOBLE GFCI 120 V 15 A, CON LED INDICADOR.	UNIDAD	39	10	16	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
197	279754	ALARMA HUMO ALARMA HUMO,TIPO RESIDENCIAL,9V,BATERÍA	UNIDAD	39	12	16	33
198	234112	FOTOCELDA FOTOCELDA,50/60HZ,1000W,CONTROL ALUMBRAD	UNIDAD	30	12	16	02
199	258945	FUSIBLE DE CORTE FUSIBLE DE CORTE,TIPO H,10A,15KV,	UNIDAD	39	12	16	01
200	254481	HOJA HOJA,SIERRA,MANUAL,12IN LARGO,1/2IN,	UNIDAD	39	12	16	01
201	251005	BASE BASE,RELÉ,ENCHUFADO,FOTOCELDA	UNIDAD	39	12	16	01
202	293962	TORNILLO AUTOPERFORANTE TORNILLO AUTOPERFORANTE, 3/16 X 3"	UNIDAD	39	12	16	01
203	277314	SOLDADURA EXOTERMICA SOLDADURA EXOTERMICA CADWELL, 150,	UNIDAD	20	10	17	00
204	235475	CABLE DESNUDO CABLE DESNUDO Cu, 1/0 AWG, 7HILOS	UNIDAD	20	10	17	00
205	273131	CONTACTO CONTACTO,ELÉC,MACHO,15A,125V,2 POLOS,3 C	UNIDAD	20	10	17	00
206	273131	CONTACTO CONTACTOR,220VAC COIL,3 POLOS,3 FASES,22	UNIDAD	20	10	17	00
207	272619	TERMINAL TERMINAL,TIPO ESPADA,12-10AWG,BRAZO AISL	UNIDAD	20	10	17	00
208	276335	CONECTOR BIMETALICO CONECTOR BIMETALICO TIPO DBH,	UNIDAD	20	10	17	00
209	241167	GRAPA PARA TUBERIA GRAPA PARA TUBERIA EMT DOBLE ALA X 2"	UNIDAD	20	10	17	00
210	241167	GRAPA PARA TUBERIA GRAPA PARA TUBERIA EMT DOBLE ALA 1/2"	UNIDAD	20	10	17	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
211	273798	INTERRUPTOR CONMUTABLE INTERRUPTOR CONMUTABLE PARA EMPOTRAR SENCILLO 120 V	UNIDAD	20	10	17	00
212	276712	SENSORES DE MOVIMIENTO SENSORES DE MOVIMIENTO 180 GRADOS-120VOLTIOS	UNIDAD	20	10	17	00
213	236991	BOMBILLAS BOMBILLAS AHORRADORAS AUTOREGULABLES 120/220V 105 WATT	UNIDAD	20	10	17	00
214	273798	INTERRUPTORES INTERRUPTORES DE NIVEL	UNIDAD	20	10	17	00
215	258955	TUBO ENCOGIBLE AL CALOR TUBO ENCOGIBLE AL CALOR 5MM,6MM,8MM,10MM	UNIDAD	20	10	17	00
216	258951	VARILLA Varilla Roscada 3/8 por 100cm Fixser	UNIDAD	26	12	15	00
217	239202	TUERCA Tuerca Hexagonal y Arandela Plana 3/8 100un Fixser	UNIDAD	26	12	15	00
218	258955	TUBO Tubos pvc conduit de 1/2" x 3 m	UNIDAD	31	16	28	00
219	258955	TUBO Tubos pvc conduit de 3/4"x 3 m	UNIDAD	31	16	28	00
220	258955	TUBO Tubo pvc 1/2" x 6 metros presión, 300 psi	UNIDAD	31	16	28	00
221	258955	TUBO Tubo pvc 3/4" x 6 metros presión, 200 psi	UNIDAD	31	16	28	00
222	234814	CAJA cajas plasticas rectangulares 2"x4"	UNIDAD	41	11	19	01
223	234814	CAJA cajas plasticas cuadrada 4"x4"	UNIDAD	41	11	22	09
224	270360	ALAMBRE Alambre #12 de 50 metros de longitud	UNIDAD	41	11	22	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
225	241790	ALAMBRE Alambre #10 de 100 metros de longitud	UNIDAD	27	11	27	00
226	234098	TACO Taco monopolar termomagnético, atornillable, de 40 amperios	UNIDAD	27	11	27	00
227	257952	SEGUETA Hoja de segueta flexible, con dientes de aleación templada los bordes de los dientes están soldados de forma continua.	UNIDAD	23	24	21	00
228	254691	Cable Cable flexible de 7 hilos No. 10	METRO	32	15	00	00
229	274265	RELAY 110V 340-408 MFD Marca Reconocida	UNIDAD	32	15	00	00
230	287743	TÉRMICO DE ¼ HP Marca Reconocida	UNIDAD	32	15	00	00
231	242995	Abrazadera de manguera o tubo Abrazadera de presión metálica de 1 y 1/2"	UNIDAD	11	12	16	08
232	242995	Abrazadera de manguera o tubo Abrazadera de presión metálica de 1"	UNIDAD	30	18	15	04
233	242995	Abrazadera de manguera o tubo Abrazadera de presión metálica de 1/2"	UNIDAD	30	18	00	00
234	242995	Abrazadera de manguera o tubo Abrazadera de presión metálica de 2 y 1/2"	UNIDAD	55	10	15	00
235	242995	Abrazadera de manguera o tubo Abrazadera de presión metálica de 2"	UNIDAD	55	10	15	00
236	297784	cable # 12 AWG THHN THWN por 100m color negro	ROLLO	26	12	16	00
237	237785	cable # 10 AWG THHN THWN por 100m color negro	ROLLO	26	12	16	00
238	237367	tablero electrico de 12 circuitos para breakers enchufable	UNIDAD	31	13	10	10

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
239	239644	tablero electrico de 24 circuitos para breakers enchufable	UNIDAD	31	13	10	10
240	238023	terminales tipo herradura calibre 12	UNIDAD	31	13	10	10
241	236835	terminales tipo herradura calibre 10	UNIDAD	31	13	10	10
242	236836	terminales tipo herradura calibre 8	UNIDAD	31	13	10	10
243	236837	terminales tipo herradura calibre 6	UNIDAD	31	13	10	10
244	236835	ponchadora para terminales electricas	UNIDAD	31	13	10	10
245	286439	pinza amperimetrica	UNIDAD	32	15	0	0
246	POR DEFINIR	iluminacion solar led 15w	UNIDAD	32	12	10	0
247	293759	plafones E 27	UNIDAD	32	12	10	0
248	292530	tornillo de ensamble 8mm x 1"	UNIDAD	31	16	15	0
249	292532	tornillo de ensamble 8mm x 1" 1/2	UNIDAD	31	16	15	0
250	292533	tornillo de ensamble 8mm x 1" 1/4	UNIDAD	31	16	15	0
251	296195	juego de brocas para muro	kit	20	11	16	14
252	296195	juego de brocas para lamina	kit	20	11	16	14
253	281312	Guarda motor trifasico 1HP 220v	UNIDAD	31	13	10	10
254	POR DEFINIR	Pulsadores start / stop	UNIDAD	31	13	10	10

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
255	POR DEFINIR	contactos auxiliares NC / NO	UNIDAD	32	12	10	0
256	252734	transformador monofasico 5kva 120/240v (secundario) para formacion	UNIDAD	32	12	10	0
257	232869	capacitor de marcha de 7,5 mF 220v	UNIDAD	32	12	10	0
258	237107	Tablero Cofre Electrico Para Intemperie Rebra 60x40x25	UNIDAD	32	12	10	0
259	259537	Banco de cargas R-L-C para formacion (simulador)	UNIDAD	32	12	10	0
260	241927	Variador De Velocidad O Frecuencia 220v, 2.2hp Trifasico	UNIDAD	32	12	10	0
261	273035	interruptores monopolar 120v	UNIDAD	32	15	0	0
262	237037	interruptores bipolar 120v	UNIDAD	32	12	10	0
263	273087	interruptores tripolar 120v	UNIDAD	32	12	10	0
264	287660	tubos led T8	UNIDAD	32	11	15	3
265	POR DEFINIR	T8 Light Socket Tipo De Tornillo Soporte Para Tubo	UNIDAD	32	12	10	0
266	296019	Organizador De Cables Premium Tipo Vertebra	UNIDAD	32	12	10	0
267	POR DEFINIR	Canaleta Ranurada Dexson Gris 40x40	UNIDAD	20	11	16	14
268	298278	Canaleta Plástica 2cm X 1cm Con Adhesivo	UNIDAD	20	11	16	14
269	POR DEFINIR	Canaleta pared 24x14 blanco SATRA capacidad 4 cables 2 metros	UNIDAD	20	11	16	14
270	279698	lampara hermetica para tubos led	UNIDAD	32	12	10	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
271	251545	Rodamiento para ventilador de techo 6203 KDK	UNIDAD	32	12	10	0
272	251545	Rodamiento para ventilador de techo 6202 SANKEY	UNIDAD	32	12	10	0
273	POR DEFINIR	Reflector led 100w	UNIDAD	32	12	10	0
274	249337	soldadura para cobre simil-plata	unidad	40	17	38	00
275	283516	tuberia cobre flex de 1/2	metro	40	17	38	00
276	283516	tuberia cobre flex de 1/4	metro	15	12	15	01
277	283516	tuberia de cobre flex 3/8	metro	12	18	16	02
278	253016	gas refrigerante R134a	kilo	12	16	20	03
279	253016	gas refrigerante R22	kilo	15	12	15	03
280	253016	gas refrigerante R404	kilo	47	13	18	31
281	253016	gas refrigerante R507	kilo	15	10	15	05
282	253016	gas refrigerante R410a	kilo	40	17	25	00
283	236057	soldadura blanda para aluminio	unidad	40	17	25	00
284	259141	fundente para soldadura de aluminio	unidad	40	17	25	00
285	232872	capacitores de marcha de 35uf 370v	unidad	40	17	25	00
286	232874	capacitores de marcha de 50uf 370v	unidad	40	17	25	00

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
287	232870	capacitores de marcha de 1.5 uf 370v	unidad	40	17	25	00
288	232868	capacitores de marcha 40uf 370v	unidad	31	20	16	01
289	284268	fundente para soldadura de cobre	unidad	30	17	17	01
290	253016	GAS R 141B X 1 kilo marca reconocida	UNIDAD	42	13	16	06
291	274265	RELAY 110V 340-408 MFD Marca Reconocida	UNIDAD	32	15	00	00
292	243631	GAS BUTANO PARA SOLDARmarca reconocida	TARRO	30	13	16	00
293	250456	FILTRO SOLDABLE 25 gramos marca reconocida	UNIDAD	40	17	35	08
294	250456	FILTRO ROSCABLE 25 GRAMOS marca reconocida	UNIDAD	40	17	35	08
295	249325	VALVULA DE CARGA De 1/4 marca reconocida	UNIDAD	40	17	35	08
296	232960	TIMER 2143 Marca reconocida	UNIDAD	30	15	15	00
297	246835	TERMOSTATO 1125 para Nevera Marca reconocida	UNIDAD	30	15	15	00
298	282576	BOQUILLA PARA SOLDAR Butano Marca Reconocida	UNIDAD	27	11	23	09
299	287743	TÉRMICO DE ¼ HP Marca Reconocida	UNIDAD	32	15	00	00
300	279933	corta tubo cobre pequeño	unidad	26	12	15	00
301	286381	BUJE bujes de 4x3" Sanitario	UNIDAD	23	24	16	09
302	PENDIENTE	PARRILLA PLASTICA DE 3 (Rejilla)	UNIDAD	23	24	16	09

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
303	PENDIENTE	CODO DE 4 SANITARIO	UNIDAD	23	24	16	09
304	PENDIENTE	TEE DE 4 SANITARIO	UNIDAD	20	11	17	0
305	PENDIENTE	YE DE 4 SANITARIO	UNIDAD	20	11	17	0
306	PENDIENTE	BUJE DE 4 A 2 SANITARIO	UNIDAD	20	11	17	0
307	PENDIENTE	LLAVE DE PASO PVC DE 4	UNIDAD	20	11	17	0
308	PENDIENTE	UNION DE 4 SANITARIO	UNIDAD	20	11	17	0
309	PENDIENTE	LLAVE DE PASO DE 2 PVC	UNIDAD	20	11	17	0
310	PENDIENTE	UNION DE 2 SANITARIO	UNIDAD	20	11	17	0
311	PENDIENTE	TUBO DE 2 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
312	PENDIENTE	ADAPTADOR MACHO 1,5 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
313	PENDIENTE	TEE DE 1,5 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
314	PENDIENTE	CODO 1,5 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
315	PENDIENTE	TUBO DE 1,5 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
316	PENDIENTE	BUJE DE 1,5 A 1/2 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
317	PENDIENTE	LLAVE DE PASO DE 1/2 PVC	UNIDAD	20	11	17	0
318	PENDIENTE	INSERTO DE 1/2	UNIDAD	20	11	17	0
319	PENDIENTE	MANGUERA DE 3 PULGAS MINERA-AGRICOLA	UNIDAD	20	11	17	0
320	PENDIENTE	TAZA S PLASTICAS PARA ANCLA DIFUSORA	UNIDAD	20	11	17	0
321	PENDIENTE	TUBO DE 1/2 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
322	PENDIENTE	BUJE DE 3/4 A 1/2 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0
323	PENDIENTE	ADAPTADOR MACHO 3/4 PRESION	UNIDAD	20	11	17	0

LOTE 4 SISTEMAS

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	230664	LIMPIADOR DE CONTACTO DIGITAL Limpiador Electrónico Para Equipos 8 Oz Limpia Contactos	LATA SPRAY	15	12	15	14
2	244423	CREMA DISIPADORA DE CALOR Pasta Térmica Crema Disipadora Calor 40 tarro	FRASCO	32	13	10	8
3	240376	GUANTES Caja de guates quirúrgicos por 100 unidades	UNIDAD	42	13	22	5
4	244882	CAJA 2*4 PLÁSTICA BLANCA PARA ENSAMBLE Caja 2*4 plástica blanca para ensamble de jack CAT 6 en canaletas de red de datos marca reconocida	UNIDAD	39	13	17	14

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
5	233481	Cable Ethernet Cat 6a De 7 Pies Paquete De 2 Conector Rj45 (patch core) CAT7 Ethernet Cable 6 ft – 2 pack RJ45 Connector 10GB Network Patch LAN Modem Router Dual Shielded STP – 6 Feet (18 Meters) Cat7 Ethernet Cable. Modelo: auc065w. Marca: Ultra Clarity Cables. Fabricante: Ultra Clarity Cables.	BOLSA	26	12	16	9
6	234813	CABLE UTP CATEGORIA 6A caja x 305 mt. Cable UTP categoría 6A para exterior 60% COBRE	CAJA	26	12	16	10
7	283183	CONECTORES CABLE UTP Conectores Rj45 para Categoría 6A caja por 100 unidades	CAJA	39	12	14	62
8	232807	CONECTORES CABLE UTP Conectores Rj45 para Categoría 5E caja por 100 unidades	CAJA	39	12	14	62
9	232807	CONECTORES JACK categoría 6A Conectores Jack para rj45 categoría 6A	UNIDAD	39	12	14	62
10	278139	Disco Duro Portable Usb 3,0 Antigolpes Capacidad 1 TB DISCO DURO EXTERNO ADATA 1 TB HD710 PRO. Supera IP68. Tecnología de detección de vibraciones exclusiva Shock	UNIDAD	43	20	18	3
11	259150	CORREA DE AMARRE VELCRO DE 1" Rollo De Correas VELCRO De Cable Reutiliza NEGRO X 25MT de 1"	METRO	43	20	18	3
12	259150	CORREA DE AMARRE VELCRO DE 1" Rollo De Correas VELCRO De Cable Reutiliza NEGRO X 1MT de 1"	METRO	24	14	15	20
13	232824	SILICONA LIQUIDA EN SPRAY PARA BRILLO DE PASTA Silicona Protector Autos Filtro Uv 300cm3 MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	24	14	15	21
14	259150	CORREA DE AMARRE PLASTICA Correa Zuncho Amarre Plastico 30 Cms negras o blancas Pq X100 Unds	BOLSA	12	35	23	10

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15	259150	CORREA DE AMARRE PLASTICA Correa Zuncho Amarre Plastico 70 Cms negras o blancas Pq X100 Unds	BOLSA	24	14	15	20
16	247985	GUANTE DE NITRILO NEGRO Guante De Nitrilo Negro Ajustable Par Talla L,M,S; Ue100 3M Wx300	UNIDAD	24	14	15	21
17	238646	FRANELAS DE LIMPIAR Bayetilla Blanca Y Roja. De 35cm X 50cm Paq Por 6 Unidades	BOLSA	42	13	22	5
18	230669	FACE PLATE DE UN (1) OJO PARA CAJA 2*4 BLANCA INSTALACION DE JACK CAT 6A EN CABLEADO UTP DE RED FACE PLATE de UN (1) ojo para caja 2*4 blanca instalación de Jack CAT 6A en cableado UTP de red	UNIDAD	52	12	16	1
19	230669	FACE PLATE DE DOS (2) OJOS PARA CAJA 2*4 BLANCA INSTALACION DE JACK CAT 6A EN CABLEADO UTP DE RED FACE PLATE de DOS (2) ojos para caja 2*4 blanca instalación de Jack CAT 6A en cableado UTP de red	UNIDAD	52	12	16	1
20	270160	CANALETAS PLASTICAS CONSTRUCCION CANALETA 100 MM X 45 MM PLÁSTICA BLANCO EA10902 Tramo de 2 mts color blanco pvc autoextinguible permite realizar instalaciones de cableado estructurado Canaleta 100x45mm en color blanco	UNIDAD	43	22	33	7
21	298320	Stripper De Fibra Óptica De Tres Orificios Jonard Jic-375 C El modelo de Stripper de fibra óptica de tres orificios realiza todas las funciones comunes de stripping de fibra. Este Stripper de fibra óptica pela la chaqueta de fibra de 1.6-3 mm hasta el recubrimiento amortiguador de 600-900 micras. El segundo orificio elimina el recubrimiento amortiguador de 600-900 micras hasta el recubrimiento de	UNIDAD	43	22	33	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		250 micras. El tercer orificio se usa para quitar el cable de 250 micras a la fibra de vidrio sin rasguños ni arañazos El mango está hecho de TPR (caucho termoplástico) y la herramienta tiene 6 largos. Medidas: Largo: 6.8 Pulgadas. Ancho: 3.84 Pulgadas. Alto: 1.38 Pulgadas Peso: 1 Libras. Marca: Jonard Tools. Modelo: JIC-375. Fabricante: Jonard Industries					
22	281068	PELACABLE DE RED RJ 45 RJ 11 COAXIAL USG Cable CCTV Pelacables Coaxial RG59, RG6, RG7, RG11 Red Cat5e, Cat6, UTP, STP Cable redondo y plano Empuñadura cómoda Acero de alta calidad + Construcción de plástico Calidad Premium Pro Pro SG Cable CCTV Pelacables Coaxial RG59, RG6, RG7, RG11 Red Cat5e, Cat6, UTP, STP Cable redondo y plano Empuñadura cómoda Acero de alta calidad + Construcción de plástico Calidad Premium Pro Pro	UNIDAD	43	22	33	12
23	282453	Tester O Probador De Cables De Red Rj45 Rj11 Usb Bnc Herramienta indispensable para probar y diagnosticar el estado de cables RJ45 / RJ11 / USB / BNC, antes o después de su instalación. El equipo de compone de un probador principal que opera con batería de 9V (no incluida) y un identificador remoto. Después de conectados los extremos del cable, con solo pulsar un botón se inicia el testeo y se muestran los resultados mediante multiples leds. La unidad se apagará automáticamente cuando no esté en uso. Para probar cables con longitud	UNIDAD	27	11	21	51

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		máxima de 600 pies (182 metros) para RJ45 / RJ11 y BNC. Para evitar cortocircuitos y daños en el probador, no pruebe cables mientras un extremo esté todavía conectado al ordenador o dispositivo.					
24	278543	Juego De 20 Destornilladores Basic 60-220s Juego de 20 destornilladores basic Punta Estándar 3/16 x 6\", 1/4 x 6\", 1/4 x 4\", 3/16 x 3\" y Punta Phillips® 1/4 x 2\", #2 x 2\", #2 x 4\", #1 x 4\" ::: (2) 3/16 x 3\" (5 x 76 mm) (1) 3/16 x 6\" (5 x 152 mm) (1) 1/4 x 1-1/2\" (6 x 38 mm) (2) 1/4 x 4\" (6 x 101 mm) (1) 1/4 x 6\" (6 x 152 mm (2) #1 x 4\" (#1 x 101 mm) (1) #2 x 1-1/2\" (#2 x 38 mm) (2) #2 x ::: Empaque: entarjetado.	UNIDAD	27	11	21	51

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	288459	Dvr Pentahibrido Xvr5104 1080p 2mp 4 Canales Cctv DVR Pentahíbrido XVR5104 4 Canales 1080P/2MP - 4 Canales de Vídeo HD 1080P - 1 Canal de audio IN/OUT - Compresión H.264 - Soporta 1 DD hasta 8TB - Recibe cámaras CVBS/AHD/TVI/HDCVI/IP - Salida HDMI/VGA - 2 Puertos USB - No necesita IP fija - Ventilador Interno - Garantía 12 meses	UNIDAD	27	11	24	6
26	281413	Adaptador Transformador 12 Voltios 1a Camara Seguridad Cctv Adaptador Transformador Para Camaras Tamaño pequeño Voltaje:12V DC. Corriente: 1 Amperio Voltaje de Entrada 90-240V Conector Plug universal	UNIDAD	46	17	16	21
27	281644	Tonner para brother Pte550w Cartucho Termocontraíble 1/8” Negro sobre Blanco de 1,5m	UNIDAD	41	11	19	43
28	258955	tubo termocotraible Cartucho Termocontraíble 3/16” Negro sobre Blanco, de 1,5m	UNIDAD	40	16	18	0
29	258955	tubo termocotraible Cartucho Termocontraíble 1/4” Negro sobre Blanco, de 1,5m	UNIDAD	40	16	18	0
30	258955	tubo termocotraible Cartucho Termocontraíble 3/8” Negro sobre Blanco, de 1,5m	UNIDAD	40	16	18	0
31	258955	tubo termocotraible Cartucho Termocontraíble 1/2” Negro sobre Blanco, de 1,5m	UNIDAD	40	16	18	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 6 mm de ancho Negro sobre Blanco, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
33	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 6 mm de ancho Negro sobre Amarillo, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
34	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 9 mm de ancho Negro sobre Blanco, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
35	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 9 mm de ancho Negro sobre Amarillo, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
36	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 18 mm de ancho Negro sobre Blanco, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
37	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 18 mm de ancho Negro sobre Amarillo, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
38	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 24 mm de ancho Negro sobre Blanco, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0
39	258452	cintas TZ son cintas de PVC laminadas continua Cintas de 24 mm de ancho Negro sobre Amarillo, tipo “banderita”, 8metros	UNIDAD	44	10	36	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	258452	cinta tamper Evident VOID cintas de 8 mts para impresión negra sobre fondo blanco en 24 mm de ancho	UNIDAD	44	10	36	0
41	241243	Kit de limpieza de pantalla incluye limpiador, limpieza Cepillo y paño de limpieza) caracteristicas: Solución de limpieza: 200 ml , libre de alcohol, Seguro para usar sobre superficies LCD Paño de microfibra: 30 x 30 cm Brocha retráctil: 14 cm Contenido del paquete	KIT	44	10	29	0
42	278252	Memoria Usb 64gb Original Velocidad 3.0 Dt Diseño compacto, liviano y con tapa Carcasa metálica con coloridos detalles que varía de acuerdo a la capacidad Cumple con las especificaciones USB 3.1 Gen 1 (USB 3.0)2	UNIDAD	43	21	16	0
43	x	Unidad estado sólido SSD128GB Kingston	Unidad	43	20	18	0
44	X	M.2 SATA SSD a USB 3.0 externo SSD lector convertidor caja con UASP, compatible con NGFF M.2 2280 2260 2242 2230	Unidad	43	20	18	3
45	X	Disco SSD portátil resistente, tecnología 3D NAND flash. Antigolpes con Capacidad de 1 TB. Estándares mínimos de protección IP68 a prueba de polvo y agua. Velocidad de lectura desde 440mb/s. Interfaz USB 3.1 Gen 1. Compatibilidad multiplataforma.	Unidad	43	20	18	3
46	X	Atornillador Inalámbrico DESI-36 3.6V naranja	Unidad	27	11	27	10
47	X	Kit Fibra Óptica + Power Meter + Cortadora Fibra Ftth + Vfl VFL 10 Mw+MEDIDOR POTENCIA	Kit	43	22	33	32

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	X	Caja Nap Con Splitter 1x8, Opc Sangría Expansión 16 Glc Tec GLC-FDB-001-02 La caja de terminación de fibra de GLC proporciona una solución montada en pared o poste de alta densidad para la próxima generación de redes, que tiene como objetivo proporcionar y gestionar una terminación de fibra en un espacio limitado.	Unidad	43	22	33	39
49	X	Docking Station Usb 3.0 A Sata Bahía Dual 2.5 / 3.5 Hdd Ssd	Unidad	43	20	19	2
50	X	Caja Externa Case Disco Duro Sata 2.5 Usb 3.0	Unidad	43	20	21	1
51	X	Caddy Adaptador Segundo Disco Duro Sata Ssd Cd Dvd 9.5mm	Unidad	43	20	19	2
52	X	Ponchadora Rj45+pelacable+tester De Red+10 Plug Rj45+10 Bota	Unidad	43	22	33	43
53	X	Fuente De Poder Atx 680w V.2 Pc 20-24 Pin Sata Ide	Unidad	39	12	10	17
54	X	Tarjeta inalambrica Nano USB Tplink. Modelo TL-wn725N 150 mbps	Unidad	43	20	14	9
55	X	Juego De Destornilladores De Precision Oria 142 En 1	KIT	27	11	21	51
56	X	Cinta Aislante Color Negro 18mm x 18m	UNIDAD	39	12	17	21
57	X	Caja de Pilas AAA x40 unidades	CAJA	26	11	17	5
58	X	Caja de pilas AA x48 unidades	CAJA	26	11	17	5
59	X	Caja de pilas cuadradas 9 Voltios x20 unidades	CAJA	26	11	17	2
60	X	Fibra Óptica Drop Mensajero De Guaya, 1 Hilo, Carrete 1 Km	CARRETE	26	12	16	37
61	X	Union De Fibra Optica Sc Apc Sc Apc Monomodo Cables Cortos	UNIDAD	43	22	33	10
62	X	Conector De Fibra Optica Rápido De Campo Sc-apc/sc-upc Tipo Furukawa Atk	UNIDAD	43	22	33	10
63	X	Cables Pigtail conectorizados Sc/apc 0.9mm Lszh 1.5 Metros Fibra Optica	UNIDAD	26	12	16	50

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
64	X	Haz Acorazado De Material Acero pelacable fibra	UNIDAD	43	22	33	12
65	X	Cable Fibra Optica Patch Cord De Fibra Sc/apc Sc/apc 3 Mts	UNIDAD	26	12	16	50
66	X	10MW 10 km Localizador de fallas visuales de fibra óptica Equipo de prueba de cable láser	UNIDAD	41	11	37	16
67	X	Cortadora De Fibra Óptica Blindada Pelacables Transversal	UNIDAD	43	22	33	12
68	X	Pelacable Fibra Optica intermedia - Pelacable Y Separador Frontal.	UNIDAD	43	22	33	12
69	X	Stripper De Fibra Óptica De Tres Orificios - Corte De Chaqueta Cable De Alicates Separador	UNIDAD	43	22	33	12
70	X	Pelacable Y Cortafrios Ajustable Todos Los Calibres	UNIDAD	27	11	21	51
71	X	Tijera de Kevlar	UNIDAD	43	22	33	17
72	X	Alicate Cizalla Kevlar	UNIDAD	43	22	33	17
73	X	Crimpadora Modular Rj45 Crimpadora Termica Cat 6A	UNIDAD	27	11	21	51
74	X	Crimpadora de Jack Cat 6A	UNIDAD	27	11	21	51
75	X	Cronómetro digital profesional	UNIDAD	41	11	19	49
76	X	filamento PETG (Diferentes Colores) para impresión 3D: Precisión: +/- 0,05mm Diámetro: 1,75mm Peso: 1 kg / 2,2 libras Temperatura de impresión: 230°C – 250°C	Rollo	23	26	0	0

LOTE 5 BISUTERÌA

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	285733	AGUJAS DE MÁQUINA PARA COSER PLANA Agujas De Máquina De Coser Industrial cabo grueso 75-70	PAQUETE X 10	23	12	16	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
2	238988	AGUJAS DE MAQUINA Agujas De Maquina Recubridora Industrial 65-70	PAQUETE X 10	23	12	16	12
3	253524	HILO DE COSER Hilo de coser sol - cometa colores surtidos	UNIDAD	11	15	15	8
4	233400	HILAZA Hilaza	KILO	11	15	15	8
5	241032	ENTRETELA Entretela pegante	METROS	11	15	15	2
6	273610	ALFILERES DE CABEZA alfileres de cabeza de cristal de Wrights multicolor paquete x 150 piezas	PAQUETE X 150	42	14	25	20
7	281564	TIJERA PARA CORTE Tijeras de Tela	UNIDAD	60	12	19	0
8	283484	CARRETELS Carreteles para maquina plana industrial	UNIDAD	60	12	19	0
9	237616	TELA Tela Nautica colores surtidos	METRO	60	12	19	0
10	254298	TELA Tela Dacron colores surtidos	METRO	60	12	19	0
11	285744	TELA Tela lacoste color gris	METRO	60	12	19	0
12	282332	TELA Tela Lino	METRO	60	12	19	0
13	245511	PULIDORES Pulidores	UNIDAD	60	12	19	0
14	254658	MARQUILLAS DE ROPA PARA TALLAJE Rollo de Nylon textil 25 mm x 200 mts para marquillas de ropa. Tallas XS-S-M-L-XL-XXL 30-32-34-36-38-40	UNIDAD	60	12	20	3
15	255058	CINTA MÉTRICA PARA COSTURA Cinta métrica para costura x 150m cm	UNIDAD	60	12	22	9

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
16	254655	CREMALLERA NYLON Cremallera de 20cm de largo. Colores Surtidos	UNIDAD	60	12	19	0
17	270669	REGLA PARA MEDIR - KIT DE REGLA DE CONFECCION X 6 UNIDADES	UNIDAD	60	12	19	0
18	254569	TIZA SASTRE Tiza industrial Sastre colores surtidos	CAJA X 30 UNIDADES	60	12	19	0
19	285732	AGUJAS DE MAQUINA Agujas De maquina fileteadora Industrial 65-70	PAQUETE X 10	60	12	19	0
20	275408	AGUJAS DE PARA COSER A MANO Agujas De Coser a Mano PONY Sewing Needles 21 TAPESTRY	PAQUETE X 25	60	12	19	0
21	283485	CAJA BOBINA Caja bobina para maquinas industriales	UNIDAD	60	12	19	0
22	278543	DESTORNILLADOR Kit de destornillador para maquina plana, FILETEADORA Y RECUBRIDORA (Pala y exagonales)	UNIDAD	60	12	19	0
23	270668	PINZAS Pinzas para enebrado de maquinas	UNIDAD	60	12	19	0
24	254783	PAPEL PERIODICO Pliego de papel periodico	DOCENA	60	12	19	0
25	238951	CARTULINA Pliego De Cartulina * 50 Unidades, Variedad De Colores	DOCENA	60	12	19	0
26	230287	TAPABOCAS Tapabocas Desechables X 50 UNIDADES	CAJA	60	12	19	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	288364	ACEITE Aceite de lubricacion para maquina industrial X 1 LITRO	UNIDAD	60	12	19	0
28	272135	CINTA DE ENMASCARAR Cinta Enmascarar 24mm X 40m 3m	UNIDAD	60	12	19	0
29	271207	TELA tela chifon	METRO	60	12	19	0
30	240612	HILO DE COSER BLANCO	UNIDAD	60	12	19	0
31	270668	PINZAS PARA BISUTERIA KIT DE X 6 PIEZAS	PAQUETE	60	12	19	0
32	232164	BISTURI PUNTA DE LANZA METALICO	UNIDAD	60	12	19	0
33	por definir	FIQUE ROLLO 5MM MADEJA 100NATURAL	LIBRA	60	12	19	0
34	POR DEFINIR	HILO MACRAME COLORES SURTIDOS MADEJA(ALGODÓN)	UNIDAD	60	12	19	0
35	POR DEFINIR	GLOBOS REDONDOS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	60	12	19	0
36	POR DEFINIR	FIQUE ROLLO 3MM MADEJA 100NATURAL	LIBRA	60	12	19	0
37	POR DEFINIR	HILO CORAL COLORES SURTIDOS 2MM MADEJA (ALGODÓN)	PAQUETE	60	12	19	0
38	282104	ESPUMA PARA PINTAR CIRCULAR DE 7 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	60	12	19	0
39	281035	GLITTERETTE PEGANTE PARA FOIL X 2ONZ	FRASCO	60	12	19	0
40	241312	HILO ENCERADO MACRAME DE POLIESTER ENCERADO COLORES SURTIDOS BOBINA	UNIDAD	60	12	19	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		DE 160 METROS DE CABLE					
41	POR DEFINIR	SET PIEZAS MOLDE SILICONA RESINA	UNIDAD	60	12	19	0
42	238151	MIRELLA DE MURANO	LIBRA	60	12	19	0
43	274835	MURANO COLORES SURTIDOS	LIBRA	60	12	19	0
44	POR DEFINIR	ROLLOS CINTAS YUTE	UNIDAD	60	12	19	0
45	POR DEFINIR	INFLADOR MANUAL GLOBOS TUBITOS	UNIDAD	60	12	19	0
46	POR DEFINIR	CINTA GUIA PARA GLOBOS	UNIDAD	60	12	19	0
47	POR DEFINIR	PEGANTE PARA GLOBOS DOBLE FAX	UNIDAD	60	12	19	0
48	274835	MURANOS SURTIDOS EN COLORES PASTELES NRO 4 MATERIAL SINTETICO	LIBRA	60	12	19	0
49	234325	PAPEL PECTEL ROLLO DE 48 CMS DE ANCHO X 100 MTRS DE LARGO	ROLLO	60	13	11	5
50	281035	PEGANTE ESCARCHADO COLORES SURTIDOSX 65 CC PARA TELA	FRASCO	60	12	36	1
51	POR DEFINIR	TELAR DE MOSTACILLA	UNIDAD	60	14	11	5
52	POR DEFINIR	MOSTACILLA CHECA COLORES SURTIDOS	LIBRA	60	12	19	0
53	POR DEFINIR	KIT DE BISUTERIA TODO EN UNO	PAQUETE	60	12	19	0
54	POR DEFINIR	RESINAS ACRILICAS	FRASCO	60	12	19	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	POR DEFINIR	HILO PROLIPOPILENO X 350 GRAMOS	LIBRA	60	12	19	0
56	275409	PERLAS COLORES SURTIDOS	LIBRA	60	12	19	0
57	275409	10mm Cuerda De Macramé Algodón Natural Trenzado Artesanía	LIBRA	60	12	19	0
58	POR DEFINIR	PINTURA ACRILICA COLORES SURTIDOS	LIBRA	60	12	19	0
59	286267	PINTURA ACRILICA DE 60ML COLOR ORO DE 18K	FRASCO	60	12	19	0
60	POR DEFINIR	PINCEL CERDAS SUAVES	PAQUETE	60	12	19	0
61	POR DEFINIR	INFLADOR DE GLOBOS	UNIDAD	60	12	19	0
62	POR DEFINIR	GLOBOS TUBITOS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	60	12	19	0
63	POR DEFINIR	AGUJAS CROCHETH	PAQUETE	60	12	19	0
64	234292	TELA DE APLIQUES MOTIVOS NAVIDEÑOS	METRO	60	12	19	0
65	234292	TELA PIEL DE DURAZNO DE 1.50 MT DE ANCHO	METRO	60	12	19	0
66	POR DEFINIR	AROS EN MADERA COLOR NATURAL	UNIDAD	60	12	19	0
67	POR DEFINIR	FIQUE ROLLO 5MM MADEJA COLOR SURTIDO	LIBRA	11	16	17	3
68	285753	PIOLA CRUDA PARA MACRAME #36 3MM X 2000GRAMOS	LIBRA	11	16	21	13
69	249297	YUTE	METRO	11	12	18	4
70	241036	TEJIDO DE PUNTO	METRO	11	16	16	3

LOTE 6 SALUD Y DEPORTE

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	280277	AJEDREZ: AJEDREZ JUEGO DE MESA MADERAAjedrez #5 Madera 45x45x4 Cm Artesanal No.5 Profesional Ajedrez de madera grande. Medidas de las fichas aprox. 12 cm x 3.5 cm el rey 5.5 cm x 3 cm el peón Medidas de los cuadros 4,5 x 4.5 cm. Medidas del ajedrez cerrado 22 x 45 x 6 cm Medidas del tablero abierto 45 x 45 x 3 cm.	UNIDAD	60	10	57	5
2	227105	Anillos Agilidad, Aros, Entrenamiento, Fitness Futbol Set De 10 Anillos De Agilidad, Entrenamiento, Fitness Ideal para deportes jugadores agilidad para entrenamiento de fútbol y velocidad. Los anillos cuentan con un diámetro de 40 cm, los anillos son hechos de soporte de PVC reforzado.	UNIDAD	61	12	20	2
3	298305	Arcos Sumergibles (3 Unidades) Juego de 3 arcos con base lastrada que les permite permanecer rectos en el fondo de la piscina para realizar recorridos buceando.	UNIDAD	53	14	15	1
4	286931	Aros sumergibles Juego de 3 aros a 3 niveles: 2 aros sumergibles y uno flotante en	UNIDAD	53	14	15	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		la superficie. Diámetro: 75 cm.					
5	278342	Balon de Futbol Playa Balón de fútbol de playa tamaño 4 (20cm) Diseñado con 6 paneles resistente al agua grande que proporcionan un suave, resistente a la abrasión de bola; reduce al mínimo el número de paneles permite para un mejor impacto con pies descalzos Play Cada panel está cosido a mano, proporcionando mejor costuras y más fuerte, y amplía la duración con mayor rendimiento; Diseñado para juego en la arena y zacate Cuenta con 4 capas de poliéster/algodón Hybrid fricciones situado entre la tapa y la vejiga para ayudar a la pelota mantenga su forma y rebote Hinchable cámara de látex que ofrece el tacto más suave y proporciona mejor tensión superficial	UNIDAD	53	14	15	1
6	279794	Balón De Fútbol Profesional FPC Balón que usará la tecnolocía CMI Plus que da la suavidad de un balón cocido por su backing híbrido de EVA y EPDM, pero con la seguridad de uno laminado que lo hace resistente a la lluvia, una	UNIDAD	60	12	19	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		mejor trayectoria por su nylon de alta tenacidad, capa microporosa en elastomero de alta resilencia para un disparo con mayor velocidad y su adhesivo vulcanizable de alta especificación para su consolidación.					
7	279793	Balón De Fútbol Sala Balon Para Futbol Sala Golty Fusion T660510 Verde -Ideales para superficie: Grama artificial, Madera, Baldosa y caucho. -Aprobado FIFA (Buen desempeño en pruebas exigentes) -Confianza -Balón oficial del fútbol sala colombiano -Prestigio -Suavidad al toque como un balón cosido a mano -Mejor desempeño -Impermeable como un balón laminado -Peso estable para mayor control -Mayor estabilidad en la trayectoria -Predecible -Total esfericidad sin pérdida de aire (Balón más aerodinámico) -Mejor trayectoria -Peso 400 a 440 g	UNIDAD	30	26	50	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		-Circunferencia 62 a 64 cm -Rebote 50 a 65 cm					
8	278564	Balon Microfutbol Balon Microfutbol Golty El Dorado 100% Original Construcción: Laminado Superficies de juego: Madera y baldosa Peso 440 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: 25 a 35 cm	UNIDAD	60	12	10	13
9	286207	Balón Rugby Entrenamiento profesional tamaño pelota de rugby tamaño 5 Peso: 1 Libra ---DESCRIPCIÓN CORTA--- * Este balón de rugby es ideal para la práctica y partido play * Gran Azul Rojo Blanco * Funda exterior de goma	UNIDAD	60	10	57	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		algodón poliéster y cámara de látex * Tamaño 5 Bola de cuatro paneles * Bolas hijo vendido desinflado					
10	278342	Balón Waterpolo Ideal para practicar este deporte de manera profesional. Fabricado en goma de larga duración. Además la superficie de la pelota está raspada para un mayor control. El balón tiene carcasa de nylon y cámara de goma butílica. Balon Oficial del Water Polo Aprobado por FNAESE y USA Waterpolo para juegos NFHS y NCAA Cubierta pulida para un agarre maximo Superficies de juego: Agua Tamaño: 5 (Hombres)	UNIDAD	12	18	0	0
11	278563	Balonmano De Élite Fundido, Azul Blanco Dorado, Talla 2 Está fabricado en nuevo cuero suave japonés que le proporciona un extraordinario agarre. Es un balón de balonmano con excelentes condiciones dinámicas, regularidad en la trayectoria y en el bote, en todas las situaciones de juego. Talla: 00 (44-46 cm.) / 0 (48-50	UNIDAD	42	12	16	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		cm.) / 1 (50-52 cm.) / 2 (54-56 cm.) / 3 (58-60 cm.)					
12	243245	Cable de Resistencia Bungee s una herramienta de entrenamiento versátil con una resistencia de 80 lb para aplicar resistencia a los ejercicios de agilidad y fuerza Esta herramienta de entrenamiento es de 8 pies sin estirar y 22 pies completamente estirada con su efecto de bungee aumenta el trabajo de fuerza.	UNIDAD	42	12	16	12
13	282467	Calibrador de Diametros öseos Grande Diseño innovador, ergonómico, práctico para el uso y liviano para transportar; Regla de aluminio con escala milimetrada grabada directamente en el cuerpo del calibre; Regla de aluminio con escala milimetrada grabada directamente en el cuerpo del calibre; Extensiones rebatibles para la medición de la profundidad A-P de tórax; Dos ventanas de lectura independientes, una para medidas normales y otra para medir la profundidad A-P del tórax; Precisión: 0,5mm;	UNIDAD	42	12	16	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Resolución: 1mm; Rango de medición: Extensiones cerradas 100 – 600mm / Extensiones abiertas 0 – 600mm. El calibre de diámetros óseos grandes es una herramienta de máxima precisión que se utiliza para valorar, entre otros, los diámetros biacromial, biiliocristal, transverso del tórax, sagital del abdomen, bideltoideo, bitrocantéreo y profundidad antero posterior del tórax (con sus extensiones rebatibles ajustadas y ventana de lectura exclusiva para dicha medida).					
14	282467	Calibrador de Diametros öseos Pequeños Diseño innovador, ergonómico, práctico para el uso y liviano para transportar; Regla de aluminio con escala milimetrada grabada directamente en el cuerpo del calibre; Ramas móviles en plástico ABS de alta resistencia y dureza; Precisión: 0,5mm; Resolución: 1mm; Rango de medición: 0 – 153mm. El calibre de diámetros óseos pequeño es una herramienta de uso específico para la medición de los diámetros del húmero, fémur, biestiolideo, bimaleolar, ancho de mano y	UNIDAD	60	12	30	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		pie. Por la localización y el tamaño de estas variables antropométricas, se hace indispensable contar con esta herramienta de pequeño tamaño y fácil manipulación.					
15	283219	Caliper - Plicómetro Proporciona la medición del tejido subcutáneo para la evaluación de la grasa corporal. Los brazos de medición con "puntas flotantes" garantizan resultados precisos y reproducibles. Material: acero inoxidable y aluminio. Graduaciones de marcado: 1 mm Rango de medición: 0 mm - 110 mm Presión de medición: 10 gms / mm2 Incluye: Estuche de transporte: caja de madera Pesa para calibración Instrucciones Tamaño de la unidad: 29.8X12X5.5CM Peso unitario: 1.5KG	UNIDAD	60	12	30	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Cada calibre fue calibrado antes de la entrega.					
16	259436	Chaleco Peto Para Entrenamiento Ligero y Liviano. Ideal para practicas de Futbol. Ideal para todas las categorias. El tejido es de Secado Rapido. 100% Polyester. Disponible en varios colores: Rojos, verdes, amarillos, azules	UNIDAD	60	12	30	1
17	298322	Cinta Antropométrica Calibres Cinta metálica plana, con escala grabada de 7 mm de espesor, para amoldarse al medir. Cinta metálica con escala grabada en negro; Metal plano y de 7mm de espesor, para amoldarse a las superficies a medir; Espacio en blanco antes de la marca cero, para facilitar la correcta lectura; Mecanismo retráctil	UNIDAD	60	12	30	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		automático; Precisión: 0,1mm; Resolución: 1mm; Rango de medición: 10 – 200mm.					
18	298321	Cinturón De Arrastre Natación Cinturón de rápido ajuste, compuesto por 5 cubos que producen resistencia en el agua. La resistencia aumenta con la velocidad.	UNIDAD	60	12	30	1
19	298324	Cinturón De Resistencia Natación. Cinturón de resistencia para fortalecer los músculos utilizados en natación en su propio medio. Longitudes: 5 / 10 m. Intensidades: Elástico 4,5 x 9 mm. / Elástico 6 x 12 mm.	UNIDAD	60	12	30	1
20	298182	Conos Deportivos Conos para entrenamiento Set Por 4 Unidades 23cm - 14cm Material Polietileno Uso Profesional, Institucional Colores Cono Conos Deportivo Entrenamiento Fútbol Baloncesto Funcional Accesorios Excelente producto elaborado	UNIDAD	60	12	30	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		en Polietileno, superficie lisa, 23cm					
21	243966	Cronometro digital para entrenamiento. CRONOMETRO • Unidad de medición: 1/1000de seg. • Capacidad de medición: 9:59’59,99’’ • Modos de medición: tiempo neto, tiempo por vuelta, tiempo fraccionado, tirmpo del 1º - 100º, contador de vueltas (hasta 99) • Capacidad de medición: (Visualización total de tiempo transcurrido) 9:59’59,999’’. (Visualización de tiempo por vuelta) 59’59,999’’. (Visualización del tiempo fraccionado) 9:59’59,999’’.vuelta/tiempo transcurrido total en lectura continua) • Capacidad de la memoria: 2 juegos de 100 registros c/u • TEMPORIZADOR • 10 intervalos • Capacidad de medición: 59 minutos 59segundos • Unidad de medición: 1 segundo	UNIDAD	60	10	57	5

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		• Número de repeticiones: 100 • Duración del zumbador: 10 segundos • ALARMA • Número de alarmas: 12 • Duración del zumbador: 10 segundos • Unidad de ajuste: 1 minuto • CONTADOR • Contador estándar: 0 a 99999 • Contador del cronómetro: 0 a 99999 con una capacidad de medición de 59 minutos y 59 segundos • Contador dual: 0 a 99999 • CRONÓMETRO PARA FUTBOL • Capacidad de medición: 59 minutos 59 segundos • Unidad de medición: 1 segundo • Duración del zumbador: 10 segundos • HORA REGULAR • Hora, minutos, segundos, am/pm, año, mes, fecha y día de la semana • AUTOCALENDARIO • Programado hasta 2099 • FORMATO DE 12/24 HORAS • PRECISION • (TIEMPO)+/- 30 Seg. Por mes • (CRONOMETRO) 99,9988% • TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO 0ºC a 40º C • DURACIÓN DE LA PILA • Aprox. 5 años de funcionamiento continuo					

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		(incluye un promedio de 30 presiones de botón por día) • CAJA DE RESINA • TAMAÑO DE LA CAJA / PESO • 83mm x 64mm x 24mm / 82 g.					
22	284311	CUADRILÁTERO DE COORDINACIÓN ESPECIFICACIONES - Confeccionada con cinta de polipropileno reforzada. - Medidas Aproximadas: 1.50 mts de largo x 1.50 mts de ancho (9 bloques de 50 x 50 cm). - Reforzados con doble	UNIDAD	60	10	57	5

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		remache, esquinas con ojales para estacas.					
24	282547	Cuerda para Salto Velocidad Ajustable Fitness Cuerda de salto de 360 ° con cojinete de bolas giratorio (9,8 pies de largo, 0,1 pulgada de diámetro) + Cable extra (9,8 pies de largo, 0,1 pulgada de diámetro) más Kit de tornillos de repuesto. Se trata de una cuerda de salto de velocidad alta calidad para entrenamiento de MMA, Mastering doble bajo, musculación, salto, boxeo, WOD, MMA, Cardio, ejercicios de salto, equipo de entrenamiento Personal de Fitness. Perfecto para hombres y mujeres entrenamiento en casa y al aire libre.360 grados giratoria mango torneado - asegura rápido girar sin fricción, incluso doble unders o triple unders, fabricado en acero, ajustable a cualquier altura por medio de dos tornillo.	UNIDAD	60	10	57	5
25	280984	Discos de lanzamiento Atletismo de competición Discos de lanzamiento Atletismo de competición, certificado por la IAAF Peso 1 kg.	UNIDAD	53	14	15	5

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Peso 1,5 kg. Peso 2 kg.					
26	289354	Entrenamiento Resistencia Paracaídas Material: Tela revestida de plata, de malla Color: Negro y plata Tipo: paracaídas Paracaídas tamaño: Diámetro 142cm/55,9 pulgadas Tamaño de la correa de cintura: 105cm/41,3 pulgadas Juego: Correr, ejercicio de fútbol, velocidad entrenamiento Característica principal: Se ve como un paraguas abierto. Correa de cintura ajustable con correa de cinta de fijación.	UNIDAD	27	11	19	10
27	278634	Escaleras De Agilidad Coordinación Entrenamiento Motricida escalera de agilida 4, mts de largo x 40 de ancho...con 10 divisiones , de 40 x 37 escalera graduable , material de construcción reata de 4 cm de ancho con divisiones en pvc.	UNIDAD	31	21	19	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
28	251023	Flotador Para Gimnasia Piscina Hidroaerobicos 3ra Edad 100% a estrenar y alta calidad. Para nadar trainning y práctica. Soporte lumbar completo Ofrece una manera portátil y de moda para disfrutar de un entrenamiento aeróbico de agua eficaz y libre de estrés. Fácil de usar. Color: Azul Material: EVA Tamaño: aprox. 58.5*20*2.5 cm	UNIDAD	53	14	15	6
29	298328	Futbol tenis: Incluye marco, la red y bolsa de transporte. 0.75 in. Marco de acero con el elástico de la conexión de cable. 2. Cuadrados de malla de gasa Blanca. 10 ft. W x 2.67 ft. H (14 lbs.). El Todo-Superficie de Fútbol Tenis permite a los jugadores a trabajar en sus habilidades individuales en un ambiente de diversión. Con la superficie de las capacidades de la montura, esta versión de fútbol tenis se puede jugar en hierba, césped, piscina, y en el estacionamiento en el portón trasero. puede ser utilizado tanto en interiores o al aire libre de capacitación.3/4" marco de Acero con el elástico de la conexión de cable2" malla Cuadrada, blanca	UNIDAD	31	15	15	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	250531	Gafas para Natación CAMPO DE VISIÓN: Campo de visión estándar, 100°-120°. AJUSTABLE2 ajustes: correa y puente (S, M, L), elástico ancho con muecas numeradas. ESTABILIDAD: Gafas de ocio, ofrecen una buena estabilidad gracias a los cristales pequeños. ESTANQUEIDAD / IMPERMEABILIDAD: Juntas muy flexibles, con una gran capacidad de adaptación a la cara. LIMITACIÓN DEL VAHO: Tratamiento anti vaho. PROTECCIÓN SOLAR: Componente anti-UV. COMPOSICIÓN Lente: 100.0% Policarbonato Skirt (for mask) : 100.0% Silicona Correa : 100.0% Silicona	UNIDAD	60	12	39	0
31	298211	Gallos de Badminton Pack Pluma de ganso avanzada Volantes de bádminton Volantes de pluma de nylon Bádminton de alta velocidad Bolas de chirridos con gran estabilidad y durabilidad	UNIDAD	60	12	39	0
32	244352	Gorro De Baño En Silicona Para Natación Piscina Gorros de Natación 100% Silicona ajustables, en silicona expandible, diseñados para adaptarse a la cabeza del nadador y otorgar una mayor anatomía y velocidad al	UNIDAD	60	12	39	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		momento de nadar, además de protección al cabello de todos los químicos que se encuentran en la piscina, o del agua salada del mar. Es un elemento necesario para el uso en piscina que además potencia la dinámica del nadador.					
33	282686	Guantes Boxeo Guante Pro Style Elite Nivel II Everlast 100% Orginal Última Edición Evershield Unisex Colores: Negro, Rojo, Azul, Rosado, Dorado, Blanco (Tu eliges el color y el tamaño) Tamaños: 8 - 10 - 12 - 14 - 16 onzas. Tecnología EVERCOOL: Malla que facilita la ventilación. Tecnología EVERFRESH: Tratamiento anti microbiano que evita olores desagradables. Tecnología EVERSHIELD: Escudo protector en la muñeca, mayor soporte y comodidad. Incluye estuche.	UNIDAD	60	12	32	4
34	279139	Guantes De Baseball Manopla Beisbol guantes de baseball en cuero de PVC blando para la mano izquierda y derecha. las particiones individuales de los dedos y el cordón apretado te ofrece una aplicación muy estrecha y estable. Cuenta con	UNIDAD	60	12	32	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		un diseño de correas en la armadura de cesta; y en la almohadilla de la palma es acolchada para reducir el impacto. Apto tanto a hombres como a mujeres					
35	280644	Jabalina de Lanzamiento Atletismo de competición Jabalina de lanzamiento para entrenamiento e iniciación, punta de lanza. Gran resistencia. De competición y certificado IAAF Peso: 500 gr.	UNIDAD	60	12	32	4
36	280644	Jabalina de Lanzamiento Atletismo de competición Jabalina de lanzamiento para entrenamiento e iniciación, punta de lanza. Gran resistencia. De competición y certificado IAAF Peso: 700 gr.	UNIDAD	60	12	32	4
37	298210	JUEGO DIDÁCTICO Juguete Didáctico Madera Figuras Geométricas	KIT	53	14	15	6
38	298329	Kit Goniometros X 4 Unidades. 6,8,12 + Goniometro De Dedos Cuenta con 360 grados de cobertura en incrementos de 1 grado para garantizar la precisión ISOM (Normas Internacionales de Medición). Las medidas en pulgadas y centímetros están en los brazos. El plástico transparente permite observar el eje de movimiento y el	UNIDAD	60	12	11	48

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		rango de movimiento de la articulación.					
39	278718	Malla portería de futbol Mallas de alta resistencia especiales para canchas sintéticas y grama natural. Fabricadas en nylon	UNIDAD	60	12	11	48
40	244324	Malla voleybol Mallas de alta resistencia especiales para canchas sintéticas y grama natural. Fabricadas en nylon	UNIDAD	60	12	11	48
41	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición, certificado por IAAF Peso 2 kg	UNIDAD	30	11	16	1
42	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición, certificado por IAAF Peso 3 kg.	UNIDAD	12	18	15	2
43	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición, certificado por IAAF Peso 4 kg.	UNIDAD	31	20	15	3
44	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición,	UNIDAD	31	20	15	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado por IAAF Peso 5 kg.					
45	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición, certificado por IAAF Peso 6 kg.	UNIDAD	60	12	32	4
46	297023	Martillo de lanzamiento en atletismo de competición Martillo de lanzamiento hierro en atletismo de competición, certificado por IAAF Peso 7,270 kg.	UNIDAD	31	20	15	23
47	240490	Pelota de Baseball Básculas de cuero de grano entero, agarre mejorado y precisión. Las pelotas de béisbol. Cuentan con una cubierta de cuero de grano completo con un centro de corcho acolchado y una costura levantada para mejorar el agarre y la precisión. Pelota Béisbol de cuero de primera calidad característica: cubierta de cuero de grano completo Centro de corcho acolchado Spalding costuras levantadas para un mejor agarre Spalding levantado costura es 30% más alto que una bola de costura plana tradicional.	UNIDAD	11	16	21	23

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	231052	Platos de demarcación deportiva Cono Conos Deportivo Entrenamiento Fútbol Baloncesto x 50 Unidades Conos para entrenamiento Set Por 50 Unidades Material Polietileno Uso Profesional, Institucional Colores	UNIDAD	60	12	32	4
49	251022	Poste Y Estaca De Entrenamiento Los postes de entrenamiento son una pieza clave en los equipamientos de aquellos atletas que quieren mejorar su agilidad, velocidad y coordinación en el campo. Son plegables y desmontables, para mejor transporte. Diseñado para clavarlo en el suelo. De alta visibilidad, resistentes al impacto y flexibles, los postes de agilidad están diseñados para ser clavados en la arena o en la grama. Son de alta visibilidad. Ideal para el entrenamiento al aire libre de cualquier deporte. Color Verde.	UNIDAD	31	20	15	23
50	249590	Silbato para arbitro 120 decibelios de tono agudo El estridente se eleva por encima del ruido ambiental y puede escucharse en una milla lejos 100 construidos de plástico ABS de alto impacto Por lo tanto, son 100 impermeables al diseño Pealess de humedad	UNIDAD	31	20	15	23

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Sin partes móviles nada que obstruya el sonido nada para romperse o congelarse Ideal para grandes áreas de multitudes como estadios de fútbol Motorsport Race Tracks Airport Runways Construction Sites y cualquier situación donde se necesite un dispositivo de señalización muy fuerte					
51	250532	TABLAS DE APOYO Tablas plásticas de apoyo para campo tamaño carta con gancho documentos	UNIDAD	31	20	15	23
52	280637	Tablero Tabla Estrategica Entrenador De Escuela Baloncesto, Futbol o Voleybol Tabla estratégica para entrenador de Fútbol, escuela de fútbol Incluye: * Tablero de Baloncesto * Portafolio en cuero sintético * Superficie magnética * 27 fichas marcadoras (12 fichas naranja. 12 fichas verdes, 3 azules) * Planificador - libreta de juego * Tarjeta Roja y amarilla * 2 Marcadores borrables * 1 Marcador doble punta * Silbato * Moneda *Carpeta en cuero sintetico,	UNIDAD	31	20	15	14

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		nylon y cierres para mayor comodidad					
53	282623	Tallimetro De Pared 200 Cm Con Base Medir fácilmente adultos y niños en el hogar, oficina, clínica, etc... Hay una cinta adhesiva en la parte trasera y viene con 2 tornillos para el montaje firme. Puedes leer la altura fácilmente y directamente. Hasta a 2m de cinta de longitud, adecuada para la mayoría de la gente de medición. Hacer la medición de la altura pasar menos trabajo y tiempo Material: ABS Rango: 0-2 m Color: negro Tamaño: aprox. 15 x 11,5 cm	UNIDAD	31	20	15	14
54	298331	Tapones De Oídos Y Nariz para Natación Piscina Tapones para la nariz de silicona suave a prueba de agua. El tapón puede evitar que el agua ingrese al canal auditivo y proteja la membrana del tímpano. Evite que el agua entre en la nariz y proteja la cavidad nasal con el clip para nariz que se incluye. Tapones para los oídos + clip para la nariz que se ajustan a todos los tamaños. Este kit incluye una funda protectora para que siempre	UNIDAD	31	20	15	14

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		guardes tanto los tapones como el clip de nariz y evites perdidas. Contenido del Paquete 1 Par de tapa oídos en silicona. 1 Clip para nariz 1 Estuche plástico para almacenamiento.					
55	269044	Termometro Digital Termómetro Digital *Características: • Punta flexible para mediciones más cómodas y precisas. • Elimina la preocupación por la posibilidad de intoxicación por mercurio de los termómetros tradicionales. • Pilas reemplazables para una prolongada vida del producto. • La última medición puede ser visualizada posteriormente para su confirmación. • El sonido de aviso integrado al termómetro, avisa cuando la medición de temperatura ha terminado.	UNIDAD	31	20	15	14
56	234694	Testigos de plástico ligero certificados por la IAAF (Federación Internacional de Atletismo). Material Batuta relé: Plástico ABS Longitud: 30 cm Diámetro: 3,2 cm Color : Rojo , Blanco Usado para paso entre los corredores . Peso Luz , apto para niños o adultos uso	UNIDAD	60	10	57	5

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		deportivo. Paquete incluye: 1 x Relay Batuta Nota: Debido a los diferentes monitores y efectos de luz , el color real puede ser ligeramente diferente del color de la imagen. Testigos de plástico ligero certificados por la IAAF (Federación Internacional de Atletismo).					
57	281751	Trx Pro Crossfit Kit Tv Bandas Entrenamiento Resistencia Fabricado con materiales industriales para cumplir las necesidades específicas y estándares de calidad del ejército, te garantizamos una satisfacción total. Contenido de la caja -1 Equipo TRX. -1 Ancla para puerta. -1 Ancla de suspensión. -1 Guía de entrenamiento. -1 DVD con Rutina -1 Bolsa de transporte	UNIDAD	54	10	16	5
58	282409	Tula Balonera Tipo Morral Capacidad 20 Balones De Futbol Cordón de cierre. Ojales metalizados Correa para el hombro ajustable. Correas laterales para agarre en conjunto Capacidad para 20 balones de futbol #5 Color negro.	UNIDAD	54	10	16	5

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
59	283620	Valla Obstaculos Agilidad Entrenamiento Futbol 3 Unidades, en arco, y estacones Vallas para entrenamientos de agilidad y velocidad. Medidas: 50 cm de ancho Fabricado en PVC con estacas en acero galvanizado Colores: Verde y Naranja Cantidad: 3 Unidades en forma de arco	UNIDAD	54	10	16	5
60	283620	Vallas De Salto Graduables En Tubo valla de salto en polietileno de 70 cm x 70 cm ajustables incluye 3 tubos 2 agarres 2 conos de anclaje	UNIDAD	47	13	18	27
61	278342	Balón de Iniciación al Voleibol • Perfectos para iniciar al niño desde una temprana edad en la práctica deportiva del voleibol • Fabricados en PVC • Alta calidad y superficie lisa. • Estas pelotas ofrecen seguridad y confianza por su material suave y liviano.	UNIDAD	60	12	19	12
62	278342	Balón de Iniciación al Futbol • Perfectos para iniciar al niño desde una temprana edad en la práctica deportiva del futbol • Fabricados en PVC • Alta calidad y superficie lisa. • Estas pelotas ofrecen	UNIDAD	41	10	42	10

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		seguridad y confianza por su material suave y liviano.					
63	278342	Balón de Iniciación al Baloncesto • Perfectos para iniciar al niño desde una temprana edad en la práctica deportiva del baloncesto • Fabricados en PVC • Alta calidad y superficie lisa. • Estas pelotas ofrecen seguridad y confianza por su material suave y liviano.	UNIDAD	60	12	19	12
64	259549	Guantes para levantamiento de pesas: Material: 65% microfibra, 25% caucho,10% lycra • Tallas.: M / L / XL • Peso Aproximado Guantes 68 g. • Diseño Ultraligeros, con características transpirables, confort y utilidad. • Guantes con resistencia al deslizamiento y levantamiento de pesas con soporte integrado para las muñecas. • Palmas estratégicamente acolchadas dan una mayor comodidad y resistencia al deslizamiento, están diseñados para proteger sus manos y evitar los callos que se pueden generar al realizar ciertas actividades deportivas.	PAR	60	12	19	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		• Lengüetas en los dedos que facilitan la extracción de los guantes y doble velcro en las muñecas para mayor seguridad. • El material de lycra de alta elasticidad le permite obtener un rango de movimiento libre, que no afectará el estiramiento y la flexión de los dedos. • Guantes totalmente transpirables para permitir que el sudor se evapore y las manos permanezcan secas. • Guantes de uso múltiple para levantamiento de pesas, entrenamiento crossfit, gimnasio y otros ejercicios pesados de acondicionamiento físico.					
65	297283	Cinturón para Levantamiento de Pesas. • Soporte Lumbar. • Material: Cuero de Alta Resistencia. • Doble Sistema de Ajuste. • Mayor Protección. • Previene Lesiones Lumbares.	UNIDAD	60	12	19	12
66		Kit Primeros Auxilios + Botiquin	UNIDAD	60	12	19	12
67		Binoculares profesionales 20x50 para observación de aves	UNIDAD	60	12	19	12

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
68		Carpas Camping Para 4 Personas Impermeable Acampar	UNIDAD	60	12	19	12

LOTE 7 PAPELERÌA

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	238976	Caja para archivo	UNIDAD	56	12	18	0
2	235947	CARPETA LEGAJADORA Carpeta legajadora tamaño carta (gris)	UNIDAD	11	12	16	0
3	270053	CARTÓN PAJA Pliego de cartón paja blanco o crema por unidad	PAQUETE	11	12	16	0
4	234322	Cartulina Tipo consumo gramaje 170 tamaño 70 x 100 color surtido	Pliego	11	12	16	0
5	235926	CARTULINA FLUORESCENTE Cartulina Fluorescente Octavos Carteleras Manualidades X 10	PAQUETE	11	12	16	0
6	290220	CINTA ADHESIVA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 12X40 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12MM X 40M -Rollo. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	ROLLO	11	12	16	0
7	235764	CINTA ADHESIVA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X40 Para el sellado de cajas de cartón corrugado; de aplicación limpia, rápida y sencilla. Fija de manera inmediata sin desprenderse fácilmente. Resistente a la tracción y al rasgado. Tamaño: 48 mm x 40 m.	ROLLO	11	12	16	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
8	231872	CINTA DE PAPEL DE TODOS LOS COLORES	unidad	11	12	16	0
9	272135	CINTA ENMASCARAR 24X40 Cinta de papel para embalaje ancha. Resistentes a la humedad, solventes y aceites. Diseñadas para proteger en pinturas vinílicas o acrílicas, e identificar superficies. Tamaño: 24 mm x 40 m	ROLLO	11	12	16	0
10	244507	CINTA TRANSPARENTE CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12MM X 40M -Rollo. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	ROLLO	11	12	16	0
11	278568	COSEDORA Cosedora para grapa 26/6 . Instrumento mecánico manual utilizado para fijar ganchos del tipo grapa, con el fin de unir hojas de papel u otros materiales similares. Conocido también con el nombre de grapadora.	UNIDAD	11	12	16	0
12	280454	Crayolas gruesas Crayolas gruesas colores surtidos caja x 12 unidades	CAJA	11	12	16	0
13	239575	ESFEROS O BOLÍGRAFO TINTA NEGRA BOLÍGRAFO DESECHABLE DE TINTA COLOR NEGRO. Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta negra y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente.	UNIDAD	11	12	16	0
14	249123	GANCHOS LEGAJADORES Ganchos legajadores transparentes, polipropileno. Material de polipropileno. Más seguro, no corta los dedos. No oxida ni deteriora los documentos almacenados. Mayor capacidad de almacenamiento, hasta 260 hojas bond de 60 gramos. Paquete x 20 unidades.	PAQUETE	11	12	16	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15	232173	GRAPAS Gancho para cosedora 26/6 Caja por 5000 Unidades .Pieza metálica cuyos extremos son clavados para sujetar superficies. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas.	CAJA	11	12	16	0
16	249130	LÁMINAS DE FOAMY Foamy 1 Pliego, DE 95X70 CM * 10 Unidades, Variedad Colores: Amarillo Bandera, Azul Claro, Azul Rey, Blanco, Cafe, Lila, Magenta, Morado, Naranja, Negro, Piel, Rojo, Rosado, Surtido, Agua Marina, Verde Navidad, Verde Biche	PAQUETE	11	12	16	0
17	249081	LÁMINAS DE FOAMY Foamy 1/8 Octavo, 35*25 Cm, Fluorescentes Paquete por *100 Unidades	PAQUETE	11	12	16	0
18	235923	LAPICEROS NEGROS caja por 12 unidades	CAJA	44	12	21	0
19	244661	LÁPICES DE MADERA 6B Lápiz de madera, mina de grafito natural pulverizado y arcilla, con borrador tipo nata. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	UNIDAD	44	12	21	0
20	249125	LAPIZ Lápiz para escritura, fabricado en madera Hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza HB Caja por 12 UND	UNIDAD	55	12	16	0
21	231894	MARCADOR BORRABLE COLORE VARIOS MARCADOR SECO BORRABLE PARA PIZARRA BLANCA DESECHABLE DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA COLORES VARIOS. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas.	UNIDAD	60	12	19	0
22	231895	MARCADOR BORRABLE Marcador Borrable Para Tablero Negro	UNIDAD	44	12	16	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	284271	MARCADOR PERMANENETE COLORES Marcador Permanente colores varios (rojo, azul, verde) con punta biselada y extradura, que permite tres tipos de trazos y suavidad al escribir. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	UNIDAD	44	12	16	0
24	255070	MARCADOR PERMANENTE NEGRO Marcador permanente negro con punta biselada y extradura, que permite tres tipos de trazos y suavidad al escribir. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la	UNIDAD	44	12	16	0
25	256527	MARCADORES COLORES PUNTA FINA Marcador permanente Sharpie Ultrafine x 12 uds. en caja dura, tinta notablemente resistente se seca rápidamente y resiste la decoloración y el agua; Certificado AP	KIT	14	11	15	0
26	268563	PAPEL BOND	unidad	14	11	15	0
27	230881	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES Resma de papel tamaño carta x 500 hojas	RESMA	14	11	15	0
28	254783	PAPEL PERIODICO	unidad	14	11	15	0
29	286107	PERFORADORAS	unidad	14	11	15	0
30	233028	Pinceles Pincel cerda suave, redondo # 4	Unidad	14	11	15	0
31	233028	Pinceles Pincel cerda suave, redondo # 8	Unidad	60	12	11	0
32	233028	PINCELES #10,12,14	unidad	60	12	11	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
33	243177	PISTOLA SILICONA Pistola Silicona 05570 Color Negro 11cm Herramientas Pequeña	UNIDAD	60	12	11	0
34	285017	PLASTILINA	gramos	60	12	11	0
35	232177	RESALTADORES	unidad	14	12	19	0
36	230091	SILICONA EN BARRA Silicona En Barra Delgada 7mm Paquete 65 Unid	PAQUETE	60	12	11	0
37	231903	SOBRES DE MANILA CARTA Sobre de manila sin adhesivo 10.5cm x 16.5cm tamaño carta	UNIDAD	60	12	11	0
38	231905	SOBRES DE MANILA OFICIO Sobre de manila sin adhesivo tamaño oficio	UNIDAD	44	12	17	0
39	281564	TIJERAS 20CM Tijeras de uso general de 20 cm para oficina CON MANGO PLÁSTICO. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas. Al momento de la entrega el producto debe tener el 100% de su vida útil.	UNIDAD	44	12	17	0
40	280667	VINILO ACRILICO COLORES VARIOS (VIVOS) ; 120 CC (125GR) NO TOXICOS DE GRAN COBERTURA	unidad	60	14	10	0
41	14122101	Papel kraft súper calandrado	Rollo	44	12	17	0
42	244279	Juego de mesa tipo banco, tipo Monopoly Electrónico	UNIDAD	60	14	10	0
43	244279	Juego de mesa basado en el intercambio y la compraventa de bienes raíces tipo monopoly colombia	UNIDAD	60	14	10	0
44	247290	JUEGOS TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DIDACTICO MATERIAL N.A. NOMBRE CASHFLOW	UNIDAD	60	14	10	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	244286	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE JENGA	UNIDAD	60	14	10	0
46	247028	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE TAMGRAM	UNIDAD	60	14	10	0
47	289972	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE PICTIONARY	UNIDAD	60	14	10	0
48	270116	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE CARTAS VIAJERO LOCO	UNIDAD	60	14	10	0
49	298183	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BINGO	UNIDAD	60	14	10	0
50	280277	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL TUBO NOMBRE AJEDREZ	UNIDAD	60	14	10	0
51	289974	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE SCRABLE	UNIDAD	60	12	11	0
52	289973	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE SABELOTODO	UNIDAD	60	12	11	0
53	289971	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE CRANIUM 2.0	UNIDAD	60	12	11	0
54	283913	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL N.A. NOMBRE ARMATODO	UNIDAD	149	23	16	6
55	244283	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 42 PARTES MATERIAL N.A. NOMBRE ARMATODO	UNIDAD	149	23	16	6

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	244279	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE TIO RICO	UNIDAD	149	23	16	6
57	244284	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE ROMPECABEZAS	UNIDAD	149	23	16	6
58	244285	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA NOMBRE LOTERIA	UNIDAD	149	23	16	6
59	247025	JUEGO TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL LONA NOMBRE TWISTER	UNIDAD	149	18	15	15
60	292245	TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA TABLERO ACRILICO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, ELABORADO CON FIELTRO DE TEXTURA SEMI-SUAVE Y DE ALTA DENSIDAD MATERIAL N.A.	UNIDAD	149	18	15	15
61	296140	TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BORRABLE RECARGABLE DE TINTA ROJA A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, CON CUERPO PLASTICO Y PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS PARA ESCRIBIR SOBRE TABLERO ACRILICO, PORCELANIZADO, VIDRIO. CAJA X 10 UN COLOR N.A.	UNIDAD	149	18	15	15
62	296228	TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BORRABLE RECARGABLE DE TINTA VERDE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, CON CUERPO PLASTICO Y PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS PARA ESCRIBIR SOBRE TABLERO ACRILICO, PORCELANIZADO, VIDRIO COLOR N.A.	UNIDAD	149	18	15	15

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
63	292278	TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DESMANCHADOR LIQUIDO PARA TABLERO ACRILICO X 120 ML	UNIDAD	149	18	15	15
64	290344	TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA BORRABLE RECARGABLE DE TINTA AZUL A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, CON CUERPO PLASTICO Y PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS PARA ESCRIBIR SOBRE TABLERO ACRILICO, PORCELANIZADO, VIDRIO. CAJA X 10 UN COLOR N.A.	UNIDAD	149	18	15	15
65	290490	TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BARRA CARACTERISTICA EN BLOQUE DE 180 GR, COLORES VARIADOS, NO TOXICA, FACIL DE MOLDEAR Y NO SE ENDURECE. DE FIRME CONSISTENCIA, NO GRASOSA MATERIAL N.A. NOMBRE PLASTILINA BLANCA	UNIDAD	149	18	15	15
66	285181	CARPETA BLANCA CON 3 AROS DE 2 PULGADAS	UNIDAD	149	23	16	6
67	257069	BOLSILLO TRANSPARENET OFICIO PARA CARPETA PQT X 1000 UNIDADES	UNIDAD	149	23	16	6
68	251065	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L365 DEBE SER ORIGINAL	UNIDAD	149	23	16	6
69	230129	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS X 100 M	UNIDAD	149	23	16	6
70	281264	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MX722adhe; color negro	unidad	149	23	16	6
71	281264	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET M605m (CF281A)	UNIDAD	149	23	16	6
72	281264	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP M225dw (CF283A)	UNIDAD	144	11	24	9

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
73	281264	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET P1102w (CE285A)	UNIDAD	144	11	23	13
74	249673	TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A.Tapas legajadoras en yute gramaje 650, perforadas y grafadas caras plastificadas externamente, logo a una tinta en negro, (aleta vertical y horizontal total). color verde metalizado medidas 25" 35"	UNIDAD	144	11	23	13

LOTE 8 SENNOVA – LABORATORIO

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	241259	Matraz o balon aforado de 25 mL con tapa, Material vidrio boro 3.3 Clase A	UND	41	12	18	3
2	241259	Matraz o balon aforado de 1ml clase A	UND	41	12	18	3
3	241259	Matraz o balon aforado de 5 Ml clase A	UND	41	12	18	3
4	241259	Matraz o balon aforadode 10 ml clase A	UND	41	12	18	3
5	241259	Matraz o balon aforado de 1ml, clase A, calibrado con certificado de calibración (ONAC)	UND	41	12	18	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
6	241259	Matraz o balon aforado de 5 ml, clase A, calibrado con certificado de calibración (ONAC)	UND	41	12	18	3
7	241259	Matraz o balon aforadode 10 ml, clase A, calibrado con certificado de calibración (ONAC)	UND	41	12	18	3
8	273541	Probeta de vidrio de 50 ml , calibrada con certificado ONAC, Vidrio, 50mL, Clase A, Tolerancia+/- 0,50 mL	UND	41	12	18	5
9	261686	Probeta de vidrio de 100 ml , calibrada con certificado ONAC , Vidrio, 100 mL, Clase A, Tolerancia+/- 0,50 mL	UND	41	12	18	5
10	287547	Pipeta volumetrica aforada de 50 ml, Vidrio, 100 mL, Clase A	UND	41	12	15	0
11	272202	Erlenmeyer de 100 ml, Vidrio boro 3.3	UND	41	12	18	3
12	247577	Beaker de 100 ml, Vidrio boro 3.3	UND	41	12	18	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
13	293058	Botellas de vidrio de 1 L, Vidrio Transparente	UND	41	12	18	06
14	293058	Botellas de vidrio de 500 L, Vidrio Transparente	UND	41	12	18	06
15	261714	Filtros de fibra de vidrio con diámetro 47 mm, cajaX100u, para sólidos suspendidos.	CAJA	60	12	25	04
16	235110	Royo papel aluminio medida estándar de alta resistencia X 100m	ROLLO	48	10	21	08
17	287535	Embudos de separación graduados de 1000 mL tapones y llaves de TFE.	UND	41	12	18	09
18	274948	Carbonato de calcio anhidro (CaCO3) X 50g, Solido, Pureza del 99,5 %, Estándar primario. Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad,	UND	51	17	15	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado de análisis y de calidad					
19	231585	Ácido clorhídrico concentrado. X 1 L , Líquido, Pureza del 37 %, Grado analítico, ACS,ISO,Reag. Ph Eur. Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad	UND	12	35	23	1
20	249998	Rojo de metilo X 25 g, para análisis, indicador ACS,Reag. Ph Eur	UND	12	17	15	9
21	249993	Negro de eriocromo T. X 25 g, Sólido, Pureza del >60 %, Grado analítico, C indicador para complexometría ACS,Reag. Ph Eur, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	17	15	9

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	257372	Cloruro de amonio X 500 g, Sólido, Pureza de 99,8 %, Grado analítico, ACS,ISO,Reag. Ph Eur, Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	51	16	18	6
23	287360	Ácido sulfúrico X 1L, Ácido Sulfúrico 95-98% para análisis, Liquido (máx. 0,0000005% de Hg),< 0,5 ppm de Fe y Al, <0,1 Cd, pb, Cu, Ni ,Color APHA: 10, Resistencia al KMnO4 (en SO2): 0,0002 % Residuo de calcinación: 0,0005 % Cloruro (Cl): 0,00001% Amonio (NH4): 0,0002% Fosfato (PO4): 0,00005 % Nitrato (NO3): 0,00002%	UND	12	35	23	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Hg: 0,0000005% Metales pesados (en Pb): 0,0001%, PUNTO DE FUSIÓN:-15 °C, PUNTO DE EBULLICIÓN: 330 °C, DENSIDAD: 1,84 kg/l, DESCRIPCIÓN FÍSICA: Líquido. Con fecha de vencimiento dentro de 2 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad. Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
24	291215	Verde de bromocresol x 5 g, indicador ACS,Reag. Ph Eur, Solido, Absorcion Max λ1 (pH 3,8) 438-443nm, λ1 (pH 5,4) 615-618 nm, Grado reactivo, Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de	UND	12	17	15	9

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
25	230603	Cloruro de potasio, KCl X 250 g, para análisis, Sólido, Pureza 99,5 %, Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	51	19	18	2
26	249977	Hidroxilamina de (NH2OH * HCl) X 50 g, 'Solido, Pureza 98,0 %, Grado analítico, Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, trazas de catión Fe: ≤5 ppm, ACS reagent, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	5
27	270396	Acetato de amonio X 500 g, Acetato de amonio ≥ 98 % x 500 g, ACS,Reag. Ph Eur, Con fecha de vencimiento	UND	12	35	21	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
28	240159	Acetato de sodio X 250 g, ACS,Reag. Ph Eur, Pureza 99,5 %, Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	51	19	17	3
29	287245	Sulfito de sodio X 250 g, .anhidro p.a. Ph Eur, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	21	7
30	287366	Cromato de potasio X 50 g, para análisis, ACS,Reag. Ph Eur, 'Sólido, Pureza de 99,5 %, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad,	UND	12	35	23	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado de análisis y de calidad.					
31	249994	Nitrato de plata X 25 g, para análisis, ACS,ISO,Reag. Ph Eur, 'Sólido, Pureza de 99,5 %, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	51	10	27	8
32	258895	Sulfato de aluminio x 100 g, 'Sulfato de aluminio Sólido x 100 g 99.99%, Grado analítico, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	2
33	249718	Hidroxido de sodio 1N, 'Liquido, Concentración 1N, Grado analítico, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de	UND	12	35	23	6

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
34	260197	Peroxido de hidrogeno, 'Liquido, Concentracion del 30% v/v, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	4
35	274077	Ácido esteárico X 25 g, Para análisis, pureza ≥98.5% X 25g, Reactivos para laboratorio con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	50	15	15	4
36	269716	Sulfato de mercurio X 50 g, ACS, Sólido con Pureza 99,5%, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad,	UND	12	35	23	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado de análisis y de calidad.					
37	277385	n-Hexano X 1 L, para análisis, ACS,Reag. Ph Eur, 99 % de C6 isómeros saturado mínimo, residuo inferior a 1 mg/L; destilar si es necesario, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	19	15	2
38	248185	Sulfato de plata X 25 g, p.a. ACS, Solido grado analítico, pureza de 99%, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	2
39	273508	Ftalato de potasio grado estandar primario o secundario X 50 g, certified reference material for	UND	12	35	23	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		titrimetry, certified by BAM, ≥99.5% certificado como material de referencia ISO 17034, 'Estandar sólido, pureza del 100%,Trazable, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
40	233751	K2HPO4 X 500 g, para análisis, ACS, PUREZA ≥98% grado reactivo, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	2
41	284723	D(+)-Glucosa anhidra para fines bioquímicos Reag. Ph Eur, X 250g, ≥99.0%, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, , Ficha de datos de seguridad,	UND	51	19	16	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado de análisis y de calidad.					
42	230618	floruro de sodio NaF X 250 g, para análisis, Ph Eur, pureza ≥99.5 % grado reactivo, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	2
43	274725	floruro de amonio NH4F X 250 g, para análisis, ACS, pureza ≥ 98.0 % grado reactivo, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	23	2
44	301539	Hexametafosfato de sodio (NaPO3)6 X 1 Kg, X 1 Kg, cristales 96% de pureza, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de	UND	12	35	23	2

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
45	283050	Fosfato monocalcico monohidratado Ca(H2PO4)2 *H2O, para análisis, pureza 99%Con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	41	11	61	5
46	273501	Cloroformo X 2,5 L, 'Cloroformo CHCl3 99.0 - 99.4 %, para análisis ACS,ISO,Reag. Ph Eur grado reactivo para analisis x 1 L, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	51	14	29	1
47	241252	Solución Estándar pH 4 Trazable a NIST material de referencia certificado para	UND	41	11	61	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		medición de pH por 1 L, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
48	248021	Solución Estándar pH 7 Trazable a NIST material de referencia certificado para medición de pH por 1 L, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	41	11	61	7
49	241251	Solución Estándar pH 10 Trazable a NIST material de referencia certificado para	UND	41	11	61	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		medición de pH por 1 L, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
50	270609	Solución Estándar 84 µSm /cm X 250 mL material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	41	11	61	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	270609	Solución Estándar 147 µSm /cm X 250 mL material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	41	11	61	7
52	270609	Solución Estándar 1413 µSm /cm X 250 mL material de referencia certificado para medición de la conductividad electrolítica, trazable a PTB y NIST, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, cuyos productores cumplan con los	UND	41	11	61	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		requisitos de la norma ISO 17034, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
53	249982	Diclorometano, para análisis de cromatografía de gases. Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad, <= 100 % X 1L, con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	19	15	2
54	278615	Acetato de etilo para cromatografía gaseosa ≥99.5% x 1 L, 'con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.	UND	12	35	21	8
55	261714	Filtros de membrana estéril	CAJA	60	12	25	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		de Nitrato de celulosa de 0,45 µm de poro y 47 mm de diámetro X 100und, 'con fecha de vencimiento Mínimo de 3 años, Ficha de datos de seguridad, certificado de análisis y de calidad.					
56	238378	Caja Tapabocas quirúrgicos Desechables x 100 und, Termosellados con registro sanitario INVIMA	CAJA	46	18	20	1
57	234767	Detergete neutro para lavado de material de laboratorio x 1 L, 'Libre de fosfato	UND	41	10	32	6
58	287204	Toallas absorbentes Rollo x 80 toallas, Paño reutilizable práctico e higiénico no deja pelusas. Seca rápido y es resistente en seco y húmedo.	ROLLO	47	13	15	2
59	261714	Filtros para laboratorio N° 40 x 100 und	CAJA	60	12	25	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	232152	Recipiente rectangular multiusos, Recipiente rectangular multiusos, Polipropileno, Medidas: Largo (33.6 cm) Ancho (26.50 cm) Alto (12.8 cm)	UND	24	12	18	7
61	276746	Columna capilar de diametro de 0.2 a 0.5mm HP- 1ms o DB- 1ms, para cromatografía de gases	UND	41	11	57	0
62	276746	Columna capilar de diametro de 0.2 a 0.5mm HP 5 o DB 5, para cromatografía de gases	UND	41	11	57	0
63	301523	Metanol 99,96% para cromatografía de gases x 500mL	UND	12	35	21	4
64	277385	n -Hexano para cromatografía de gases x 500mL	UND	12	19	15	2
65	276196	Sistema básico para extracción en fase sólida con cartuchos con adsorbente de octadecilsilano	UND	41	10	48	6

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		(C18) con colector de vacío					
66	261714	Filtros de membrana nylon, tamaño de poro 0,45 µm, diámetro 47 mm x 50 und	CAJA	60	12	25	4
67	272222	Cartuchos de extracción en fase sólida de 6 mL, fase estacionaria de octadecilsilano (C18), 1000 mg. , paquete x 30u	PAQUETE	41	10	48	7
68	301532	Viales de 2 mL de cromatografía. caja de 100 unidades. incluye TAPA Y SEPTA	CAJA	41	12	18	6
69	301532	Viales ámbar de 4 mL, caja de 50 unidades. incluye TAPA Y SEPTA	CAJA	41	12	18	6
70	301532	Viales ámbar de 12 mL, caja x 50 und, incluye TAPA.	CAJA	41	12	18	6
71	257933	Frasco de vidrio ámbar de volumen de 1 L con tapas de rosca de politetrafluoroetileno (PTFE).	UND	24	12	18	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	251758	Beaker de 25 ml, Vidrio boro 3.3	UND	41	12	18	3
73	238735	Microjeringra graduada de 10uL provista de una aguja hipodérmica + inyector – divisor (inyección en split), Para cromatografía de gases	UND	41	12	20	1
74	301511	Estándar de clorpirifos grado pesticida, para cromatografía	UND	12	35	21	1
75		Estándar de serie homóloga de n-Alcanos, para cromatografía	UND	12	35	20	1
76	230604	Sacarosa grado comercial x 500 g (azúcar común)	UND	50	16	15	9
77	241259	Matraz aforado clase A X 1L, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC	UND	41	12	18	3
78	241259	Matraz aforado clase A X 500mL, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC	UND	41	12	18	3

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
79	286058	Recipientes para muestras de heces con tapón de rosca Volumen 30 ml	UND	24	11	26	2
80	286058	Frasco lavador de 500ml, resistente.	UND	24	11	26	2
81	231592	Kit colorante de wright x 250mL	KIT	51	21	16	5
82	273527	MICROPIPETA, monocanal volumen variable,empuñaduras seguras, muelles blandos y la tecnología de sellado de puntas de pipeta sin fricción, Fiable, precisa y ergonómica, con extremo líquido autoclavable; resistente y duradera AUTOCLAVABLE 0,5-250 µl, calibrada en mínimo 2 puntos, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC.	UND	41	12	15	4
83	273527	MICROPIPETA, monocanal volumen variable, empuñaduras	UND	41	12	15	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		seguras, muelles blandos y la tecnología de sellado de puntas de pipeta sin fricción, Fiable, precisa y ergonómica, con extremo líquido autoclavable; resistente y duradera AUTOCLAVABLE AUTOCLAVABLE 0,5-10 µL, calibrada en mínimo 2 puntos, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC.					
84	273527	MICROPIPETA monocanal volumen variable, empuñaduras seguras, muelles blandos y la tecnología de sellado de puntas de pipeta sin fricción, Fiable, precisa y ergonómica, con extremo líquido autoclavable; resistente y duradera	UND	41	12	15	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		AUTOCLAVABLE AUTOCLAVABLE 100-1000 µL, calibrada en mínimo 2 puntos, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC					
85	273527	MICROPIPETA monocanal volumen variable, empuñaduras seguras, muelles blandos y la tecnología de sellado de puntas de pipeta sin fricción, Fiable, precisa y ergonómica, con extremo líquido autoclavable; resistente y duradera AUTOCLAVABLE AUTOCLAVABLE 1-10 mL, calibrada en mínimo 2 puntos, con certificado de calibración por laboratorio acreditado ONAC.	UND	41	12	15	4

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86	283949	Tubos capilares para microhematrocitos , Paquetes x 1.000 UNI	PAQUETE	41	12	17	9
87	296718	Refractómetro análogo, Veterinario Clinico - determinación de proteína en suero y densidad urinaria.	UND	41	11	53	3
88	243051	Guardianes Rojos medianos	UND	47	12	17	9
89	290058	Tubos tapa lila con anticoagulante EDTA-K2, 13 x 75 mm, 4.0 ml Paquete x 100und	PAQUETE	41	12	17	8
90	283826	Alcohol etílico industrial al 70 % X 2L	UND	15	10	15	1
91	285600	Gasa estéril pre cortada 7.5 x 7.5 cm * 50 unidades	PAQUETE	42	31	15	1
92	285996	Cloruro de sodio grado comercial * 500g (sal común)	UND	50	17	15	1
93	301665	Kit de tinción Hemacolor x 250 ml x 3 frascos.	KIT	60	10	39	0
94	276742	Coloración de Ziehl Nilsen x 250 ml	UND	60	10	39	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
95	261590	Baja leguas x bolsa x 100 umidades	PAQUETE	42	18	15	1
96	298533	Tubos vacutainer para serología, sin EDTA x 4 ml x Bandeja x 100 unidades	PAQUETE	41	12	17	8
97	252519	Agujas vacutainer x caja x 100 unidades, calibre 18 x 1,5 pulgadas	PAQUETE	42	14	25	0
98	249769	Metanol absoluto (95%)x 1L, Para análisis, con fecha de vencimiento igual o mayor a 2 años.	UND	42	18	15	1
99		KIT DE REACTIVOS ANALIZADOR HEMÁTICO DILUYENTE: solución salina isotónica que sirva para diluir las muestras de Sangre Completa y lavar el sistema de fluidos del analizador entre un análisis y otro (Verde). Reactivos para VetScan HM5 (REF: 770-9000) x 9L ENJUAGADO: reactivo utilizado	KIT	41	11	60	8

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		para ciertas especies y para ciertas limpezas (Blanco) X 500mL LIMPIEZA: reactivo a utilizar en el proceso de limpieza del sistema de fluidos (Azul). Reactivos para VetScan HM5 (REF: 770-9000) X 300mL LISANTE: para crear hemolizados para la fórmula diferencial de Leucocitos de tres partes y alos análisis de Leucocitos Totales y Hemoglobina (Amarillo). Reactivos para VetScan HM5 (REF: 770-9000) X 300mL LISIS 2: reactivo utilizado para diluir la sangre completa y realizar una hemólisis diferencian de Leucocitos para separar los Granulocitos Eosinófilos de otros Leucocitos por					

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		volumen. Adecuado para determinar los parámetros EOS, EOS%, BAS y BAS% (NARANJA). Reactivos para VetScan HM5 (REF: 770-9000) X 800mL, hemaclean					
100		Control hematológico para VetScan HM5 (Abaxis): Control Normal	UND	41	11	61	2
101	283963	Pipetas de Pasteur x bosa de 50 unidades	PAQUETE	41	12	15	9
102	296750	Placas porta objeto, caja x 50 umidades (25.4 x 76.2 mm)	PAQUETE	41	12	26	1
103	250558	AGAR NOBLE x 250 gramos	UND	41	10	53	7
104		KIT para el dignóstico de la AIE (Anémia Infecciosa Equina)en Agar (Inmuno difusión en Agar) . Con los componetes: Proteína Recombinate RP26 y Suero Control Positivo- Test de Coggin	KIT	41	11	61	6

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
105	276744	Cajas de Petri de vídrio de 60 x 15 mm x paquetes de 10	PAQUETE	41	12	21	1
106	252080	Tubos de microensayo para PCR, de pared delgada x 0,2 ml x paquetes de 100 unidades-SKU 642.	PAQUETE	41	12	17	2
107	301528	Proteinasa K- SKU 626, grado PCR, x 5mL	UND	41	10	53	0
108	260392	Tampón de Carga Electroforesis 50 x TAE-SKU 607XL	UND	41	10	53	5
109		Oligonucléotidos PRIMER -18STnF3	UND	41	11	61	3
110	270620	Taq DNA Polymerase (5U/µL); 10X PCR buffer (200mM Tris-HCl pH 8.4, 500mM KCl); Magnesium Chloride (50mM)	UND	41	11	61	3
111		Oligonucléotidos PRIMER -18STnR4	UND	41	11	61	3
112	283703	Caja de guantes de Latex talla M por 100 u.	CAJA	46	18	15	1

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
113	283703	Caja de guantes de Latex talla S por 100 u.	CAJA	46	18	15	1
114	230580	Caja de láminillas cubre objeto 22 x 40 mm x 100 und	CAJA	41	12	26	1
115	248171	ULTRASPEC-Agarosa x 100 g- cód 605-100g	UND	41	10	53	8
116	276747	Pipeta de Thoma para eritrocitos. Perla de mezclado roja, graduación de 0.1 a 1 ml	UND	41	12	15	1
117	276747	Pipeta de Thoma para leucocitos. Perla de mezclado blanca, graduación de 0.1 a 1.1 ml	UND	41	12	15	1
118		Tinsión Segura SYBR-Electroforesis- SKU 608	UND	60	10	39	0
119		Juego de tinción (cubeta de tinción de vidrio, soporte y asa de alambra),fabricadas de vidrio prensado, sódico-cálcico, con paredes gruesas dimensiones cubeta	UND	60	10	39	0

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		de vidrio: 105x85x70 mm capacidad del soporte de tinción : 10 láminas portaobjetos de 76×26 mm					
120	276264	PUNTAS PARA M.PIPETA 10-100 UL. Viene de 0,5 a 250 UL paquete x 1000u	PAQUETE	41	12	16	9
121		Kit para extracción de ácidos nucleicos con membrana de Silice (filtración y purificación), Tubos de 2 ml x 50 und (Columnas de filtración para ácidos nucleicos)	KIT	41	11	61	5
122	282325	PAPEL DE FILTRO PARA LABORATORIO x 100pliegos	PAQUETE	41	10	49	1
123	276264	PUNTAS PARA M.PIPETA 10-100 uL. Viene de 0,5 a 10 UL paquete x 1000und	PAQUETE	41	12	16	9
124	283047	Solución estándar de nitrito x 100 mL Material de referencia	UND	41	11	61	7

Item	CÓDIGO SENA	Descripción	Unidad de medida	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		certificado, trazable a SRM de NIST 40,0 mg/l NO_2-N en H_2O, fecha de vencimiento mayor a dos años.					
125	X	Nut Para Columna Capilar GC según dimension	UND	41	11	57	17

7. IMPUESTOS Y/O DEDUCCIONES.

Los impuestos a nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza de este establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor. Adicional a esto las siguientes estampillas: Estampilla pro politécnico: 4xmil, ICA entre otros.

8. ELEMENTOS PRESUPUESTALES.

CDP: 9623 del 28 de abril de 2023 por valor de $ $733.570.029,89

VIGENCIA FUTURA: N/A

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA:

El Lugar de ejecución del presente contrato será en los seis (6) municipios del Bajo Cauca Antioqueño, Caucasia, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Tarazá y Cáceres, donde el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial esté atendiendo formaciones.

Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Caucasia- Antioquia, Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Transversal 16 No. 33-102.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Son las responsabilidades a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

10.1. Obligaciones Generales de las partes:

1. Cumplir con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.

2. Realizar todos los actos tendientes a la legalización del contrato.

3. Estar prestos a la realización de todos los actos que garanticen la correcta ejecución del contrato.

4. Las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

10.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10.2.1. Obligaciones Generales del Contratista:

1. Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas.
2. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.
4. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.
5. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.
6. Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices,

durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
9. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
13. El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.
14. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
15. Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
16. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
17. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las

medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

18. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
19. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
21. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.
22. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).
23. Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.
24. El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9.
25. Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, o instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7.
26. En relación con el transporte de sustancias peligrosas el oferente se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 Parte 2. Título I. capítulo 7. Sección 8 El contratista debe anexar declaración juramentada.
27. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones

diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

28. Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas.
29. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento.
30. La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de estos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado.
31. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.
32. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no Re empacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente.
33. El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato.
34. Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista.
35. Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.
36. Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de estos, de conformidad con lo solicitado.
37. Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días
38. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato
39. Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.
40. Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.

41. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado.
42. Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.
43. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.
44. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

10.3. OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Se deben cumplir las siguientes obligaciones para el LOTE 8 de SENNOVA - LAB:

1. Los reactivos suministrados no pueden tener una fecha de vencimiento inferior a 2 años.
2. Los reactivos solicitados deben ser suministrados al SENA con su respectiva ficha de seguridad en español y certificados de análisis, en medio electrónico y físico.
3. Los reactivos (materiales de referencia) solicitados deben ser suministrados al SENA con su respectivo certificado de material de referencia, en el cual, se evidencie la acreditación del laboratorio productor de estos materiales bajo la norma ISO 17034, es decir, los Materiales de referencia o patrones solicitados deben ser suministrados al SENA con su respectivo certificado de material de referencia, en el cual, se evidencie la acreditación del laboratorio productor de estos materiales bajo la norma ISO 17034.
4. Para el material volumétrico el proveedor debe suministrar al SENA, los certificados de calidad y los manuales de uso de las micropipetas.
5. Para los materiales volumétricos que requieren calibración, estas deben ser realizadas por un laboratorio que se encuentre acreditado bajo la norma ISO 17025:2017 en la magnitud específica a calibrar, el proveedor debe suministrar al SENA, los certificados de calibración donde se evidencie dicha acreditación, adicionalmente, se entregaran soportes de la trazabilidad de los patrones utilizados y la competencia del personal.

10.4. OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
2. Solicitar los cambios en los materiales y elementos previa justificación de la necesidad, siempre que estos cambios no afecten desfavorablemente el presupuesto del contrato y se encuentren dentro del alcance del objeto.

3. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
4. Cumplir lo estipulado en la forma de pago en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, decreto 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
5. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.
6. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.
7. Prestar la mayor colaboración a el contratista, para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor(a)(es) quien (es) mantendrá (n) la interlocución permanente y directa con el contratista.
9. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor(a) (es) designado (s) para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
10. Recibir a satisfacción los bienes y servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor (a) (es) dará (n) aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
13. Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
14. Rechazar los bienes y servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
15. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

CAPITULO 4
EL PROCESO

1. ETAPAS DEL PROCESO

En la presente Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica, se cumplirá con las siguientes etapas de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 así:

1. Aviso de Convocatoria Pública
2. Publicación de PLIEGO DE CONDICIONES y Estudios Previos
3. Observaciones al de proyecto de pliegos de condiciones y estudios previos
4. Respuesta a las observaciones del PLIEGO DE CONDICIONES y estudios previos
5. Ajuste del pliego de condiciones, de acuerdo con las observacionesrecibidas
6. Publicación de la Resolución de Apertura
6. Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo
7. Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo
9. Plazo para dar respuesta a las observaciones
10. Publicación de Adendas en caso de ser necesario
11. Recepción de Propuestas y audiencia de Cierre
12. Verificación de requisitos habilitantes
13. Plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanar requisitos habilitantes.
14. Apertura de sobres económicos
15. Certamen para la subasta inversa
16. Resolución de Adjudicación

2. PLIEGO DE CONDICIONES

El PLIEGO DE CONDICIONES se publicará en el Portal de contratación estatal:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, de conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Las observaciones al proyecto de pliegos se harán dentro del término establecido para su publicación en el presente documento y podrán ser acogidas o rechazadas por la entidad y para el efecto dará respuesta a las mismas en documento escrito motivado que se publicará en el Portal de contratación estatal Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Las consultas y observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES se deberán formular por medio de mensajes en el expediente ubicado en área de trabajo de la plataforma Secop II.

3. APERTURA DEL PROCESO Y PLIEGOS DEFINITIVOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección bajo la modalidad subasta inversa electrónica; en dicho acto incluirá el cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias del presente proceso y se determinará el termino establecido para cada una de las etapas del proceso.

El acto de apertura y el pliego de condiciones se publicarán en la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

4. ACLARACIONES Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Las observaciones al pliego se harán dentro del término establecido en el cronograma del proceso incluido en el acto de apertura de la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica Nro. SASI-CTPGA-001-2023 y podrán ser acogidas o rechazadas por la entidad

y para el efecto dará respuesta a las mismas por escrito que se publicará en el Portal de contratación estatal Secop II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Las consultas y observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO se deberán formular por medio de mensajes en el expediente ubicado en área de trabajo de la plataforma Secop II.

5. MODIFICACIONES (ADENDAS) AL PLIEGO DE CONDICIONES

Cualquier aclaración o modificación se hará mediante Adendas numeradas consecutivamente; estos documentos formarán parte integral del Pliego de Condiciones.

La Entidad Estatal puede modificar los Pliegos de Condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Además, el SENA Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, también puede expedir Adendas para modificar únicamente el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato, de conformidad con las previsiones dispuestas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para la expedición de Adendas, el SENA Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial hará la respectiva publicación en días hábiles.

La Entidad Estatal publicará las Adendas para modificar el pliego de condiciones, de conformidad con la Ley a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

Los documentos antes mencionados serán publicados en el SECOP II, medio de consulta de los interesados; por tanto, la entidad en virtud del principio de economía da por entendido que los interesados en participar en el presente proceso de selección tienen conocimiento de ellos una vez sean publicados. El proponente deberá tener en cuenta el contenido de las Adendas al momento de elaborar y presentar su oferta.

Es entendido, que el Pliego de Condiciones y las Adendas se complementan entre sí, cualquier mención, especificación o detalle que aparezca en uno de ellos y no esté contemplado en el otro, se tendrá como valedero para las condiciones del proceso.

Lo anterior, implica, por ejemplo, que la información presentada en las aclaraciones u observaciones del Pliego de Condiciones debe entenderse como la explicación o interpretación de estos, según la Entidad. Con la expedición de las Adendas se entienden modificadas todas las disposiciones que le sean contrarias.

Las solicitudes de aclaraciones o modificaciones al contenido del Pliego de Condiciones y su respuesta no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas y, en consecuencia, las condiciones del Pliego y las Adendas respectivas habrán de tomarse como se expidieron.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso incluido el acto de apertura de la presente contratación se establecerá el plazo a partir del cual se pueden presentar propuestas y la fecha límite o de cierre para hacerlo.

En la fecha, lugar y hora determinada para el cierre se realizará la apertura del sobre que contiene los documentos que conforman la propuesta, dicha apertura se efectuará en forma electrónica en la plataforma SECOP II Portal Único de Contratación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

La propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal revestido de facultades para ello cuando se trate de personas jurídicas, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la Ley cuando de ello se trate, o por apoderado, debiéndose anexar el respectivo poder con el lleno de los requisitos exigidos por ley; o por el proponente cuando sea persona natural. En caso de que la propuesta contenga enmendaduras, deberán ser refrendadas con la firma del proponente o de su representante legal, en caso de que se trate de persona jurídica, consorcio o unión temporal, u otra forma asociativa.

No se aceptarán propuestas parciales.

7. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y REGLAS DE SUBSANABILIDAD

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes será publicado en el SECOP II.

En dicho informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo a través de comunicación debidamente publicada y dada como traslado al proponente. Será rechazada la propuesta que no subsane los requisitos verificables de acuerdo con el plazo establecido en la solicitud de la entidad.

8. SOBRE EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II

El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para los Proveedores. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.

La implementación y manejo de la plataforma está definido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. En caso de duda frente al acceso de las funcionalidades deberá consultar las guías de ¿Cómo usar el SECOP II en el ambiente de Proveedor? En el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores

9. PLAZOS DEL PROCESO

Todos los plazos del proceso contractual hasta la firma del contrato serán establecidos en el cronograma incluido en el acto de apertura del proceso, y podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de la entidad así lo exijan.

Cuando la entidad estatal establezca que el plazo de verificación y evaluación, previsto por la entidad, no garantice el deber de selección objetiva, podrá prorrogarlo antes de su vencimiento, determinando un nuevo plazo.

10. ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

La adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas verificación de los requisitos habilitantes y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta ajustada al Pliego de Condiciones, y en el evento de subasta haya realizado el lance de menor valor, y será considerado como el ofrecimiento más favorable, teniendo en cuenta el cumplimiento de los factores de escogencia, ocupe el primer orden de elegibilidad.

La adjudicación del contrato se realizará mediante acto motivado, en resolución de adjudicación.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este,

sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad, mediante acto motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad.

Sin perjuicio de las potestades a que se refiere el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en aquellos casos en que la Entidad declare la caducidad del contrato y se encuentre pendiente de ejecución un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, con excepción de los contratos de concesión, se podrá contratar al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de selección respectivo, previa revisión de las condiciones a que haya lugar.

La entidad puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones.

11. FACTORES DE DESEMPATE PARA LA ADJUDICACIÓN

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad escogerá el oferente que haya presentado el menor precio inicial.

Si aun así persiste el empate, se dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentada por una MiPymes nacional.
3. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una MiPymes nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPymes aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPymes, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad

en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

El método aleatorio empleado por la Entidad será el siguiente:

Se realizará sorteo en acto público consistente en introducir en una bolsa oscura una cantidad de balotas igual a la del número de oferentes empatados; cada balota llevará el nombre de los oferentes a participar, pasó a seguir, un funcionario público sacará de la bolsa una balota; el oferente ganador y adjudicatario será el que aparezca en la balota.

Contra el anterior procedimiento no se podrán presentar recursos ni oponerse de manera alguna.

12. DECLARATORIA DE DESIERTA

El SENA Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, declarará desierto el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en los siguientes casos:

- No se presenten Ofertas.
- Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente
- El ordenador del gasto no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.
- Se presenten los demás casos contemplados en la ley.

13. CRONOGRAMA

Los términos y procedimientos se harán conforme a la cronología del proceso incluida en el acto administrativo de apertura de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica y demás actos que lo modifiquen, el cual es el siguiente y se podrá modificar mediante adendas conforme a la ley:

Publicación de estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	02 de Junio de 2023 2:00 P.M	Portal Unico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering /ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	09 de Junio de 2023 2:00 P.M	Portal Unico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering /ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo para responder observaciones al proyecto del pliego de condiciones	15 de Junio de 2023 6:00 P.M	Portal Unico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering /ContractNoticeManagement/Index?currentLang uage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo en la página web del Portal Único de contratación.	16 de Junio de 2023 6:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering /ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de condiciones	Hasta el 21 de Junio de 2023 6:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Con tractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Respuesta de observaciones al Pliegode Condiciones	23 de Junio de 2023 6:00 P.M	PortalÚnico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/C ontractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Expedición de Adendas	Un día hábil antes del cierre 26 de junio de 2023 7:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Con tractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	29 de junio de 2023 a las 6:00 P.M	Portal Unico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Con tractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s- CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Publicación de acta de cierre y apertura de propuestas	29 de junio de 2023 a las 6:05 P.M	Portal Unico de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	05 de julio de 2023 12:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Presentación de observaciones y plazo para subsanar requisitos habilitantes	10 de julio de 2023 5:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de respuestas al informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanación	12 de julio de 2023 6:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Apertura de sobre económico	13 de julio de 2023 4:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de la lista de participantes de la subasta para cada lote	13 de julio de 2023 6:00 P.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Evento de subasta inversa electrónica	14 de julio de 2023 Lote 1 - 7:30 A.M Lote 2 - 8:00 A.M Lote 3 - 8:30 A.M Lote 4- 9:00 A.M Lote 5- 9:30 A.M Lote 6-10:00 A.M Lote 7-10:30 A.M Lote 8- 11:00 A.M	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	17 de julio de 2023	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Publicación del contrato en el SECOP II	18 de julio de 2023 a las 7:00 P.M Una vez se expida el registro presupuestal	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=e s-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CAPÍTULO 5
CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

Todos los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

1.1. Individualmente como:

- Personas naturales nacionales o extranjeras.
- Personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.
- Como personas jurídicas que se constituyan con el único objeto de presentar propuesta y ejecutar el contrato, caso en el cual al proponente le será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

1.2. Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan propuesta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal.

2. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS PROPONENTES

Todos los proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
- Las personas jurídicas, proponentes y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

2.1. PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

Las personas naturales deben aportar su cédula de ciudadanía y acreditar individualmente la inscripción en el Registro Único de Proponentes, en donde conste su actividad, y calidad. Las personas jurídicas deben acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes, así como el Certificado de Existencia y Representación Legal, en donde conste su existencia, representación legal y facultades del representante legal, el cual deberá ser expedido con una antelación no superior de treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.

En ambos casos, deberán aportar la Identificación Tributaria por medio del RUT (Registro Único Tributario).

2.2. PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS

Adicional a todos los requisitos establecidos para participar en el presente proceso, las personas naturales extranjeras que pretendan presentar propuesta en el mismo deben presentar copia de su cédula de extranjería y pasaporte.

2.2.1. PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

Las personas naturales extranjeras que tengan domicilio en Colombia deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes y deben anexar a su propuesta este documento original, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

2.2.2. PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

La entidad verificará directamente la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, acreditarán un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como también para representarla judicial y extrajudicialmente.

2.2.3. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente pliego, deben presentar el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

2.2.4. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente pliego, deben presentar el Certificado de Existencia y Representación que en el país de origen les permite acreditar tal calidad, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

La entidad verificará directamente la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización. (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015).

Adicionalmente, acreditarán un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como también para representarla judicial y extrajudicialmente.

2.3. LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, El proponente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la Identificación Tributaria por medio del RUT (Registro Único

Tributario), la inscripción en el Registro Único de Proponentes y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

El proponente persona natural o jurídica o al menos uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales debe estar inscrito como proveedor de los bienes, obras y servicios objeto del presente contrato en la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, hasta el momento de cierre de la selección abreviada. Los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberán ser personas naturales o jurídicas que cumplan individualmente con los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones, salvo los casos expresamente señalados.

Así las cosas, el RUP será acreditado por lo menos por uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

3. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, las entidades públicas deberán indicar si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidas.

Se deberá verificar:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, mantendrá publicada en su página web y en el SECOP la información actualizada relativa a los Tratados vigentes en materia de contratación pública, que permita realizar tal verificación.

Realizada la revisión del Manual Explicativo que para el efecto expide el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación esta cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano, en la forma descrita en los estudios previos.

Actualmente, Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Estados Unidos, Chile, México, los países del Triángulo Norte (EL Salvador, Guatemala), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC (EFTA). Adicionalmente existe la obligación de trato nacional con los países de la Comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

La entidad para efectos de la presente contratación y en caso de que la misma esté cobijada por alguno de los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia, en materia de compras estatales, dará aplicación a los principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, ellos son:

- "Trato Nacional y no discriminación "Plazos para la presentación de ofertas
- "Publicación del Pliego de Condiciones en Internet - Accesibilidad "Especificaciones técnicas claras y necesarias
- "Condiciones de participación esenciales
- “Experiencia previa que no discrimine la participación de los proponentes en procesos de selección.
- "Conservación de registros "Reglas de origen "Transparencia "Compensaciones
- "Revisión nacional de impugnaciones

Así las cosas, la Entidad procede a revisar cada uno de los Acuerdos Comerciales Internacionales y TLC´s suscritos, para determinar cuál aplica a la presente contratación, así:

- Verificación del listado de entidades cubiertas
- Superación de los montos mínimos para que le sea aplicable - revisión del UMBRAL
- Que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

El presente proceso de selección NO se limitará a MiPymes Nacionales por razones de la cuantía y no es necesario cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

“(…) Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. La Entidad Estatal debe limitar a las MiPymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) MiPymes nacionales para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación (…)"

Así las cosas y verificando que el presupuesto del presente proceso de selección supera los $125.000 dólares americanos, lo que no da cumplimiento con la condición establecida en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La convocatoria se limitará a MiPymes si adicional a lo anterior se cumple con lo establecido en el numeral 2 del citado artículo.

GASTOS DE PREPARACION DE LA PROPUESTA Y DEL PERFECCIONAMIENTO

6. RETIRO DE LA PROPUESTA

Los Proponentes que opten por entregar su oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas a través de la plataforma Secop II, en el área de trabajo del ambiente de proveedores haciendo clic en "No presentar" y luego en "Retirar", Acepte los términos y condiciones y haga clic en "Confirmar".

Es menester aclarar que el proveedor puede retirar la oferta antes de la fecha límite para presentación de ofertas.

Ninguna propuesta se podrá retirar después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso y apertura de propuestas, según los términos de operatividad de la plataforma.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes, sin que posteriormente pueda alegar la existencia de desequilibrio económico, por ésta razón, a su favor.

De estos gastos se entenderán también que corren por cuenta del oferente lo correspondiente a pago de impuestos, derechos, valor de primas, constitución de pólizas, tasas, parafiscales, publicaciones y demás erogaciones derivadas del perfeccionamiento del contrato y su ulterior ejecución.

7. PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS

El plazo para la presentación de las propuestas será en la fecha, hora y lugar, conforme a la cronología establecida en la Resolución de Apertura. No se aceptarán ofertas presentadas por fuera del plazo y sitio estipulados en la Resolución de Apertura.

8. PROPUESTAS TARDÍAS EN SECOP II

Vencido el plazo y la hora fijada en el numeral anterior para el cierre de la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica y apertura de las propuestas, la plataforma Secop II no permite realizar propuestas.

9. PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser válida durante noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación de esta, pero si las necesidades de la Entidad así lo exigen, ésta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido, prorrogue la validez de la propuesta hasta por un término superior al inicialmente señalado, debiendo el proponente proceder en conformidad, so pena de hacerse efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

10. PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO

En el presente proceso de selección primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Los documentos oponibles a terceros mediante publicaciones de acceso al público en general pueden ser entregados por el proponente hasta el último día de traslado de la evaluación, siempre y cuando no se trate de modificaciones efectuadas a la calidad del proponente con posterioridad al vencimiento del plazo de recepción de las ofertas.

Los documentos necesarios para la comparación de las propuestas y que otorgan puntaje, deben ser entregados antes del vencimiento del plazo para presentar propuesta. Su inexactitud o falta de claridad en el contenido de los datos suministrados por el proponente dará lugar al rechazo de la propuesta.

A título de ejemplo, el certificado de inscripción del Registro Único de Proponentes hace parte de los documentos que se pueden aportar durante el plazo de requerimiento, como no lo es el requisito de participación, es decir, estar inscrito, que estará sujeto a las reglas sobre rechazo de la propuesta. Los documentos elaborados por los proponentes relacionados con la capacidad legal hacen parte de los requisitos de participación y deberán entregarse al momento de presentación de la propuesta.

CAPÍTULO 6
REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

El SENA – Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial verificará con el Registro Único de Proponentes vigente y en firme a la fecha fijada para el cierre del presente proceso, el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.

1. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN

En el presente numeral se establecen los requisitos que habilitan para participar en el presente proceso, los cuales son objeto de verificación de cumplimiento y NO otorgaran puntaje, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que Servicio Nacional de Aprendizaje SENA desarrollará el evento de subasta inversa con los oferentes que estén en las condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación.

1.1. Requisitos de orden jurídico

El proponente debe ser persona natural o jurídica considerada legalmente capaz por las disposiciones legales vigentes, o un Consorcio o Unión Temporal constituido en los términos de la Ley 80 de 1993. La capacidad se establecerá a partir de los siguientes criterios:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica será evaluada teniendo en cuenta los datos contenidos en el RUP el cual se aportará con la propuesta; y entre los documentos de soporte se encuentran:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El formato de carta de presentación de la propuesta suministrado por la entidad deberá estar suscrita por la persona que esté autorizado para ello. (En caso de hacer uso de una firma digital, deberá cumplirse con lo establecido para ella en la Ley 527 de 1999 modificada por el Decreto 019 de 2012), si es persona natural; Por el representante legal, si es persona jurídica y, por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas. Su indebido diligenciamiento o la suscripción de ella por parte de personas que no tienen capacidad para contratar generan su rechazo.

La suscripción de la carta de la presentación de la oferta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos del proceso.

Su indebido diligenciamiento o la suscripción de ella por parte de personas que no tienen capacidad para contratar generan su rechazo, así como el cambio u omisión en ella de datos esenciales de la oferta, preestablecidos en los pliegos de condiciones.

Los proponentes deberán presentar su oferta especificando el valor unitario de lo que ofrece y las cantidades que está dispuesto a entregar. Los precios unitarios y valores totales deben escribirse en forma legible, sin enmendaduras ni tachaduras, en el formulario suministrado por la Entidad, igualmente el Representante Legal deberá firmar cada una de las hojas de este, de conformidad con el anexo de la propuesta.

FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: Los proponentes deberán presentar su oferta especificando el lote y el valor de los bienes o servicios solicitados. Los precios unitarios y valores totales deben escribirse en forma legible, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario suministrado por la entidad, firmadas cada una de las hojas que integren las mismas por el representante legal.

La propuesta deberá tener en cuenta contribuciones fiscales y parafiscales, impuestos, tasas y contribuciones, establecidas por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales, Distritales o Municipales.

Para la formulación de la propuesta económica, el proponente debe considerar:

- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, El SENA- Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial, procederá a su corrección, y éste será el valor que se tendrá en cuenta para tomarlo de ser el caso como el menor valor ofertado y la base para iniciar el evento de subasta inversa electrónica.

- Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores de los servicios, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

El proponente debe ofrecer todos los servicios solicitados, no aceptándose ofertas parciales.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el proceso contractual a adelantar, para la propuesta, y la suscripción y legalización del contrato, el proponente debe constituir, una garantía de seriedad; la cual podrá consistir en una póliza de seguro, patrimonio autónomo o garantía bancaria, mecanismos de cobertura del riesgo que se sujetarán a las condiciones y requisitos generales.

El valor de la garantía de la seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el presente proceso de selección debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de la propuesta.

Para la expedición de la garantía de la seriedad de la oferta debe tener en cuenta los siguientes datos:

BENEFICIARIO: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA NIT: 899.999.034-1
AFIANZADO: El Oferente
VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de cierre de la selección abreviada
CUANTÍA: 10% del presupuesto oficial.

Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos y su respectivo número de identificación.

El oferente, por el acto de ofertar, acepta que el SENA le solicite ampliar el término de vigencia de la póliza, en la medida en que ello sea necesario.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, la PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, se hará efectiva a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por la cuantía de esta póliza y sin perjuicio de que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pueda optar por adjudicar al oferente calificado en segundo lugar.

En el caso de declaratoria de desierta, la entidad procederá a devolver la garantía de seriedad de la oferta a los proponentes que lo soliciten por escrito.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (03) meses.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

En caso de siniestro en la garantía de la seriedad de la oferta, la compañía de seguros debe responder por el total del valor asegurado a título de sanción.

NOTA: La no presentación de la garantía de seriedad será causal de rechazo de la oferta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: “CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: las empresas de acuerdo con su existencia y representación legal deberán contar con más de 3 años experiencia verificable desde el momento de su inscripción o registro ante cámara de comercio. El cual deberá

estar actualizado y expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica. En caso de prolongación del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre".

Las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración será superior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal domiciliada en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas. Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia.

El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.

AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD: El oferente deberá adjuntar el documento idóneo que indique que cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad en las condiciones técnicas exigidas y por el valor enunciado en la respectiva propuesta.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia legible de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL U CUALQUIER OTRA FORMA ASOCIATIVA: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA aceptará ofertas que sean presentadas por dos (2) o más personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos exigidos en el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los consorciados o unidos temporalmente deberán señalar las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley al respecto y deberán estar conformados a la fecha de cierre del proceso de

selección, mediante documento suscrito con la firma autorizada de cada una de las partes, que avale el acuerdo, según el modelo suministrado en el pliego de condiciones, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma solidaria, tanto en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, como en las sanciones derivadas del mismo. En consecuencia, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de selección o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos.

Si la oferta es presentada en Unión Temporal, los integrantes de la misma se obligan en forma solidaria, tanto en el presente proceso de selección como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno. En consecuencia, se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

En caso de que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley, con el único objeto de presentar una propuesta o celebrar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en esta ley para los Consorcios.

Las facturas deberán expedirse y presentarse conforme a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Se debe indicar además el nombre y el NIT de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y el porcentaje de participación en el mismo. Es importante aclarar que con independencia de las fechas en que se hayan realizado las actividades objeto del contrato, la factura y las certificaciones de pago a la seguridad social y parafiscal deben ser actualizados a la fecha que se presenta la cuenta.

Así las cosas, los oferentes deberán indicar si su participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, señalar los términos y porcentajes en la propuesta y en la ejecución del contrato, la suma de los porcentajes de participación debe ser del 100%; igualmente, deben designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o Unión Temporal y señalar las relaciones básicas que regulan la relación entre ellos y su responsabilidad.

NOTA: para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes, cada uno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal u otras formas asociativas deberán acompañarlos y acreditarlos de manera individual.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, cuando se trate de personas jurídicas, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos cinco (5) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

En el evento en que el contratista seleccionado se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales, deberá presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos de la Ley 1819 de 2016.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP: VIGENTE Y EN FIRME. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales deberán estar inscritas en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP, salvo las respectivas excepciones legales.

Para cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal se deberá aportar el certificado de inscripción en el RUP.

El certificado no debe tener una fecha inferior a 30 días al cierre del proceso.

El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra en firme, firmeza que se produce diez (10) días hábiles después de su publicación en el Registro Único Empresarial.

Si fueran sociedades extranjeras con sucursal en el país y dentro del RUP no se encuentra toda la información requerida por la entidad, deberá adjuntar certificación del representante legal de la sociedad extranjera o en su defecto, del mandatario de la sucursal con los datos que faltan, la cual se entenderá formulada bajo la gravedad del juramento. El objeto social del proponente debe tener relación directa con el objeto de la contratación.

Tratándose de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecidas sucursal en Colombia no se les exigirá RUP, en consecuencia, la entidad verificará directa y únicamente la información sobre capacidad jurídica, financiera, condiciones de experiencia y de organización de los proponentes.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) VIGENTE: Presentar documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.

CERTIFICADO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS: Se utilizará el formulario previsto en el correspondiente Anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal o apoderado.

CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: La entidad verificará estos certificados, tanto para la persona jurídica como su representante legal. Para el caso de las modalidades de asociación y de personas jurídicas diferentes a las sociedades anónimas abiertas, este requisito debe ser cumplido por todos los socios y representantes legales de las sociedades participantes.

En el evento en el que el proponente no lo aporte, podrá obtenerse oficiosamente en la etapa de la evaluación por parte de la entidad.

No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades y/o incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL: La entidad verificará este Registro.

CERTIFICADO DE POLICÍA NACIONAL: La entidad verificará este certificado.

DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIADO EN EL PAÍS CUANDO SE TRATE DE PROPONENTES EXTRANJEROS.: Los proponentes extranjeros pueden estar representados por el mandatario y/o representante de su sucursal (cuando se tenga en Colombia) o por un tercero caso en el cual éste deberá ser abogado inscrito de conformidad con el artículo 35 del Decreto 196 de 1971.

El oferente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. (Ley 816 de 2003, artículo 3, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015).

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente deberá adjuntar certificado en el que declara conocer las causales.

de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley y en especial en el Estatuto General de contratación Pública y sus decretos reglamentarios y que no se encuentra incurso en dichas causales de conformidad con el anexo que se incluirá en el pliego de condiciones.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Aportar el documento de compromiso anticorrupción debidamente suscrito por el proponente de conformidad con el anexo que se incluirá en el pliego de condiciones. En este el contratista manifestará bajo gravedad de juramento que ni él, ni sus accionistas o socios, administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como lista Clinton, tengan circular roja de INTERPOL, ni se encuentran en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD: Para personas extranjeras conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que se cumplan con las siguientes condiciones:

Que Colombia haya negociado tratado nacional en materia de compras estatales con dicho país.

O que, en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas reciban el mismo tratamiento otorgado a bienes y servicios nacionales.

La acreditación del trato nacional se realizará mediante certificación expedida por el director de asuntos jurídicos internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1.2. Requisitos de orden técnico.

Como requisitos de orden técnico se solicitan los siguientes:

a) Experiencia del proponente:

En atención a lo dispuesto en el numeral primero del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia del proponente se demostrará con la información contenida en el Registro Único de Proponentes.

La experiencia que se exige para el presente proceso se acreditara mediante la presentación de mínimo una (1), máximo cinco (5) certificaciones de contratos liquidados y/u ordenes de servicios prestados que contengan mínimo 1 código clasificador UNSPSC de cada lote al que se presente y de elementos relacionados en la ficha técnica de este proceso contractual, de los últimos 60 meses (últimos cinco (5) años), que sumadas den un monto igual o superior al del presupuesto oficial para esta contratación esto para cada lote al que se presente y por el presupuesto del lote a enviar oferta.”

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios y demás formas Asociativas, cada uno de los integrantes de la forma asociativa deberá acreditar mínimo un contrato cuyo objeto se encuentre clasificado en los códigos antes descritos.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se tomará el valor correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

Esta experiencia se verificará en el (los) Registro(s) Único(s) de Proponente(s).

NOTA: Para el efecto, se utilizarán los siguientes valores del salario mínimo legal mensual vigente según el periodo en el cual haya sido terminado el contrato certificado.

PERIODO	VALOR SMMLV

Enero 1 de 2012 a Diciembre 31 de 2012	$566.700
Enero 1 de 2013 a Diciembre 31 de 2013	$589.500
Enero 1 de 2014 a Diciembre 31 de 2014	$616.000
Enero 1 de 2015 a Diciembre 31 de 2015	$644.350
Enero 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2016	$689.454
Enero 1 de 2017 a Diciembre 31 de 2017	$737.717
Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018	$781.242
Enero 1 de 2019 a Diciembre 31 de 2019	$828.116
Enero 1 de 2020 a Diciembre 31 de 2020	$877.803
Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021	$908.526
Enero 1 de 2022 a Diciembre 31 de 2022	$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Diciembre 31 de 2023	$1.300.606

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento, por tanto, su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. Debe contener la siguiente información:

- Fecha de la certificación.
- Nombre de la entidad que reporta y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
- Nombre y cargo de la persona competente que reporta la información.
- Nombre de la persona natural o jurídica proponente y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
- Número del contrato.
- Las fechas contractuales de suscripción, iniciación y terminación a satisfacción.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.

Para el caso de contratos ejecutados como parte de un consorcio o de una unión temporal, la certificación deberá especificar el porcentaje de participación de cada integrante y el valor correspondiente a cada contratista, para cuantificar la experiencia del proponente.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural hasta llegar a completar lo requerido anteriormente. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Las certificaciones deben estar firmadas por la persona competente, así:

- Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente.
- Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal o la persona delegada o autorizada para suscribirlo.
- Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.
- Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.
- Para contabilizar el valor de los contratos se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) que corresponde la fecha del contrato tomando el año de suscripción o adición de este.
- Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.
- Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido en la respectiva comunicación, proceda a subsanarla.
- Si se presenta información sobre contratos suscritos en otras monedas, el valor se convertirá a pesos utilizando para esta conversión las tasas
publicadas por la autoridad competente para el día que corresponda a la fecha de suscripción del respectivo contrato.

NOTA: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la documentación requerida en el presente pliego de condiciones, según corresponda.

b) propuesta técnica

IMPORTANTE:

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	REQUERIDO
TECNICA	Especificaciones técnicas	Presentar propuesta técnica, estableciendo cada una de las especificaciones técnicas bajo las cuales se va a entregar los bienes objeto del contrato, conforme al anexo Técnico de esta invitación pública Se debe anexar propuesta Técnica en un CD.
TECNICA	Diligenciar el Formato No 8	Declaración de origen de bienes y fondos

Se deberá presentar la propuesta técnica en la que se evidencie el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento.

El proponente que no cumpla con la totalidad de dichas especificaciones no será habilitado para participar en el presente proceso de selección. Este documento será insubsanable.

1.3. Requisitos de Orden Financiero

La capacidad financiera (CF) será calculada en consideración a la información que aparezca en el Registro Único de Proponentes - RUP, tomando como base la información financiera correspondiente de cierre al 31 de diciembre del año 2022.

Para la evaluación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional con sus respectivos indicadores, la entidad extraerá la información del Registro Único de Proponentes - RUP, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, la información de las condiciones financieras estará soportada en el último Balance General y el Estado de Resultados de la persona jurídica extranjera, que será la que se inscriba como proponente, de conformidad con las fechas de corte fiscal del país que participe en el proceso de selección de contratista.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia y la información financiera se encuentre en moneda diferente al peso colombiano y/o en idioma diferente al español, esta deberá presentarse en traducción oficial al español y ser valorada en pesos colombianos a la TRM del día de corte de sus últimos estados financieros aprobados.

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes, permitirá determinar si está habilitado o no para participar en el proceso de selección de contratista, de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones, dichos indicadores se calculan en forma independiente por cada uno de los participantes, aclarando que si son Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta lo siguiente:

Para los Consorcios y Uniones Temporales, la entidad calculará los indicadores de capacidad financiera (índice de liquidez, índice de endeudamiento) y capacidad organizacional (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo) de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Posteriormente se toma la participación de cada uno de ellos, y en esa forma se aplicará a cada indicador, lo cual da como resultado el valor correspondiente al 100% de su conformación, con el fin de dar más claridad se pone el siguiente ejemplo:

Consorcio XXXX, el cual se conforma por 3 empresas que son A, B y C. INDICADOR CONSORCIOS.

Ejemplo indicador consorcios

Proponente	Participación	Índice Liquidez	Ponderación
A	50%	0.5	0.25
B	30%	1.4	0.42
C	20%	1.2	0.24
TOTAL	100%		0.91

Con base en el cuadro anterior concluimos: que el indicador del ejemplo para este consorcio es de 0.91, el cual es el valor que determina si cumple o no con el requisito solicitado en los términos de condiciones.

Indicadores de capacidad financiera

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZON DE COBERTURA DE INTERES = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADORES FINANCIEROS	MÍNIMO REQUERIDO
Índice de liquidez (IL): (AC/PC):	Mayor o igual a 1.75
Índice de Endeudamiento (E): (PT/AT):	Menor o igual a 0,65
Razón de cobertura de intereses (UP/GI):	Mayor o igual a 2,5

Si no se tienen gastos de intereses, o los mismos son iguales a cero (0), el proponente quedará habilitado en este criterio.

No obstante, los proponentes deben tener una utilidad operacional positiva, en caso contrario, no cumpliría con el indicador de razón de cobertura de intereses.

En el evento que se presenten uniones temporales o consorcios, respecto a los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interese se calcularán con la suma ponderada de las partidas de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional son:
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad

operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Capacidad Organizacional	**Mínimo Requerido**
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del activo:	Mayor o igual a 0,05

NOTA: Los oferentes deben cumplir con todos los índices requeridos por la Entidad para determinar la capacidad financiera.

Información Financiera Para Proponentes Extranjeros

Estados Financieros

Las personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán presentar estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales deben ser preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2022.

Las cifras contenidas en los estados financieros deben expresar la moneda en la cual se presentan. Para la conversión a pesos colombianos se hará la conversión a la tasa representativa de mercado de la fecha a la cual se realice el corte del Balance General y del estado de resultados o sus similares.

Certificación de Contador Público

Los estados financieros de personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán venir acompañados de una certificación de Contador Público inscrito en la Junta Central de Contadores de Colombia, en la cual se certifique que se confirmó la veracidad de la información contenida en los estados financieros

presentados, y de acuerdo con la misma se informe los siguientes ítems en pesos colombianos:

Fecha de corte de los estados financieros
Activo total
Activo corriente
Pasivo corriente
Pasivo total
Patrimonio
Utilidad Operacional
Gastos por intereses

Nota: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la documentación requerida en el presente pliego de condiciones, según corresponda.

Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios:

El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje.

1.4. Requisitos ponderables

Atendiendo a que se trata de un proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, no hay ponderación entre los requisitos habilitantes, esto, con el fundamento a que la selección del contratista se realizará a quien una vez haya superado la verificación de requisitos habilitantes, oferte el menor valor en el evento de subasta inversa para cada uno de los lotes que conforman el proceso de contratación.

CAPÍTULO 7
EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Una vez agotado el término para la verificación de requisitos habilitantes, además de la solicitud de subsanabilidad de aquellos que no cumplieron con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, la entidad procederá a realizar el

evento de subasta inversa electrónica. La cual para todos los efectos legales se entiende que inicia con la apertura de sobre económico, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Lo anterior en virtud de la modalidad, ha de realizarse en la Plataforma Electrónica para la Contratación Pública SECOP II.

Para el evento de subasta, todos los proponentes deberán disponer de los medios necesarios para la participación en la misa, por tanto, si por situaciones atribuidas a su proveedor de servicios tecnológicos y/o conectividad no pueden continuar o salen del evento, se asumirá como retiro de esta y no se tendrá en cuenta para el resto del evento.

En caso de presentarse inconvenientes técnicos atribuibles a la plataforma dispuesta para la subasta, deberá seguir el protocolo de indisponibilidad y notificar a la entidad por medios idóneos para, si es el caso, suspender el evento de subastan inversa electrónica.

IMPORTANTE: al momento de iniciar el evento de subasta inversa, los proponentes que participen de la misma deberán realizar lances con margen mínimo del 2% del precio base y de cada uno de los lances que se realicen, si realizan lances por menor porcentaje no serán tenidos en cuenta y por tanto solo serán válidos aquellos que cumplan con los lineamientos establecidos.

El procedimiento se desarrollará así:

a) La subasta dará inicio en la fecha y hora señalada en el cronograma.
b) Los oferentes habilitados podrán acceder a la subasta siguiendo los lineamientos establecidos por SECOP II para proveedores.
c) En todo caso si el oferente habilitado no realiza el procedimiento, e ingreso se aplicará lo definido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 que señala: …*"si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma"…,* salvo que logre volver a conectarse antes de la terminación del evento, entendiendo que su propuesta está constituida por la presentación de oferta inicial de precio dentro del proceso de selección de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, o por el último lance mientras estuviera conectado a la plataforma tecnológica de subasta.
d) Los oferentes habilitados que participen en el evento subasta electrónica deberán acceder a la plataforma con sus propios recursos. La entidad no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.

e) El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor de los ofrecidos por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento.
f) Para que sea válido, cada lance deberá reflejar el margen mínimo de mejora de oferta establecido. Es importante tener en cuenta que el oferente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su ultimo lance. Lo anterior sin perjuicio de que el oferente establezca realizar un lance por un margen mayor.
g) El evento de subasta permite al oferente conocer el valor de sus ofertas y la posición frente a los demás oferentes. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance.
h) La modalidad de precio invisible, será la utilizada para el presente evento subasta, donde el precio de la mejor oferta NO es conocido, los oferentes hacen sus lances y sólo conocen la posición en la que se encuentran.
i) Si en el curso de la subasta electrónica dos o más oferentes presentan una postura del mismo valor, la herramienta tendrá la capacidad de establecer cual oferente envió cronológicamente primero dicha postura; para determinar esto. De igual manera, si dos o más oferentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate con el estampado cronológico certificado. Si, por el contrario, dos o más oferentes ostentaran por la plataforma la misma posición por llegar al mismo tiempo, pero sus lances fueran diferentes, el criterio de desempate será el precio. Lo anterior de conformidad con lo precisado en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: *"…la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial".*
j) Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta.
k) Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, *"…la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta…",* Se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca la entidad y que serán comunicadas a los oferentes habilitados. Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los oferentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015.
l) En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad, una vez culminado el evento subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
m) Una vez terminado el evento de subasta electrónica, se remitirá el reporte del desarrollo del evento de subasta electrónica a través de la herramienta, indicando los datos del oferente que queda en la posición 1 y su valor.

FACTORES DE DESEMPATE PARA LA ADJUDICACIÓN.

En caso de presentarse empate entre dos o más oferentes se seleccionará el oferente que presentó el menor precio inicial.

Si aun así persiste el empate, se dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento 125%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento

(25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES. 12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

PARÁGRAFO 1o. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas-

PARÁGRAFO 2o. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de esta.

PARÁGRAFO 3o. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

CAPÍTULO 8
RECHAZO DE LA PROPUESTA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, rechazará la propuesta en los siguientes casos siempre que no sean subsanadas en caso de proceder:

1. Cuando la presentación de la propuesta no esté debidamente presentada conforme a los lineamientos de operatividad del Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II.
2. Cuando los documentos que hacen parte de la propuesta no se encuentren firmados por el representante legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en los pliegos de condiciones.

3. La falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
4. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta.
5. Cuando no se haya presentado con la propuesta cualquier documento esencial para la comparación objetiva de la misma.
6. Cuando no se encuentre en firme la inscripción del RUP al momento de presentar la propuesta.
7. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia.
8. Cuando el Comité evaluador recomiende el rechazo de una oferta por considerar que es un precio artificialmente bajo.
9. Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en este pliego de condiciones.
10. Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
11. Cuando alguna información sustancial de los documentos diferente a la contenida en el RUP no corresponda a la realidad, o genere confusión o sea contradictoria.
12. Cuando se haya omitido presentar los documentos de participación, o no se cumplan las exigencias legales solicitadas o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la entidad.
13. Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
14. Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las modificaciones al Pliego de Condiciones que mediante adendas haya realizado la Entidad.
15. Cuando no se presente información que permita a la entidad ponderar la propuesta conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de condiciones.
16. Cuando el proponente, de acuerdo con el formato anexo, no informe u oculte sus antecedentes negativos con ocasión de la celebración y ejecución de contratos estatales, dentro de los cinco años anteriores al cierre del presente proceso de selección.
17. Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y como integrante de un consorcio, de una unión temporal o cualquier otro tipo de asociación.

18. Cuando una persona natural o jurídica haga parte de un Consorcio, Unión Temporal o Sociedad que estén presentando propuesta dentro de este proceso.
19. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en este Pliego de Condiciones.
20. Cuando un proponente oferte en la presente contratación, y tenga intereses patrimoniales en una persona jurídica que haga las veces de proponente en esta Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica.
21. Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las modificaciones o aclaraciones al Pliego de Condiciones que mediante adendas o documentos oficiales haya realizado la Entidad.
22. Cuando la modalidad de asociación, respecto de sus integrantes no corresponda con el requisito habilitante técnico de la especialidad u objeto del contrato a celebrar, en las condiciones del alcance de la actividad del profesional o persona jurídica, en los términos y extensión de la participación. Igual condición para los proponentes a título individual.
23. Cuando un Consorcio o Unión Temporal no se constituya en los términos previstos por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
24. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, se envíe por correo, fax o se deje en un lugar distinto al indicado en el pliego de condiciones.
25. Cuando no cumpla el proponente con las reglas de requerimiento contenidas en este pliego de condiciones.
26. Cuando el proponente no atienda los requerimientos que formule la entidad dentro del plazo que esta determine, con el fin de entregar los documentos soporte para aclarar o verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
27. Cuando no se cotice la totalidad de los bienes y servicios que hacen parte del tarifario o lo altere, siempre y cuando no sea un error que no afecta sustancialmente la comparación de las ofertas, caso en el cual la entidad procederá a realizar las correcciones pertinentes.

Firmado digitalmente por ABEL ANTONIO TEJADA DÍAZ

ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ
Ordenador del Gasto

Elaboró: Marlly Ordoñez, contratista gestión contractual

VoBo: Vanessa Flórez Ramos, Dinamizadora Sennova

Melissa Andrea Román Páez – Contratista – Responsable de laboratorio ST- SENNOVA